



**Universidad de San Carlos de Guatemala**  
**Centro Universitario de Totonicapán**  
**Departamento de Ejercicio Profesional Supervisado**  
**Licenciatura en Pedagogía e Interculturalidad**



**Informe final de Tesis**

**Factores que inciden en la identidad cultural de los jóvenes de 15 a 24 años de edad del municipio de Totonicapán, departamento de Totonicapán:**

**Estudio realizado con jóvenes organizados por la oficina municipal de la juventud.**

**Santos Pedro Tohom Tzul**

**Carné 201340754**

**Totonicapán, Guatemala, octubre de 2020.**

## **AUTORIDADES UNIVERSITARIAS**

### **RECTOR**

Msc. Ing. Murphy Olympo Paiz Recinos

### **Miembros del Consejo Directivo del Centro**

#### **Universitario de Totonicapán**

Ing. Carlos Humberto Aroche Sandoval	Director General.
Ing. Erick Rocael de León Guzmán	Secretario del Consejo Directivo.
Ing. Hugo Humberto Rivera Pérez.	Representante de la Facultad de Ingeniería.
Srita. Valeska Jimena Contreras Paz	Representante de Ciencias Químicas y Farmacia.
Sr. Erwin Esteban Molina Díaz	Representante de la Facultad de ciencias económicas.
Dr. Juan Carlos Godínez Ramírez	Representante del Colegio de abogados.
Dr. Julián Alejandro Saquimux Canastuj.	Representantes de los Profesores de la Facultad de Ciencias Médicas.

#### **Autoridades del Centro Universitario de Totonicapán**

Ing. Carlos Humberto Aroche Sandoval	Director General.
Ing. Erick Rocael de León Guzmán	Planificador Académico.
Lic. Arnoldo Castañón Ramírez.	Coordinador Académico.

#### **Coordinación de Departamento de EPS**

Licda. Fabiana Camila Tzul de Alvarado.	Coordinadora del Departamento de EPS y Tesis.
---	---

#### **Coordinador de carrera**

Lic. Emilio Israel Zapeta Chuc.

Carrera de Licenciatura en Pedagogía e Interculturalidad.

#### **Asesor**

Ing. Juan Rigoberto Zúñiga Morales.





**DICTAMEN DE TESIS NO. 10-2020**  
PLANIFICACIÓN ACADEMICA

Por este medio se informa que se tuvo a la vista el informe final de tesis del estudiante **SANTOS PEDRO TOHOM TZUL**, registro académico No. **201340754**, de la carrera de **Licenciatura en Pedagogía e Interculturalidad**, titulado **“Factores que inciden en la identidad cultural de los jóvenes de 15 a 24 años de edad del municipio de Totonicapán, departamento de Totonicapán: Estudio realizado con jóvenes organizados por la oficina municipal de la juventud”**, contando con la asesoría, revisión y aprobación del **Ing. Juan Rigoberto Zúñiga Morales**. Así mismo se tuvo a la vista el Dictamen de revisión emitido por la jefatura de la Biblioteca, con referencia Oficio Ref. No. TESIS/10-2020 de fecha 21 de octubre de 2020, donde se informa que se ha cumplido con “observaciones en la redacción y estilo que deben estar acordes a un trabajo académico de grado exigidos por este Centro Universitario y la Universidad de San Carlos de Guatemala”, por lo cual se emite **DICTAMEN FAVORABLE** al trabajo mencionado.

Y para los usos que al interesado convenga, se extiende, firma y sella el presente a los veintidós días del mes de octubre de 2020.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”.



Ing. Erick Rocaél de León  
Guzmán Planificador  
Académico

TELEFONO: 77 66 47 17

[www.wix.com/cuntoto/cuntoto](http://www.wix.com/cuntoto/cuntoto)

4ta. Ave. norte C-49 zona 1, Palín, Totonicapán

Totonicapán, 21 de octubre de 2020

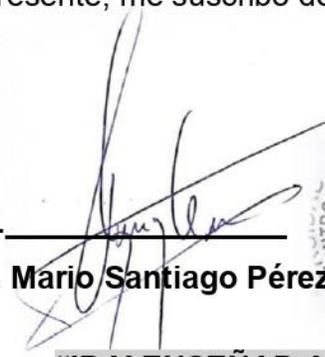
Ing. Erick Rocaél de León Guzmán  
Planificador Académico  
Centro Universitario de Totonicapán

Respetable Planificador Académico

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de informar que se presentó a la Jefatura de esta Biblioteca a revisión el **Informe de final de tesis** del (la) estudiante **SANTOS PEDRO TOHOM TZUL**, carné No. **201340754**, titulado: **“Factores que inciden en la identidad cultural de los jóvenes de 15 a 24 años de edad del municipio de Totonicapán, departamento de Totonicapán: Estudio realizado con jóvenes organizados por la oficina municipal de la juventud”**, contando con la asesoría, revisión y aprobación del **Ing. Juan Rigoberto Zúñiga Morales**. Al mencionado informe se le efectuó observaciones en la redacción y estilo que deben de estar acordes a un trabajo académico de grado exigidos por este Centro Universitario y la Universidad de San Carlos de Guatemala, mismas que fueron atendidas por el (la) estudiante, por lo que solicito a usted se pueda emitir el **DICTAMEN FAVORABLE** para que éste (a) pueda continuar con las gestiones previas a su graduación.

Sin otro particular a la presente, me suscribo de Usted.

Atentamente,

F.   
**Bib. Mario Santiago Pérez**



**“ID Y ENSEÑAD A TODOS”**

### **Dedicatoria.**

A Dios. Por ser la fuente de sabiduría y fortaleza en este proyecto llamado vida. Por haberme guiado por el camino correcto, porque nunca me ha abandonado y por permitirme culminar una meta al lado de mis seres queridos y de los que me aman.

.....  
 A mis padres. Carlos Manuel Tohom Pérez y María Petrona Tzul Tzul, por su ejemplo de trabajo, perseverancia, pasión y entrega en la labor docente y familiar. Por su apoyo moral, económico y espiritual sin el cual no hubiera sido posible alcanzar un peldaño más en mi vida profesional y académica.

.....  
 A mis hermanos. Carlos Manuel Tohom Tzul y Mario Doroteo Tzul Tzul, por su sinceridad, amistad y cariño. Porque, sin sus consejos y apoyo incondicional, hoy no me daría el gusto de decirles, Sí se pudo.

.....  
 A. Camila Rosaura Tzul de León, por su amor, comprensión, y empatía en los momentos más difíciles del proceso académico. Porque, gracias a sus palabras de energía, fuerza, ímpetu y aliento hoy culmino una meta más en mi vida.

.....  
 A mis abuelos. Santos Ajpacajá y Manuela Pérez, por su ejemplo, exigencia y sus sabios consejos.

.....

### **Agradecimientos.**

A Dios.

Por ser la fuente de sabiduría y fortaleza en este proyecto llamado vida, por haberme guiado por el camino correcto, porque nunca me ha abandonado y por permitirme culminar una meta al lado de mis seres queridos y de los que me aman.

.....

A la Universidad.

Un agradecimiento muy especial a la Universidad de San Carlos de Guatemala, casa de estudios que me brindó la oportunidad de formarme como profesional.

.....

A la Municipalidad de Totonicapán.

Por abrirme las puertas de la institución y por ende, brindarme el apoyo y acompañamiento durante el proceso de EPS y TESIS.

.....

A mi asesor.

Ingeniero, Juan Rigoberto Zúñiga Morales, por asesorar el proceso de EPS y TESIS y aportar en mi persona hábitos de responsabilidad académica y profesional.

.....

Al Departamento de EPS y TESIS

Por ayudarme en el proceso de elaboración del presente documento, con el aporte profesional de cada uno de sus integrantes.

.....

## Índice general.

<b>Contenido</b>	<b>Pág.</b>
Hoja de respeto	
Carátula interna	
Hoja de autoridades planificación académica	
Hoja de dictamen de dirección	
Hoja de dictamen	
<b>Dedicatoria</b>	<b>11</b>
<b>Agradecimiento</b>	<b>12</b>
Índice general	13
Índice de tablas	17
Índice de figuras	18
<b>Introducción</b>	<b>20</b>
<b>Resumen</b>	<b>22</b>
<b>K'utb'al pa ri ch'ab'al k'iche'</b>	<b>23</b>
<b>Abstrac</b>	<b>24</b>
<b>Capítulo I</b>	<b>25</b>
1.1 Marco contextual.	25
1.1.1 Ubicación geográfica del municipio de Totonicapán, Totonicapán.	25
1.1.2 Colindancias.	25
1.1.3 Clima, altitud y temperatura.	25
1.1.4 Acceso y red vial, medios de transporte.	26
1.1.5 Población.	27
1.2 Antecedentes.	27
1.3 Marco teórico.	37
1.3.1 Identidad cultural.	37
1.3.2 Multiculturalidad.	39
1.3.3 Interculturalidad.	40
1.3.4 Principios y Valores de la Cultura Maya.	42
1.3.5 Principios de la cultura maya.	43
1.3.6 Valores de la Cultura maya.	44
1.3.7 Idioma.	44
1.3.8 Idioma materno.	45

1.3.9 Lengua.	45
1.3.10 Dialecto.	46
1.3.11 Trajes.	46
1.3.12 Aproximación a la identidad.	46
1.3.13 Proceso de identificación.	47
1.3.14 Identidad por filiación.	48
1.3.15 Identidad por afiliación.	49
1.3.16 Diferencias culturales.	49
1.3.17 Asimilación.	50
1.3.18 Incidencia cultural.	51
1.4 Marco legal.	52
<b>Capítulo II</b>	<b>67</b>
2.1 Planteamiento del Problema.	67
2.2 Objetivos.	68
2.2.1 Objetivo general.	68
2.2.2 Objetivos específicos.	69
2.3 Hipótesis.	69
2.4 Variables.	69
2.4.1 Identificación de variables.	69
2.4.2 Operacionalización de variables.	71
2.5 Alcances	75
2.5.1 Geográfico.	75
2.5.2 Social.	75
2.5.3 Temporal.	75
2.6 Límites.	75
2.6.1 Financieros.	75
2.6.2 Geográfico.	76
2.6.3 Social.	76
2.7 Aportes.	76
2.7.1 Técnico.	76
2.7.2 Social.	76

2.7.3 Profesional.	77
<b>Capítulo III</b>	<b>78</b>
3.1 Metodología.	78
3.1.1 Enfoque de la investigación.	78
3.1.2 Tipo de investigación.	78
3.1.2.1 <i>Bibliográfica.</i>	78
3.1.2.2 <i>Descriptiva.</i>	79
3.1.3 Método.	79
3.1.4 Técnicas e instrumentos:	80
3.1.5 Muestreo.	82
3.1.5.1 <i>Criterios de aplicación.</i>	82
3.1.5.2 <i>Tipo de muestreo.</i>	82
3.2 Recursos.	84
3.2.1 Talento Humano.	84
3.2.2 Físico.	84
3.2.3 Financieros.	84
<b>Capítulo IV</b>	<b>85</b>
4.1 Resultados.	85
4.2 Comprobación de hipótesis.	108
4.3 Discusión de resultados.	111
4.4 Conclusiones.	113
4.5 Recomendaciones.	115
4.6 Referencias bibliográficas.	116
4.7 Glosario.	120
4.8 Anexos.	123
<b>Capítulo V</b>	<b>143</b>
5.1 Nombre de la propuesta.	143
5.2 Introducción.	143
5.3 Objetivos.	143
5.3.1 Objetivo general.	143
5.3.2 Objetivos específicos.	144

5.4 Marco contextual.	144
5.4.1 Ubicación geográfica del municipio de Totonicapán, Totonicapán.	144
5.4.2 Colindancias.	144
5.4.3 Clima, altitud y temperatura.	144
5.4.4 Acceso y Red vial, medios de transporte.	145
5.4.5 Población.	146
5.5 Marco teórico.	146
5.5.1 Idioma.	146
5.5.2 Idioma materno.	147
5.5.3 Lengua.	147
5.5.4 Dialecto.	147
5.5.5 Indumentaria Maya k'iche'.	148
5.5.6 Espiritualidad maya k'iche'.	149
5.5.7 Creencia.	149
5.5.8 Ceremonias	150
5.5.9 Disciplina.	151
5.5.10 Valores de la cultura maya k'iche'.	151
5.5.11 Nombres y apellidos de origen maya k'iche'.	154
5.5.12 Relaciones familiares.	155
5.6 Marco Legal.	155
5.7 Metodología.	159
5.7.1 Métodos.	159
5.7.1.1 Metodología constructivista.	159
5.7.1.2 Método participativo.	159
5.7.2 Técnicas.	160
5.7.2.1 Técnica de demostración.	160
5.7.3 Herramientas.	160
5.7.3.1 Planificación de actividades a realizar.	160
5.7.3.2 Lista de cotejo.	160
5.7.3.3 Libreta de campo.	160
5.7.3.4 Control de participación.	160

5.8	Recursos.	161
5.8.1	Talento Humano.	161
5.8.2	Físicos.	161
5.8.3	Financieros.	162

### Índice de tablas.

Tabla 1:	Operacionalización de la variable dependiente.	71
Tabla 2:	Operacionalización de la variable dependiente.	72
Tabla 3:	Operacionalización de variable independiente.	73
Tabla 4:	Operacionalización de variable independiente.	74
Tabla 5:	Instrumentos de recolección de datos.	81
Tabla 6:	Talento humano.	84
Tabla 7:	Recursos físicos.	84
Tabla 8:	Tabla de validación de hipótesis alternativa (Ha).	108
Tabla 9:	Tabla de no validación de hipótesis nula (Ho).	109
Tabla 10:	Estimación de gastos de alimentación.	123
Tabla 11:	Estimación de gastos de movilización.	124
Tabla 12:	Estimación de gastos por recursos materiales.	125
Tabla 13:	Resumen de gastos realizados por rubros.	126
Tabla 14:	¿Para usted que significa el término identidad?.	127
Tabla 15:	¿Conoce usted el origen y el significado de sus nombres y apellidos?.	127
Tabla 16:	¿Usted ha hecho uso de alguno de los calendarios sagrados de la cultura maya k'iche'?.	127
Tabla 17:	¿Conoce usted su nawal maya?.	128
Tabla 18:	¿Cuál es su inclinación religiosa?.	128
Tabla 19:	¿Usted utiliza su traje maya?.	128
Tabla 20:	¿Cómo se siente usted cuando utiliza su traje maya?.	129
Tabla 21:	¿Usted quiere estar a la moda?.	129
Tabla 22:	¿Qué busca usted al momento de estar a la moda?.	129
Tabla 23:	¿Cuáles serían los elementos que cambiaría de usted como persona si quisiera estar a la moda?.	130

Tabla 24: ¿Qué factores cree usted que influyen en la identidad cultural de los jóvenes del municipio de Totonicapán?.	130
Tabla 25: ¿Cuáles son las principales desventajas de los medios masivos de comunicación en el tema de identidad cultural?.	130
Tabla 26: talento humano.	161
Tabla 27: recursos físicos.	161
Tabla 28: estimación de recursos materiales de la propuesta.	162

### Índice de figuras.

Figura 1: ¿Para usted qué significa el término identidad?.	85
Figura 2: ¿Conoce usted el origen y el significado de sus nombres y apellidos?.	87
Figura 3: ¿Usted ha hecho uso de los calendarios sagrados de la cultura maya k'iche'?	89
Figura 4: ¿Conoce usted su nawal maya?.	90
Figura 5: ¿Cuál es su inclinación religiosa?.	92
Figura 6: ¿Usted utiliza su traje maya?.	94
Figura 7: No utilizan su traje maya k'iche'.	96
Figura 8: ¿Por qué utiliza su traje maya?.	97
Figura 9: ¿Usted quiere estar a la moda?.	99
Figura 10: ¿Qué busca usted al momento de estar a la moda?.	101
Figura 11: ¿Cuáles serían los elementos que cambiaría de usted como persona si quisiera estar a la moda?.	103
Figura 12: ¿Qué factores cree usted que influyen en la identidad cultural de los jóvenes del municipio de Totonicapán?.	104
Figura 13: ¿Cuáles son las principales desventajas de los medios masivos de comunicación en el tema de identidad cultural?.	106
Figura 14: Salón comunal de la Aldea la Esperanza, Totonicapán.	138
Figura 15: Jóvenes de la aldea la Esperanza, Totonicapán.	138
Figura 16: Jóvenes y señoritas del cantón Xantún, Totonicapán.	139
Figura 17: Encuesta dirigida a los jóvenes del cantón Xantún, Totonicapán.	139

Figura 18: Jóvenes y señoritas del cantón Juchanep, Totonicapán.	140
Figura 19: Encuesta dirigida a jóvenes del cantón Juchanep, Totonicapán.	140
Figura 20: Jóvenes de la aldea Paxtocá, Totonicapán.	141
Figura 21: Encuesta dirigida a jóvenes de la aldea Paxtocá, Totonicapán.	141
Figura 22: jóvenes del casco urbano del municipio de Totonicapán.	142
Figura 23: Encuesta dirigida a los jóvenes del casco urbano del municipio de Totonicapán.	142

## **Introducción.**

El contexto social y comunitario es un factor que contribuye en la juventud del municipio de Totonicapán a adaptar nuevas formas de vida ajena a la propia. Posteriormente; de estas transformaciones existen otros factores que contribuyen a la pérdida de las prácticas culturales, que son señalados en esta investigación. Durante el proceso de tesis, se llevaron a cabo varias fases de las cuales se pueden mencionar: el diseño, la aprobación, la ejecución y la sistematización de los resultados obtenidos en un informe final. La estructura de este documento se describe a continuación.

El Capítulo I está estructurado por el marco referencial del municipio de Totonicapán y una serie de antecedentes de estudios realizados con anterioridad. Por su parte, el apartado teórico permitió que los conocimientos del tesista evaluaran la realidad cultural que atraviesa la juventud totonicapense. Y, para finalizar esta fase; se realizó un compendio de leyes, acuerdos y reglamentos que permitieron fundamentar objetivamente el presente estudio.

En el Capítulo II, se planteó la problemática que atraviesa la identidad cultural de los jóvenes del municipio de Totonicapán, para lo cual fue necesario elaborar un objetivo general y cuatro específicos que direccionaron el procedimiento del plan de investigación. De la misma forma, se redactan las hipótesis y las variables que permitieron validar la efectividad y certeza del estudio.

En el Capítulo III, se expone la metodología que se utilizó durante el trabajo de campo, cuyo enfoque fue de carácter cualitativo; tipo de investigación descriptivo y etnográfico con el apoyo del método inductivo. Este apartado facilitó la obtención de la información, para que finalmente se pudiera realizar una propuesta encaminada en la búsqueda de bienestar común.

Luego de la planificación y la ejecución de las herramientas. En el Capítulo IV se analizaron e interpretaron los resultados obtenidos durante el proceso de investigación, aunado a esto; se desarrolló una comprobación de hipótesis, la cual

permitió descartar o reafirmar, según sea el caso; las conjeturas escritas con anterioridad.

Finalmente, en el Capítulo V se presenta el desarrollo de una propuesta encaminada a contribuir con la formación de la identidad cultural de los jóvenes del municipio de Totonicapán. Brindándole a pedagogos, educadores y coordinadores que deseen profundizar esta temática; una herramienta que facilitará el proceso de ejecución del mismo. Este instrumento cuenta con una estructura dinámica que proporcionará a los facilitadores actividades, recursos, contenidos y formatos para poder evaluar los procesos educativos establecidos en la guía.

### **Resumen.**

La investigación titulada, “Factores que inciden en la identidad cultural de los jóvenes de 15 a 24 años de edad del municipio de Totonicapán, departamento de Totonicapán”, evalúa los elementos de la cultura maya k’iche’; también los componentes externos ella y su influencia en la población joven totonicapense.

La investigación es de enfoque cualitativo, utiliza el método inductivo por medio del uso de herramientas de observación; en los cuales se registraron datos como la distancia entre el municipio y la cabecera municipal, las edades y la equidad de género.

La muestra de la población cualitativa evaluada permitió determinar que efectivamente existen elementos externos a la cultura maya k’iche’ que influyen en la identidad cultural de los jóvenes del municipio de Totonicapán. La moda en un 28%, las redes sociales con un 22% y los medios de comunicación en un 19%.

Mediante un análisis de estudio bibliográfico, se determinaron los elementos requeridos para apropiarse de una identidad maya. Dentro de los cuales se hace mención de los siguientes: el idioma, la indumentaria, la espiritualidad y los nombres y apellidos originarios de la cultura k’iche’.

Como resultado de la investigación se constató que efectivamente estos elementos culturales forman parte de la identidad cultural maya k’iche’, fueron los pilares que permitieron redactar una guía dirigida a facilitadores y educadores que buscan fortalecer y sensibilizar a jóvenes comprendidos entre las edades de 15 a 24 años del municipio de Totonicapán.

**Palabras clave:** Totonicapán, identidad cultural. Totonicapán juventud. Cultura maya k’iche’. Multiculturalidad e Interculturalidad.

### **K'utb'al pa ri ch'ab'al k'iche'.**

Le jun k'otoj chi'a'j ub'i' Jastaq le kb'an re pu'wi' le uk'utwachil kech le alab'om ri k'o o'lajuj xuquje' kajib' re kamiwinaq kijunab' re kik'aslemal re le Tinimit Chwimeq'ena', xuretaj ronojel le no'jib'al re k'utwachil mayab' k'iche', xuquje' le uk'amalil pu'wi' ri kiwinaqil ri alab'om re le Tinimit Chwimeq'ena'.

We jun chak are xuk'utwachij ri utanab'al no'jib'al are xetaxik xuk'utu chi qastzij k'o no'jib'al kech le alab'om are xqilo xqatzib'aj ronojel le kuk'utwachij le komon jacha ne le Tinimit, le kijunab' le alab'om on le alitomab'.

Le k'otoj chi'aj xinb'ano pakiwi' le winaq xuk'utu chi qastzij k'o jastaq pa le komon ri kutitz' rib' pa le no'jib'al mayab' k'iche' re we Tinimit Chwimeq'ena'. Ri no'jib'al are jun 28%, le tzijonem pakeqiq' are un 22%, xuquje' le ch'awem pakeqiq' are jun 19%.

Ri jun paxin uwo tzij xuquje' ri jun chomanik ri xuk'ut rib' jalajoj sik'ib'al uwo taq wuj suq'alajisaj ri jalajoj no'jib'al ri qas ubeyal le no'jib'al mayab'. Rimal k'ula' kimb'ij chanim le qatzijob'al, le kojib'al cho ri Ajaw, le b'i'aj, are qas xk'iyisan le no'jib'al k'iche'.

Ronojel taq wa' le kuk'utwachij le no'jib'al mayab' k'iche', are qas utak'alib'al ri xumajij utz'ib'axik ri jun b'e chikech le ajtijab' ri kakirayij uya'ik uchuqab' ub'xikal chikech le alab'om ri e k'o pa o'lajuj xuquje' kajib' re kawinaq kijunab' re kik'aslemal re we Tinimit Chwimeq'ena'.

**Tzijob'al ri k'o kub'ij:** K'utwachil, qatinimit. Chwimeq'ena' kech le alab'om. No'jib'al k'iche'. Jalajoj taq kiwech no'jib'al, No'jib'al par le jun no'jib'al chik.

### **Abstract.**

The research entitled "Factors that affect the cultural identity of young people between 15 and 24 years of age in the municipality of Totonicapán, departament of Totonicapán", evaluates the elements of the Maya K'iche' culture: also the external components of it and its influence on the Young totonicapense population.

The research is qualitative in approach, using the ethnographic and inductive method because it was necessary to describe some behaviors of young people from a cultural perspective. Through the use of observation tools; Data such as the distance between the municipality and the municipal seat, ages and gender equity were recorded.

The sample of the qualitative population evaluated made it possible to determine that there are indeed elements external to the Maya K'iche' culture that influence the cultural identity of young people in the municipality of Totonicapán. Fashion in 28%, social networks with 22% and the media in 19%.

Through a documented study analysis, the elements required to appropriate a Mayan identity were determined. Among which mention is made of the following: the language, clothing, spirituality and the names and surnames originating from the moche culture these.

Elements of the Maya K'iche' cultural identity were the pillars that they allowed writing a guide for facilitators and educators seeking to strengthen sensitize young people between the ages of 15 to 24 in the municipality of Totonicapán.

**Key words:** cultural identity of Totonicapán. Totonicapán youth. K'iche 'Mayan culture. Multiculturalism and Interculturality.

## Capítulo I

### 1.1 Marco contextual.

#### 1.1.1 Ubicación geográfica del municipio de Totonicapán, Totonicapán.

Según el Plan de Desarrollo Municipal de Totonicapán (2010) donde se señala que:

El municipio de Totonicapán, está situado en la parte Este del departamento y a su vez pertenece a la región VI. Se ubica en el altiplano sur occidental de Guatemala, a una altura de 2,495 metros sobre el nivel del mar, tiene un área de 328 kilómetros cuadrados, que representan el 30.9% del total de su totalidad, con latitud norte 14° 54' 39" y longitud oeste 91° 21' 38". La distancia que separa su cabecera municipal de la ciudad, es de 203 km. Por carretera asfaltada. Cuenta con varias vías de comunicación con los municipios y otros departamentos colindantes (2010, pág. 18).

#### 1.1.2 Colindancias.

El Plan de Desarrollo Municipal de Totonicapán (2010) describe:

El municipio de Totonicapán, tiene como colindante en la región norte a Santa María Chiquimula, Momostenango y Patzité; al este con Chichicastenango, Santa Cruz del Quiché, San Antonio Ilotenango y Patzité; al oeste con San Francisco El Alto, San Cristóbal Totonicapán, al sur con los municipios de Salcajá y Cantel (Quetzaltenango), Nahuala, Santa Catarina Ixtahuacan (2010, pág. 5).

#### 1.1.3 Clima, altitud y temperatura.

El Plan de Desarrollo Municipal de Totonicapán (2010) explica:

En el municipio se promedia una temperatura mínima de 12 °C (grados centígrados), dándose temperaturas extremas en los meses de noviembre a febrero de hasta - 5 °C. La temperatura máxima promedio es de 16 °C. Según dicho programa, en el municipio se da una precipitación de 1000 a 1,200 milímetros anuales (2010, pág. 5).

#### **1.1.4 Acceso y red vial, medios de transporte.**

Actualmente el municipio de Totonicapán cuenta con 5 vías de acceso principal, esto según el Plan de Desarrollo Municipal de Totonicapán (2010) siendo estos:

La carretera Interamericana CA-1, la segunda es por la aldea Vásquez que tiene el ingreso en el kilómetro 177 de la carretera CA-1 y se extiende por 11.3 kilómetros. La tercera a través del cantón Coxom teniendo su ingreso por el kilómetro 184.3 de la carretera CA- 1 con una distancia de 8.4 kilómetros. La cuarta vía de acceso es por la cumbre “Alaska”, entrada a Santa Catarina Ixtahuacán, se tiene acceso pavimentado lo que permite llegar a la cabecera en un lapso de 20 minutos con una distancia de 11 kilómetros aproximadamente y por último se encuentra el acceso que viene del departamento de Quiché ruta nacional RN-15, con 38 kilómetros de distancia (2010, pág. 19).

En la cabecera municipal se tiene un espacio físico destinado a la terminal, el cual está ubicado al final de la 4ª. Calle, 30 líneas con 25 buses que cubren la ruta hacia Quetzaltenango en horario de 6:00 a 8:00 a.m. se estacionan frente al departamento de tránsito (4ª. Calle 8ª. Avenida) y de 8:10 a 18:00 horas, en la terminal saliendo cada 10 minutos. Para trasladarse al área rural se utiliza el servicio de microbuses en las distintas terminales:

- Chipuac, en horario de 6:00 a 19:00 horas, cada 5 minutos.
- Chotacaj, Juchanep, en horario de 7:00 a 19:00 horas, cada 30 minutos.
- Chiyax, en horario de 7:00 a 19:00 horas, cada 15 minutos.
- Paquí, en horario de 7:00 a 19:00 horas, cada 15 minutos.
- Coxom, en horario de 7:00 a 19:00 horas, cada 30 minutos.
- Xantún, en horario de 7:00 a 19:00 horas, cada 30 minutos.
- Chuipachec y Quiaquix, en horario de 7:00 a 19:00 horas, cada 30 minutos.
- Panquix y Rancho de Teja, microbuses y camiones, en horario de 7:00 a 19:00 horas, cada 30 minutos.
- Quiché pick ups, en horario de 6:00 a 19:00 horas, cada 15 minutos.

- Momostenango, bus en horario de 5:30 a.m.
- Guatemala buses en horario de 4: 00 a.m. cada hora.

Todos los transportistas con línea autorizada a Quetzaltenango los días viernes prestan el servicio a San Francisco el Alto por motivo de la plaza.

### **1.1.5 Población.**

En el año 2018, el municipio de Totonicapán tenía una población de “103, 952 habitantes” (Instituto Nacional de Estadística - INE -, 2019).

Respecto a la población según su lugar de asentamiento, en el área urbana se ubica un 46% y en las áreas rurales un 54%. El municipio de Totonicapán se caracteriza porque la mayor parte de sus habitantes radica en comunidades aledañas, aunque más dispersa que en el casco urbano.

## **1.2 Antecedentes.**

En la investigación, los antecedentes han jugado un papel considerable; ya que han contribuido a que el investigador tenga una mejor visión de los estudios que se han realizado. Estos aportaron ese sustento que otros investigadores realizaron, además de ello revitalizó la tesis desde nuevas perspectivas bajo el contexto de realidad que las personas viven.

**Alonzo Láinez Ortiz en el año 2013 presenta la Tesis de grado titulada, “Cambios Socioculturales en la Identidad Étnica de los jóvenes Mam” Estudiantes de Magisterio Bilingüe de San Ildefonso Ixtahuacán, estudio realizado con jóvenes del Instituto Normal Mixto Privado Ajpon del municipio de San Ildefonso Ixtahuacán, Huehuetenango, para la carrera de Licenciatura en Antropología, Universidad de San Carlos de Guatemala, Escuela de Historia área de Antropología, Guatemala; en la cual sostiene que:**

Entre los principales hallazgos de la investigación se destacan: el uso de los idiomas mam y el castellano, los cuales no difieren mucho como medio de expresión de los jóvenes estudiantes, tanto en el aula como fuera de él. El

valor calificativo de “siempre” de la variable “mam” apenas llegan un 33.33% y no superan el 50% de la muestra, mientras que “a veces” llega a un 55%.

En lo que respecta al uso del castellano como medio de expresión de los alumnos mam, el valor calificativo de “siempre” solo llega a un 31.67%, con respecto a un 48.33% del “a veces”. Esto significa que ambos idiomas son utilizados para comunicarse entre los jóvenes. Otra situación que hay que mencionar, es que este es el idioma por el cual los estudiantes reciben la mayoría de las materias de las clases, y los docentes son monolingües castellanos (Ortíz, 2013).

Este estudio es la prueba fehaciente de que en la actualidad los jóvenes únicamente utilizan su idioma materno para comunicarse entre ellos; o, cuando se sienten en confianza y con personas cercanas a ellas, más no, al entrar en contacto con la sociedad. Lo cual evidencia la debilidad de uno de los elementos de la identidad cultural en la población joven. Por tanto, se puede finalizar diciendo que; al momento de interactuar en un espacio social con distintos grupos culturales se tiende a evitar el uso de un primer factor.

**Anastasia Ajanel Xón en el año 2014 presenta la Tesis de grado titulada, “La diversidad cultural y su incidencia en la pérdida de la Identidad Cultural Kaqchiquel en el Municipio de Panajachel, Sololá”, estudio realizado con ciudadanos mayores de 18 años, velando por la equidad de género, del municipio de Panajachel, Departamento de Sololá, para la carrera de Licenciatura en Trabajo Social, Facultad de Humanidades, Escuela de Trabajo Social, Universidad Mariano Gálvez de Guatemala; en la cual sostiene que:**

En lo que respecta a esta temática, el 57% de la población afirma que se está perdiendo la identidad del municipio de Panajachel debido a un proceso de transculturación. Por otro lado, el 23% sostuvo que los pobladores se identifican con su cultura únicamente cuando les conviene. El 14% se sustenta explicando que los ancianos y las personas mayores se reconocen como

kaqchiqueles y el 6% desconoce la respuesta de la realidad cultural por la cual atraviesan.

Los resultados reflejan que la identidad cultural kaqchiquel se está perdiendo debido a un proceso de transculturación, el cual se describe a continuación. Primero: las personas no tienen la capacidad económica de vestir la indumentaria que los identifica como kaqchiqueles por el alto precio de los mismos. Segundo: la ropa de segunda calidad a la que se tiene acceso en los mercados de bajo costo hace que sean las más utilizadas por los pobladores de Panajachel. Y, en un tercer y último lugar; los habitantes de este municipio únicamente se identifican con su cultura cuando les conviene (Xón, 2014).

De este estudio se concluye que los motivos por los cuales se ha dejado de utilizar la indumentaria maya kaqchiquel son diversos, y van desde el factor económico; debido al precio de cada uno de los trajes, hasta el hecho de no identificarse como kaqchiqueles cuando sea conveniente. Por lo tanto; se puede finalizar el análisis exponiendo que el traje es un elemento indispensable en la identidad cultural de los pueblos mayas.

**Ángel Dionicio Camaja y Camaja en el año 2012 presenta la Tesis de grado titulada, “Elementos culturales que se fortalecen en la educación media a través de la enseñanza de la danza de venados en el municipio de Cunén, El Quiché”, estudio realizado con estudiantes de Magisterio Bilingüe Intercultural, en el municipio de Cunén, departamento del Quiché, para la Carrera de Licenciatura en Educación Bilingüe Intercultural de la Universidad Rafael Landívar, Facultad de Humanidades, sede Quiché, Guatemala; en la cual sostiene que:**

Los docentes, desde las áreas y subáreas que enseñan; han promovido la cultura materna del estudiantado, a través de diálogos, dramatizaciones, uso del idioma materno, rescatando los valores y los conocimientos mayas, promoviendo el uso de los nombres y apellidos originarios y celebrando ceremonias. Un docente, por ejemplo; lo promueve cuando entabla

conversaciones con los estudiantes. Es fundamental mencionar que el establecimiento educativo ha fomentado la identidad cultural maya k'iche' en su aspecto más espiritual (Camaja, 2012).

En la tesis de grado antes citada, se mencionan 4 de los elementos indispensables de la identidad cultural. El idioma maya kiche', utilizado como canal para la transmisión de las costumbres y tradiciones. El traje, en el cual se aprecia la tecnología, el arte, la conexión entre el cosmos y el ser humano. El tercer elemento son los nombres y apellidos originarios, de los cuales su uso ha quedado olvidado en el tiempo. Finalmente, se menciona la espiritualidad.

Es innegable que en la actualidad los jóvenes han olvidado algunas prácticas culturales como las ceremonias o el uso de los calendarios sagrados. También, es evidente que los ellos han hecho un esfuerzo para apropiarse de los elementos de la identidad cultural; sin embargo, se puede concluir exponiendo que en la mayoría de los casos, no ha sido posible transmitir estos conocimientos a las nuevas generaciones debido a procesos de asimilación y transculturación por los cuales la cultura maya k'iche' atraviesa constantemente.

**Dalia Ester Xoquic Chiroy en el año 2014 presenta la Tesis de grado titulada, “Identidad cultural factor influyente en la formación del autoconcepto en el adolescente”. Estudio realizado en el Centro Educativo de Educación Básica Abraham Lincoln” del municipio y departamento de Sololá, para la carrera de Licenciatura en Psicología de la Universidad Rafael Landívar, Quetzaltenango, Guatemala; En la cual sostiene que:**

Desde un enfoque de identidad cultural, el 70% de los jóvenes pertenecen al grupo étnico maya, el 14% ladino y un 14% afirma ser mestizo. El 51% es maya hablante y el 49% habla castellano, lo que indica que un porcentaje de los adolescentes que se denominaron mayas, no consideran ese idioma como materno, por alguna razón.

La percepción de los adolescentes en relación con el vestuario indígena explica que un 34% refiere que lo porta siempre, un 22% afirma que algunas veces lo utiliza, y un 44% nunca lo viste. Tomando en cuenta que desde hace

muchos años los hombres, sobre todo los jóvenes no utilizan su indumentaria (Chiroy, 2014).

En la investigación se observa que los jóvenes del centro educativo de educación Básica Abraham Lincoln afirman pertenecer al grupo étnico maya. A diferencia de su argumento, en las siguientes preguntas van admitiendo que cada vez más se han olvidado de su identidad cultural, es el caso muy particular del género masculino; el cual se justifica diciendo que “desde hace tiempo” los hombres del municipio de Sololá no utilizan su indumentaria como si se tratara de algo normal.

Por lo anteriormente mencionado, se sostiene; que en la actualidad se considera un comportamiento “normal” que los jóvenes hayan olvidado uno de los elementos de la identidad cultural, y que a su vez factores externos a su cultura tengan mayor incidencia.

**Erika Elizabeth Sí Caal en el año 2016, presenta la Tesis de grado titulada: “El uso del Idioma maya en las escuelas como medio para fortalecer la identidad cultural”. Estudio realizado en establecimientos de nivel primario, en las escuelas urbanas y semiurbanas del municipio de Tactic, Alta Verapaz, para la carrera de Licenciatura en Educación Bilingüe Intercultural con Énfasis en la Cultura Maya de la Escuela de Formación de Profesores de Enseñanza Media, Universidad de San Carlos de Guatemala, Guatemala; En la cual sostiene que:**

En Guatemala, la educación denota una diversidad de problemas, uno de ellos alude al aprendizaje del idioma materno. el 31% de los docentes entrevistados respondieron que los padres desean que continúen con esta práctica. El 23% de los maestros consideraron que papá y mamá aún están conscientes de la importancia que se le debe de seguir dando. El 19% contestaron: los papás apoyan para que sus hijos aprendan.

Las autoridades educativas respondieron, que el padre de familia está de acuerdo en que en las aulas se brinde una enseñanza bilingüe como parte

elemental de su identidad. A la vez, el 33% de los padres contestaron, que valoran el uso del idioma en tal forma que de ellos depende que sus hijos aprendan a hablar en Poqomchi (Caal, 2016).

Se ha detectado que efectivamente, los padres de familia desempeñan un papel sumamente fundamental en la identidad cultural de los niños y por ende de los jóvenes. En consecuencia, ellos están completamente de acuerdo en promover la cultura utilizando el idioma materno como el enlace para transmitir los patrones culturales a las nuevas generaciones.

De igual manera los docentes concuerdan en que el padre es el pilar fundamental en la formación de la identidad cultural de los niños y jóvenes e incentivan a que practiquen el idioma materno dentro de la familia.

**Leticia Ángela Raymundo Luis en el año 2013 presenta la Tesis de grado titulada, “El uso del uniforme escolar, ha sustituido el uso del traje típico”. Estudio realizado con estudiantes de Nivel Básico del Instituto de Educación por Cooperativa del Parcelamento Xalbal, Ixcán, El Quiché, para la carrera de Licenciatura en Educación Bilingüe Intercultural con Énfasis en la Cultura Maya de la Escuela de Formación de Profesores de Enseñanza Media, USAC, Guatemala; en la cual sostiene que:**

La educación es una pieza clave para el desarrollo de un país y la desvinculación de la cultura y el sistema educativo, perturba la identidad cultural de los estudiantes. En esta investigación se puede observar que el 10% de los estudiantes entrevistados confirmaron que prefieren usar el traje típico. El 22% elige ropaje occidental y el 68% el uniforme escolar. Al entrevistar a los padres de familia, el 2% respondió que sus hijos utilizan la indumentaria materna. El 30% vestimenta casual y el 68% con los estándares que proporciona el centro educativo. Por otra parte, el 89% de los docentes contestó que los jóvenes eligen ropa particular y el 11% prefiere estar uniformados.

Otro hallazgo fundamental de la investigación es que el 78% de los estudiantes entrevistados sienten tendencia por las modas actuales. Mientras que, el 22% no. Al entrevistar a los padres de familia, el 84% respondió que sí, y el 16% no. Finalmente, se entrevistó a los docentes. El 100% contestó que los jóvenes prefieren ropajes actualizados y modernos (Luis, 2013).

Se ha determinado que efectivamente, los jóvenes prefieren utilizar ropa de rígen occidental, o que está a la moda para asistir a clases durante el periodo escolar. El uso del uniforme escolar dentro del establecimiento, ocupa un segundo lugar, en los gustos de los estudiantes. Finalmente, se encuentra la indumentaria maya. Se desconoce por qué eligen vestimentas distintas a las originarias puesto que es evidente que se ha relegado a un tercer plano. Sin embargo, esto únicamente confirma la pérdida de uno de los pilares de la identidad cultural.

Se puede deducir entonces, que si existe una seria inclinación de los jóvenes por la ropa moderna. Los padres de familia confirman en su totalidad que sus hijos prefieren estar a la moda, antes que utilizar su indumentaria maya y finalmente, este comportamiento es transferido al establecimiento académico.

**Rolando Caal Juc en el año 2013 presenta la Tesis de grado titulada, “Pérdida de la identidad cultural incide en la condición de vida”, estudio realizado a estudiantes del nivel básico del Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria, Las Mojarras, Ixcán, El Quiché, para la Carrera de Licenciatura en Educación Bilingüe Intercultural con Énfasis en la Cultura Maya, Escuela de Formación de Profesores de Enseñanza Media, EFPEM, USAC, Guatemala; en la cual sostiene que:**

La educación es la forma en la que el hombre va adquiriendo valores y principios que le permitirán mejorar su desenvolvimiento en los distintos lugares donde se va desenvolviendo. En este estudio el 73% de los estudiantes encuestados informaron que la educación actual permite fortalecer la identidad cultural a las personas indígenas. El 27% piensa que no es así. También, se entrevistó a los padres de familia con la misma interrogante. El

79% considera que sí, pero el 21% dijo que no. No obstante, el 33% de docentes encuestados expresó que si fortalece la cultura. Sin embargo, la mayoría representado por un 67% respondieron que no.

Por otra parte, al entrevistar a los jóvenes, el 36% manifestó identificarse con su cultura, el 64% dijeron que no para evitar ser excluidos y discriminados. También, se entrevistó a madres y padres de familia sobre la misma pregunta. El 31% dijo que sí, pero el 69% no; justificando no sentirse bien. Por último, al preguntarles a los docentes, el 17% afirma que los estudiantes se consideran mayas. Mientras, el 83% opina que no, por varias circunstancias (Juc, 2013).

Los padres de familia asumen que la educación si fortalece la identidad cultural maya. Por otro lado, los docentes piensan que el sistema educativo actual, impide su fortalecimiento. Finalmente, los estudiantes afirman que se está vigorizando porque hoy en día se cuenta con un Currículo Nacional Base por Pueblos. Tanto los padres de familia, como los maestros han detectado que el estudiante no se identifica con cultura, y se considera que uno de los factores que influye directamente es la aculturación, las redes sociales y los medios masivos de comunicación. Los cuales han enfatizado temáticas de consumismo y de asimilación.

Los resultados expuestos de la tesis demuestran que; sobre la identificación cultural de los estudiantes, los tres grupos estudiados afirman que la juventud no se identifica con su cultura.

**Ricardo Ernesto López Cañas en el año 2014, presenta la Tesis de grado titulada, “Identidad cultural de los Pueblos Indígenas” para la carrera de Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad Rafael Landívar, Guatemala; en la cual sostiene que:**

Las causas de la pérdida de la identidad cultural, según los resultados de esta tesis doctoral, se debe principalmente a la incidencia de factores externos a la cultura. El 17% afirma que se ve afectada por influencias extranjeras. Se

encontró que un 20% son influenciados por la modernidad. Un 20% por el uso de las nuevas tecnologías de información (uso de internet).

Seguidamente, se destaca que un 36% de las personas pierden su identidad cultural al no practicar su idioma. Un 3% considera que se pierde por la influencia de los partidos políticos. Por último, el 5% de estudiantes afirma que la migración provoca esta pérdida. Esto da a conocer que la mayoría de los ciudadanos, especialmente jóvenes que migran a otras ciudades o al extranjero evidencian serias consecuencias de regresar con una mentalidad diferente.

Al entrevistar a madres y padres de familias sobre los aspectos que influyen en la pérdida de identidad cultural, el 21% de los progenitores consideran que las influencias extranjeras provocan esta problemática. El 17% argumenta que la modernidad influye. El 14% explica que es por el mal uso de la tecnología, tal como el internet. Sin embargo, la mayoría representados en un 50% dice que es por no practicar el idioma materno. (Cañas, 2014).

Luego de analizar detenidamente los resultados de este estudio, se puede concluir que la identidad cultural, dentro de una familia, se da en un proceso personal de carácter subjetivo; por medio del cual uno adquiere elementos culturales que lo distingue de otras personas, que lo hace identificarse y pertenecer a un grupo. De la misma manera, se explica que existen factores externos que han contribuido a fortalecer esta problemática, y estos han servido para desestabilizar la sociedad y la cultura.

**Edilter Serin Laguna en el año 2017 presenta la Tesis de grado titulada “La identidad cultural y su contribución al desarrollo turístico en Huamachuco”. Estudio realizado en Huamachuco, para la carrera de Maestría en Gestión Pública, escuela de posgrado, Universidad César Vallejo, Perú; en el cual sostiene que:**

En lo que respecta a tema cultural y de desarrollo turístico; en esta investigación el 72% de encuestados respondieron que la cultura tiene

influencia el crecimiento del turismo, además un 18,8 % contestó que influye algo y una minoría respondió que no. Una de las respuestas de las personas encuestadas en Huamachuco dice: la identidad cultural ayuda a promocionar visitas turísticas, ya que, así, se promociona tipos de danzas, de vestimenta, de platos típicos, se trata bien al visitante, se informa sobre los atractivos turísticos del país (Laguna, 2017).

Por tanto, analizando los resultados de la investigación; se puede explicar que efectivamente la identidad cultural y sus elementos no son únicamente un tabú que delimita las posibilidades de las personas, sino que al contrario son una fuente muy atractiva para el turista que desea conocer cuáles son las costumbres y tradiciones de otras culturas distintas a las suyas.

La identidad cultural influye considerablemente en la promoción del desarrollo turístico de un determinado lugar, los ciudadanos huamachuquinos encuestados respondieron que sí existe influencia entre las dos variables, estadísticamente también se demuestra un incremento considerable de visitas turísticas en el país.

**Gladys Georgina Concha Flores en el año 2009, presenta la Tesis Doctoral titulada, “Los Medios de Comunicación de masas y la Identidad Cultural de los Jóvenes Universitarios Quechuas del Cusco”: Estudio realizado con jóvenes Universitarios Quechuas del Cusco (sic) para el programa de Doctorado: D265 “Desarrollo Psicológico, Aprendizaje y educación: Perspectivas contemporáneas”, Área de Psicología Evolutiva y de la Educación, Departamento de Psicopedagogía y Educación Física, Universidad de Alcalá; Perú, en la cual sostiene que:**

Las manifestaciones culturales son el resultado de un arduo proceso de identidad. En esta investigación doctoral se explica que el 91,47% reconocen la cultura; el 94,57% aceptan el idioma; el 93,02% las costumbres; el 53,49% los estilos de vida; el 73,64% los rasgos físicos y el 89,92% utiliza la vestimenta de los campesinos; el 72,67% no admiten el nivel económico de los quechuas.

En las mismas proporciones, los jóvenes quechuas aceptan las manifestaciones culturales, sociales y económicas de los otros. El 68,22% de

los estudiantes acogen la cultura de los extranjeros que viven en su ciudad; el 77,52% reconoce un idioma exógeno; el 53,49% las costumbres que tienen los foráneos; el 49,61% admiten los estilos de vida de los “gringos”; el 60,47% la forma cómo se visten los foráneos y el 55,81% el nivel económico de las personas extranjeras.

Otro de los hallazgos principales de la investigación son que los universitarios quechuas; al llegar a la ciudad deben vestir como sus amistades de la universidad. Así, afirma la casi totalidad de los entrevistados, solo el 6,2% continúa vistiendo su traje materno, pero con el paso del tiempo van adquiriendo la vestimenta que ven usar entre sus compañeros (Flores, 2009).

En el Perú, los jóvenes aceptan las culturas de los campesinos quechuas y la de los extranjeros; el idioma de los suyos y de foráneos; las costumbres de propios y extraños; los rasgos físicos; la vestimenta de su gente como la de los otros. Estos síntomas de aceptación de unos y de ajenos se expresa en la identificación cultural que cultivan y en el respeto que poseen, lo cual indica que la convivencia con el otro es necesaria. La tolerancia de personas extranjeras parte de la aceptación que tiene de sí mismo.

Este relevante hallazgo se puede observar en los jóvenes del municipio de Tonicapán, quienes, por su actividad laboral, académica, cotidiana, o particular se ven en la necesidad de vestir con otras prendas distintas a su indumentaria maya.

### **1.3 Marco teórico.**

El marco teórico tiene la finalidad de sustentar la investigación. Es por ello que brinda los conocimientos necesarios para que el investigador tenga una gama de referencias ante la problemática a tratar. Actuando como un listado de temas que proporcionan el conjunto de saberes relacionados con el título de la tesis.

#### **1.3.1 Identidad cultural.**

La identidad cultural es un sentido de pertenencia hacia un grupo, por lo que dicho sentimiento es propio y no puede confundirse, ni se debe alterar para el principio de apropiación. Esencialmente, es un conjunto de rasgos propios que

permite a una comunidad de personas ser originales en su forma de vivir, tanto individual y colectivamente. “La búsqueda de la identidad es un viaje que dura toda la vida, cuyo punto de partida está en la niñez y acelera su velocidad durante la adolescencia” (Mendoza, 2007, pág. 43).

Por su parte, el Currículum Nacional Base escribe: “La identidad, contempla los diferentes aspectos que el ser humano requiere aprender de sí mismo y aquellos en los que precisa identificar y practicar su derecho de pertenecer a una familia, una comunidad, un pueblo y una Nación, sin discriminación” (Ministerio de Educación, 2008, pág. 15).

Para las personas que se identifican con su cultura, esta caracterización representa la imagen del grupo. Es así como cada comunidad conserva el sentido de correspondencia colectiva y le da el sentimiento de estar ligado a una historia, a un destino colectivo, a compartir con una familia. En este caso, la identidad se puede llegar a entender por aquello que queda marcado casi indeleblemente, y vuelve necesariamente a un conjunto original de pertenencia.

La identidad, es también entendida como el “conjunto de significados (creencias, valores, cosmovisiones) compartidos por un grupo que conducen a interpretar la realidad y a comportarse de modos comúnmente valorados, y que tienden a perpetuarse en el tiempo” (Gil Jaurena, 2008, pág. 38).

Las peculiaridades de la identidad cultural que se da en la población maya son el uso de sus propios idiomas, la práctica de diferentes tradiciones y costumbres, y la insistente utilización de sus valores dentro y fuera del seno familiar. Entre estas están la gastronomía de cada región, la producción y comercialización de los distintos productos, las ceremonias mayas y el vestuario. En la actualidad, también se practican las danzas y músicas, caracterizando las culturas. Estos aspectos son los que distinguen y dignifican la humanidad en la cultura.

Mendoza Cardona (2007) afirma que:

Somos quienes queremos ser en relación con otros. A la familia se pueden incorporar más miembros, pero no se puede dejar de pertenecer a ella. Esta

definición recae sobre los principios de identidad porque es algo que no se debe eliminar de ella (2007, pág. 13).

La identidad cultural es percibida por los autores como aquello esencial para la vida del ser humano. Otra definición explica que es propiedad intangible perteneciente a algo que no se puede negociar. Aunque, algunas la consideran un conjunto ya establecido de experiencias comunes y valores culturales humanos. Sin embargo, desde la parte social, se ha transformado significativamente respondiendo a intereses del consumismo o globalización.

La identidad cultural se considera que surge de la interacción entre individuo y la sociedad, porque este constituye un elemento de la realidad subjetiva. Se construye a través de la pertenencia a la cultura, mediante formas de identificación propia y única en sus características. Ante esto es fundamental desarrollar capacidades de autovaloración positiva, tener confianza, seguridad en sí mismos y afirmar sentimientos a un pueblo determinado. Entonces, se puede decir que es el valor central, en torno al cual cada hombre organiza su relación con el mundo y con los demás sujetos que le rodea. Pertenecer a una comunidad es identificarse socialmente en forma colectiva. Esta aceptación es un patrimonio humano transmitido de una generación a otra por los ancestros de manera oral.

Actualmente, hablar de cultura o identidad cultural se pronuncia en los diferentes discursos tanto políticos como educativos. Debido a su dinamismo es fundamental para condicionar todas las formas de vida social, económica y política, a nivel nacional e internacional.

### **1.3.2 Multiculturalidad.**

La multiculturalidad es una práctica integral, donde existe y se construyen estrategias para la conservación de una cultura ejercida. Implica disminuir los prejuicios, estereotipos, incluso discriminaciones que se dan en diferentes ámbitos sociales. Estas acciones fortalecen el esfuerzo de superar actitudes racistas de forma democrática y positiva, aunque falta mucho por ejecutar, puesto que los resultados no son tan evidentes como desearían serlo.

Según el estudio realizado por el Ministerio de Educación (2010) se explica:

La “multiculturalidad es definida como el reconocimiento de la diversidad étnica, cultural y lingüística existente en el país, en el marco del respeto, igualdad, tolerancia de hecho y de derecho, dando como resultado la construcción de nuevas relaciones sociales e interculturales” (pág. 38).

Leonardo, en su muy particular manera de convivir, define que “la multiculturalidad, es un derecho de los pueblos indígenas que rige la autonomía, la autodeterminación o el autodesarrollo, igual el control sobre su propio desarrollo como pueblo indígena independiente” (Castañeda, 2009, pág. 45). Esto indica que es un reconocimiento a ser diferente, y este apunta a la igualdad de oportunidades sociales. Además, implica un empoderamiento de la diversidad cultural, respetando, así su forma de vida.

Por su parte la UNESCO (2013) escriben que:

La diversidad cultural se refiere a la multiplicidad de formas en que se expresan las culturas. Estas se transmiten dentro y entre los grupos. Se manifiesta en diversos tipos de expresión también a través de distintos modos de creación artística, producción, difusión, distribución y disfrute de las expresiones culturales, cualesquiera que sean los medios y tecnologías utilizados (UNESCO, 2013, pág. 13).

Entonces puede decirse que como sociedades multiculturales se comparte un espacio geográfico común, en el que si bien existe el respeto a las minorías. Pero, no surgen actitudes de interacción, solo clasificación o separación del mismo, provocando así la aparición de grupos de identificación cultural y de rechazo de parte de los ladinos hacia los indígenas.

### **1.3.3 Interculturalidad.**

Por otro lado, al hablar de interculturalidad se hace referencia a un modelo de relación social que se basa en varios principios. Algunos de ellos son de ciudadanía, de derecho a la diferencia. También, está el de unidad y diversidad, en donde se enfatiza la importancia de la convivencia e interrelación entre los diferentes grupos étnicos sin distinción de género o posición económica.

Actualmente, desde diferentes instancias, especialmente del Ministerio de Educación, se trata de promover una sociedad intercultural a partir de varios programas y sistemas educativos. Entre ellas, luce que “una EBI no solo implica el bilingüismo en zonas donde de alta incidencia de población indígena, sino pasar a un modelo educativo con vocación multicultural, reflejada en contenidos, valores, convivencia intra-escuela y prácticas pedagógicas” (Gutiérrez y Gutiérrez, 2009, pág. 64).

El Ministerio de Educación (2010) señala que:

Hay interculturalidad cuando las personas, en un ambiente multicultural, multiétnico y multilingüe, acuerdan normas, procedimientos y formas de funcionamiento del Estado, que permitan la convivencia y diálogo, con el objetivo de llegar a proyectos comunes, basados en la concertación, la negociación y el consenso. Un enfoque intercultural propugna el logro de la unidad en la diversidad, a partir del reconocimiento del carácter dinámico de la cultura (2010, pág. 38).

Guatemala es una nación multiétnica, multilingüe y pluricultural, donde coexisten cuatro pueblos –Maya, Xinka, Ladino y Garífuna-, cada uno con sus propias manifestaciones culturales e idiomas y que busquen la unidad en la diversidad (ibid).

La interculturalidad, en el contexto del municipio de Totonicapán, constituye un componente central, que se encuentra dentro de la estructura social. La práctica del mismo, contribuye a fortalecer el valor como pueblo indígena. Asimismo, permite un respeto mutuo, eliminando conflictos y creando nuevos espacios que faciliten el desarrollo sostenido en el mundo actual, globalizado, de constantes cambios.

El hecho de estar situado en una sociedad intercultural, es vivir en forma armoniosa en un solo espacio. Pero, esto indica que hay que respetar las culturas, tanto como la cosmovisión y todos los conocimientos en beneficio de la humanidad, tomando en cuenta el trato igual sin caer en la exclusión ni marginación. Ahora, si

se practica en el municipio de Totonicapán, las condiciones sociales serían diferentes.

El Tejido Curricular Maya – ACEM – (2008) define el término interculturalidad como:

La interculturalidad es la convivencia armónica de dos o más grupos sociales culturalmente diferenciados, que comparten un mismo territorio. Esto implica la aceptación, respeto, tolerancia y cooperación entre ellos, de aprender y compartir recíprocamente las experiencias, los conocimientos, los valores, es decir: idioma, cosmovisión, espiritualidad, costumbres, arte, ciencia, deportes (2008, pág. 11).

La búsqueda de las relaciones interculturales es un proceso de interrelación constante que necesita reconocer la diversidad, respetando las diferencias. Requiere interactuar de forma equitativa, para que cada conocimiento complemente a las otras culturas. Implica reflexionar sobre qué es interacción, pertenencia y la diferencia de ambos términos.

#### **1.3.4 Principios y Valores de la Cultura Maya.**

La cultura maya, en el contexto guatemalteco, es percibida como milenaria. Establecida en el territorio que hoy es llamado Mesoamérica. Según Roncal Martínez afirma que “el origen de este pueblo maravilloso se remonta aproximadamente al año dos mil antes de Cristo, citado en” (Tejido Curricular Maya, 2008, pág. 24).

El Tejido Curricular Maya (2008) escribe los siguientes fundamentos de la cultura maya k'iche':

La cultura maya es un conjunto de códigos, pensamientos, sentimientos y creencias. Esta se basa fundamentalmente en el cultivo de maíz, como sustento material y espiritual del ser humano. Sus sistemas calendáricos están asociados a la agricultura, la astronomía, la escritura y matemática. Desde el punto de vista cultural, los valores fundamentales mayas incluyen el carácter sagrado de la naturaleza y el universo; la vocación y misión del hombre; la gratitud y el agradecimiento; la complementariedad o equilibrio de las cosas;

el sentido de paz, madurez y responsabilidad; la consulta o consejo; el trabajo; la protección de la vida; la reparación; el respeto a la palabra de los padres y abuelos (2008, pág. 24).

En la sociedad maya existía una clara diferencia social entre el pueblo y sus autoridades. Ellos eran políticos y espirituales, incluido los sacerdotes, así como jefes militares.

La forma de vida de la sociedad maya se constituía por la entrega de tributos en especie, el trueque y la esclavitud. Esta, era aplicada a los guerreros que capturaban en sus enfrentamientos con otros pueblos. Para ellos el esclavismo no era heredado porque los hijos de esclavos eran libres y podían vivir con relativa normalidad.

Por su parte el Tejido Curricular Maya, (2008) considera que:

la cultura maya, está totalmente vinculada a la visión cosmocéntrica de la vida, es decir, todos los elementos de la naturaleza tienen esencia y energía, conviven y se interrelaciona entre sí, de allí el valor comunitario y la búsqueda constante del equilibrio y la armonía (2008, pág. 24).

### **1.3.5 Principios de la cultura maya.**

La existencia de vida y energía de todos los seres y la interdependencia entre los mismos, conduce a la definición y práctica de principios y valores fundamentales que caracteriza a las vivencias culturales del Pueblo Maya, tales como.

- Lo comunitario.
- El equilibrio.
- La armonía.
- El respeto.
- La dualidad o dualismo.
- La cuatriedad.

### **1.3.6 Valores de la Cultura maya.**

Relacionado con los valores y costumbres del pueblo, Manuel Salazar Tetzagüic y Vicenta Telón (1998) identificaron las siguientes sabidurías:

#### **Valores de la naturaleza:**

- El carácter sagrado de la naturaleza.
- El carácter sagrado del universo.

#### **Valores sobre la vida:**

- Nuestra estrella, nuestra misión.
- El valor de la gratitud y el agradecimiento.
- El alcance de la plenitud, el cumplimiento de los trabajos y compromisos.
- Sentido y estado de paz, sentido de responsabilidad.
- Tomó consejo, tomar consejo.
- El valor del trabajo en nuestra vida.
- El valor de proteger todo, porque tiene vida.
- El respeto de la palabra de nuestros padres y abuelos.
- La palabra verdadera en todas nuestras palabras.
- Cooperar con el prójimo y la comunidad.

Estos valores son la expresión de toda una cosmovisión muy completa, que desde sus orígenes definió la vida de los mayas y cuyos aspectos centrales, aún vemos expresados hoy, aunque de manera diferente. La concepción maya está estrechamente ligada a la relación del ser humano, con la naturaleza y al equilibrio que guarda el universo.

### **1.3.7 Idioma.**

En Guatemala, desde el punto de vista cultural, el idioma es uno de los pilares sobre los cuales se sostiene la cultura, porque de allí se ha mantenido la ciencia y

sabiduría de este pueblo. Es utilizado como medio para transmitir la cosmogonía maya oralmente y permita su trascendencia a las nuevas generaciones.

En Guatemala, actualmente existe la “Ley de idiomas nacionales” decretada en 2003. En este medio aparecen las disposiciones para recuperar y proteger los idiomas, de igual manera promover su uso y práctica en diferentes ámbitos sociales. Dicha ley, en su artículo 5, define el idioma como “lengua específica de una comunidad determinada, que se caracteriza por estar fuertemente diferenciada de las demás”.

Según la ley de idiomas nacionales de Guatemala, los idiomas que se hablan son: q’eqchi’, poqomchi’, poqomam, k’iche’, sipakapense, sakapulteko, tz’utujil, kaqchikel, uspanteko, achi, mam, tektiteko, awakateko, ixil, popti (jakalteko), akateko, q’anjob’al, chuj, ch’orti’, mopan, Itza’. También, el garífuna, xinka y español.

### **1.3.8 Idioma materno.**

En nuestro ámbito social, el idioma materno es aquel que el hombre adquiere desde el vientre de la madre o en el seno de una familia. En la infancia, este sirve como un recurso o elemento para establecer lazos afectivos familiares.

En las comunidades de nuestro contexto, muchos aprenden el idioma materno desde el nacimiento, pero por circunstancia de la sociedad o poblacionales se ven obligados a practicar otros idiomas. Actualmente, el español se utiliza como medio de comunicación en las reuniones comunitarias, escuelas, en las iglesias y en otras actividades o ámbitos sociales.

### **1.3.9 Lengua.**

Según el Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española, citado por Avalos Quispal (2005), escribe:

La lengua es un sistema de comunicación y expresión verbal propio de un pueblo o nación. Método lingüístico que se caracteriza por estar plenamente definido por poseer un alto grado de nivelación por ser vehículo de una cultura diferenciada (2008, pág. 2, 3).

Se define lengua en la investigación, porque está dentro de las características de la identidad cultural del ser humano. Esta, forma parte de las prácticas cotidianas y elementos culturales.

#### **1.3.10 Dialecto.**

Se sabe que todos los idiomas, tienen su propia estructura gramatical y nunca son iguales entre sí en su organización, por tanto, tiene un orden lógico dentro del mismo idioma. Por ello, es que se puede considerar que cada uno contiene sus características particulares.

Avalos Quispal (2005) describe:

El dialecto es un sistema lingüístico relacionado a un grupo de un tronco en común. Ejemplo: el español fue uno de los dialectos nacidos del latín. También, derivado de otro normalmente con una correcta limitación geográfica, pero sin diferenciación suficiente frente a otros de igual origen. Y, por último, indica que es una estructura lingüística, simultánea a otra, que no alcanza la categoría social de lengua o idioma (2005, pág. 1).

Un dialecto es una variante o forma especial de hablar un mismo idioma, en una región o lugar determinado.

#### **1.3.11 Trajes.**

En el contexto actual, se puede definir que el traje de uno o más grupos de personas determina la comunidad al que pertenece, inclusive el origen cultural de la misma, también el grupo lingüístico al que corresponde. La indumentaria de las culturas tiene varias historias de donde se originan. En el caso de la cultura maya, es reconocida por su técnica de elaboración, la combinación de colores y diseños, que caracteriza a las etnias.

#### **1.3.12 Aproximación a la identidad.**

Si bien, en un primer momento del proceso de identificación el individuo desarrolla una identidad que solo puede ser el resultado del autoconocimiento a partir de los otros, no es estática y permanece como una estructura interna y propia.

En este desarrollo de autoidentificación además de llegar a una concepción colectiva, debe llevarnos a un crecimiento posterior de reconocimiento social.

### **1.3.13 Proceso de identificación.**

El elemento fundamental de la identidad es el autorreconocimiento, el cual solo es posible ante el reconocimiento de los otros: “en los niños, antes de que surja un sentido del yo, hay un proceso de identificación del otro” (Avalos Quispal, 2005, p. 98). Es decir, tiene su umbral en las relaciones sociales, en la interacción del individuo con los demás. No obstante, a temprana edad no se desarrolla plena conciencia de ello. De tal cuenta, los autores agregan: “la identidad empieza cuando un organismo es capaz de auto reconocerse y de atribuir determinados rasgos, conductas, y consecuencias de las acciones, a sí mismo” (Ibidem).

Lo que significa que, a partir del autorreconocimiento con los otros, con base en nuestras cualidades, se debe admitir la responsabilidad de las acciones que representan. En ese aspecto, la identidad es dinámica, pues nuestra conducta y concepciones están propensas al cambio, por lo que “la identidad adquiere sentido, cuando provee la libertad de cuestionar lo que es” (Zapeta, 1998, pág. 43).

Es decir, al adoptar una postura crítica frente a la realidad nuestra manera de concebirse, identificarnos y actuar también cambia. En el mismo sentido, la importancia de la dimensión temporal de la identidad, que refiere a su naturaleza dinámica e implica tanto el ser como el llegar a ser.

La identidad del individuo se compone de dos bordes: el interno, que constituye el proceso de identificación individual, y el externo, que construye el mismo desarrollo, pero de manera colectiva, formándose a partir de las relaciones interpersonales del sujeto. Lo que se da en tres perspectivas: (Zapeta, 1998, pág. 52).

- **Intersubjetividad:** la apertura del yo a la interacción con el otro.
- **Instrumentalidad:** la interacción con objetivos personales concretos.

- **Normatividad:** aceptación del sistema de normas que rigen las relaciones interpersonales.

Desde el aspecto sociocultural, el autor compara la identidad individual con un cinturón amplio que envuelve al yo, donde el borde interno de ese cinturón: “representa la zona de rozamiento entre el yo y su mundo” (Zapeta, 1998, pág. 52).

Lo anterior implica que el desarrollo de la identidad individual solo puede concebirse en la interacción dentro del contexto social y cultural. Por lo tanto, los procesos de construcción de identificación personal surgen a partir de elementos semióticos; ya que Zapeta señala que “la cultura se articula con el yo a través de la significación” (Zapeta, 1998, pág. 53).

En este sentido, la construcción de la identidad está mediada por símbolos, pues la participación de la sociedad en la cultura les aporta las bases para establecer significados.

Zapeta también se refiere a la identidad colectiva como “un conjunto de creencias y prácticas que influyen sobre las experiencias de los individuos, e incluso, por encima de las relaciones entre ellos, de manera inconsciente o que se tiene un conocimiento más bien limitado” (1998, pág. 42).

El sentido de pertenencia que crea en el individuo la identidad colectiva conduce a lo que Zapeta llama un deseo de filiación y afiliación: “medio por el que se crean y establecen lazos, orientados a superar los estados de anomia social que impone la vida en grandes colectivos” (1998, pág. 43).

#### **1.3.14 Identidad por filiación.**

En cuanto a la identidad por filiación, Zapeta (1998) escribe que:

La pertenencia del individuo a una comunidad con la que comparte cotidianamente en el espacio y el tiempo. Inicialmente, se establecen a partir de las relaciones familiares, pero luego estas se expanden hacia las demás comunidades próximas en las que los individuos interactúan. Esta forma de

identidad colectiva no es buscada, surge de la cotidianidad y el ser humano, muchas veces, no se la plantea conscientemente (1998, pág. 44).

### **1.3.15 Identidad por afiliación.**

Siguiendo con Zapeta (1998):

Las entidades alcanzadas por afiliación son producto de un deseo de apropiación. En la medida en que el grupo se ensancha, las relaciones se vuelven más difusas, transitorias y superficiales. Ante la imposibilidad de establecer conexiones interpersonales con todos los individuos que habitan una ciudad, las personas instalan redes sociales de pertenencia y establecen elementos simbólicos de identidad colectiva (1998, pág. 44).

El autor plantea que dentro de las identidades por afiliación se encuentran, las áreas urbanas, que se caracterizan porque los individuos se insertan en grupos específicos de una gran comunidad. En estas comunidades se convive físicamente y se establecen elementos simbólicos de pertenencia. Uno de ellos puede ser el que se conforma en una comuna educativa.

### **1.3.16 Diferencias culturales.**

La desigualdad cultural no es un problema, sino una oportunidad para el crecimiento social. Es fundamental construir una sociedad que acepta las diferencias culturales con sabiduría y madurez, evitando graves conflictos étnicos entre las mismas. El reto es que se construya y se conciba la diversidad en forma de riqueza, en vez de pensar como limitación al desarrollo.

Gil Jaurena (2008) En su tesis afirma que:

La diversidad se percibe como un valor, no es un problema. Bajo este modelo subyacen los valores de igualdad y el respeto por las minorías, o el intercambio cultural enriquecedor. La educación intercultural asume y se identifica con el enfoque de atención a la variedad (2008, pág.74).

- **Asimilación:** consiste en la absorción de las culturas minoritarias por parte de la cultura mayoritaria, de modo que, al menos públicamente, las minorías abandonan su identidad étnica (incluyendo el lenguaje).
- **Segregación:** consiste en la separación de diferentes grupos culturales, ya sea formalmente con políticas gubernamentales diseñadas para limitar la participación de las minorías en la toma de decisiones y asegurar la dominación política y económica de unos sectores sobre otros o informalmente sin el apoyo explícito del gobierno.
- **Fusión cultural:** también llamado “melting pot” o e pluribus unum, supone un proceso de adaptación y aculturación bidireccional, en el que la diversidad cultural se incorpora en la cultura mayoritaria, cambiando de igual manera esta y dando lugar a una nueva identidad que contenga elementos de las culturas presentes. Gil Jaurena llama a esta ideología “integración”, la cual sostiene que las diferencias han de ser eliminadas y cada una debería combinarse para formar una común.
- **Pluralismo cultural:** también llamado “multiculturalismo”, “mosaico cultural” o “ensaladera”, supone la creación de una sociedad cohesionada donde todos los individuos interaccionan y participan igualmente a la vez que mantienen sus propias identidades culturales.

### **1.3.17 Asimilación.**

La asimilación cultural es un modo de designar a la fase de integración de un grupo etno-cultural como los inmigrantes, grupos étnicos minoritarios y otros en una comunidad mayor o dominante, dentro de lo que se considera común. La presunción de que dichos elementos generales garantizan la convivencia de un estado o territorio motiva el inicio de dicho proceso.

En este proceso, el grupo que es absorbido pierde por lo general su originalidad de manera parcial o total, como sus maneras de hablar, su lengua o dialecto, sus peculiaridades en el habla, sus prácticas, modos de ser y otros elementos de su identidad cultural cuando entra en contacto con la sociedad o cultura dominante.

La asimilación puede ser voluntaria, como es el caso frecuente de los inmigrantes; o a veces forzada, situación que le ocurre a muchas etnias minoritarias dentro de un estado determinado en procesos de colonización. Estos sucesos se han presentado durante toda la historia de la humanidad y muchos han generado nuevas culturas.

De esa cuenta, Gil Jaurena (2008) señala:

Al concebirse que existan grupos culturales superiores se inculca la idea de que las comunas inferiores, deben asimilar los patrones de los hegemónicos. Prueba de esto ha sido el pensamiento de que la cultura europea se encuentra por encima de la americana o la estadounidense sobre la guatemalteca, la ladina mejor que la indígena, entre otras (2008, pág. 74).

Por su parte, Zapeta (1998) asegura:

A raíz de la visión hegemónica de la cultura, implantada durante el proceso de colonización en Guatemala, gran parte de la población urbana de este país suele asociar su desarrollo cultural con la adopción de los valores del grupo dominante. Lo que no garantiza que sean los más idóneos para la humanidad (1998, pág. 44).

### **1.3.18 Incidencia cultural.**

Con la incidencia cultural no se trata de imponer las formas de vida de una cultura como lo hicieron los españoles. Más bien, complementarlas con prácticas positivas para construir una sociedad multicultural, intercultural y pluriétnica.

Aquí tampoco se quiere apreciar que la forma de vida del pueblo indígena, se exhiba comercialmente. Que al final solo se promueven con fines económicos y no por fomentar la diversidad, tal como lo hacen algunos medios de comunicación.

Gil Jaurena en su tesis escribe. "El intercambio cultural exige una actitud abierta, respetuosa y curiosa hacia la diversidad, proporcionada por el relativismo, que implica capacidad empática y suspensión del juicio previo" (Gil Jaurena, 2008, pág. 53).

#### **1.4 Marco legal.**

El marco legal es de suma importancia, puesto que acá se da a conocer una gama de leyes, normas y reglamentos que fundamentan la identidad cultural del país.

A continuación, se presenta una recopilación de las principales leyes, acuerdos y convenios de carácter internacional y nacional, los cuales tienen vinculación directa con los pueblos indígenas.

#### **Constitución Política de la República de Guatemala, promulgada el 31 de mayo de 1985 por la Asamblea Nacional Constituyente, establece.**

La Constitución Política de la República de Guatemala es la norma suprema que regula lo relativo a los derechos de los pueblos indígenas, dentro de estos se encuentra la identidad cultural, que por sus elementos forma la cultura.

La Constitución Política de la República de Guatemala se basa en la búsqueda de la regulación de los actos de los ciudadanos encaminados estos a un correcto desenvolvimiento, procurando el bien común, al ser Guatemala una nación pluricultural, multilingüe y multiétnica, debe regular de manera específica los derechos que asisten a los pueblos indígenas, que no son más que los derechos humanos a los que todos los guatemaltecos tienen derecho por su condición de persona, pero que para regular de manera específica y dar protección a estos grupos en situación de desventaja se hace necesaria una regulación que indique de forma clara los derechos de los pueblos indígenas.

**Artículo 57.- Derecho a la cultura.** Toda persona tiene derecho a participar libremente en la vida cultural y artística de la comunidad, así como a beneficiarse del progreso científico y tecnológico de la Nación.

**Artículo 58. Identidad cultural.** Se reconoce el derecho de las personas y de las comunidades a su identidad cultural de acuerdo a sus valores, su lengua y sus costumbres.

**Artículo 59.- Protección e investigación de la cultura.** Es obligación primordial del Estado proteger, fomentar y divulgar la cultura nacional; emitir las leyes y disposiciones que tiendan a su enriquecimiento, restauración, preservación y recuperación; promover y reglamentar su investigación científica, así como la creación y aplicación de tecnología apropiada.

**Artículo 62.- Protección al arte, folklore y artesanías tradicionales.** La expresión artística nacional, el arte popular, el folklore y las artesanías e industrias autóctonas, deben ser objeto de protección especial del Estado, con el fin de preservar su autenticidad. El Estado propiciará la apertura de mercados nacionales e internacionales para la libre comercialización de la obra de los artistas y artesanos, promoviendo su producción y adecuada tecnificación.

**Artículo 66. Protección a grupos étnicos.** Guatemala está formada por diversos grupos étnicos entre los que figuran los grupos indígenas de ascendencia maya. El Estado reconoce, respeta y promueve sus formas de vida, costumbres, tradiciones, formas de organización social, el uso del traje indígena en hombres y mujeres, idiomas y dialectos.

**Artículo 143.- Idioma oficial.** El idioma oficial de Guatemala es el español. Las lenguas vernáculas forman parte del patrimonio cultural de la Nación.

De lo anterior se observa que de la carta magna se desprenden los mandamientos necesarios para la protección e investigación de la cultura, por lo que se denota que en Guatemala el Estado es responsable de un correcto y adecuado desenvolvimiento de las culturas que conviven en la nación. Lo que se busca es proteger esta riqueza perteneciente a las distintas formas de identidad que viven en el territorio nacional por lo que se vuelve indispensable su regulación legal y administrativa con fines a la defensa, cuidado, restablecimiento, reconocimiento y respeto.

El rezago en los idiomas mayas ha traído problemas al desenvolvimiento de la identidad cultural de los pueblos indígenas en distintos ámbitos más claramente en la ciencia y tecnología pues al no reconocerse la oficialidad de todos, se reprime los derechos de expresión, por lo que para su promoción y respeto se debe entender el uso de estos ante el amparo del artículo 66 de esta misma norma suprema.

**Acuerdo sobre identidad y derecho de los pueblos indígenas. México, DF, 31 de marzo de 1995.**

### **Sección I: Identidad de los Pueblos Indígenas.**

1. El reconocimiento de la identidad de los pueblos indígenas es fundamental para la construcción de la unidad nacional basada en el respeto y ejercicio de los derechos políticos, culturales, económicos y espirituales de todos los guatemaltecos.

2. La identidad de los pueblos es un conjunto de elementos que los definen y, a su vez, los hacen reconocerse como tal. Tratándose de la identidad maya, que ha demostrado una capacidad de resistencia secular a la asimilación, son elementos fundamentales:

a) La descendencia directa de los antiguos mayas;

b) Idiomas que provienen de una raíz maya común;

c) Una cosmovisión que se basa en la relación armónica de todos los elementos del universo, en el que el ser humano es solo un elemento más, la tierra es la madre que da la vida, y el maíz es un signo sagrado, eje de su cultura. Esta cosmovisión se ha transmitido de generación en generación a través de la producción material y escrita por medio de la tradición oral, en la que la mujer ha jugado un papel determinante;

d) Una cultura común basada en los principios y estructuras del pensamiento maya, una filosofía, un legado de conocimientos científicos y tecnológicos, una concepción artística y estética propia, una memoria histórica colectiva propia, una organización comunitaria fundamentada en la solidaridad y el respeto a

sus semejantes, y una concepción de la autoridad basada en valores éticos y morales; y

e) La autoidentificación.

3. La pluralidad de las expresiones socioculturales del pueblo maya, que incluyen los Achi, Akateco, Awakateco, Chorti, Chuj, Itza, Ixil, Jakalteco, Kanjobal, Kaqchikel, Kiche, Mam, Mopan, Poqomam, Poqomchi, Q'eqchi, Sakapulteko, Sikapakense, Tectiteco, Tz'utujil y Uspanteco, no han alterado la cohesión de su identidad.

4. Se reconoce la identidad del pueblo maya, así como las identidades de los pueblos garífuna y xinca, dentro de la unidad de la nación guatemalteca, y el Gobierno se compromete en promover ante el Congreso de la República una reforma de la Constitución Política de la República en este sentido.

### **Sección III: Derechos culturales.**

1. La cultura maya constituye el sustento original de la cultura guatemalteca y, junto con las demás culturas indígenas, constituye un factor activo y dinámico en el desarrollo y progreso de la sociedad guatemalteca.

#### **A. Idioma.**

1. El idioma es uno de los pilares sobre los cuales se sostiene la cultura, siendo en particular el vehículo de la adquisición y transmisión de la cosmovisión indígena, de sus conocimientos y valores culturales. En este sentido, todos los idiomas que se hablan en Guatemala merecen igual respeto. En este contexto, se deberá adoptar disposiciones para recuperar y proteger los idiomas indígenas, y promover el desarrollo y la práctica de los mismos.

#### **B. Nombres, apellidos y toponimias.**

El Gobierno reafirma el pleno derecho al registro de nombres, apellidos y toponimias indígenas. Se reafirma asimismo el derecho de las comunidades de cambiar los nombres de lugares donde residen, cuando así lo decida la mayoría de sus miembros. El Gobierno tomará las medidas previstas en el

capítulo II, literal A, del presente acuerdo para luchar contra toda discriminación de hecho en el ejercicio de este derecho.

### **C. Espiritualidad.**

1. Se reconoce la importancia y la especificidad de la espiritualidad maya como componente esencial de su cosmovisión y de la transmisión de sus valores, así como la de los demás pueblos indígenas.

2. El Gobierno se compromete a hacer respetar el ejercicio de esta espiritualidad en todas sus manifestaciones, en particular el derecho a practicarla, tanto en público como en privado por medio de la enseñanza, el culto y la observancia. Se reconoce asimismo la importancia del respeto debido a los guías espirituales indígenas, así como a las ceremonias y los lugares sagrados.

3. El Gobierno promoverá ante el Congreso de la República una reforma al artículo 66 de la Constitución Política de la República a fin de estipular que el Estado reconoce, respeta y protege las distintas formas de espiritualidad practicadas por los pueblos maya, garífuna y xinca.

### **E. Uso del traje.**

1. Debe ser respetado y garantizado el derecho constitucional al uso del traje indígena en todos los ámbitos de la vida nacional. El Gobierno tomará las medidas previstas en el capítulo II, literal A, del presente acuerdo para luchar contra toda discriminación de hecho en el uso del traje indígena.

2. Asimismo, en el marco de una campaña de concientización a la población sobre las culturas maya, garífuna y xinca en sus distintas manifestaciones, se informará sobre el valor espiritual y cultural de los trajes indígenas y su debido respeto.

En el acuerdo antes citado, se pone de manifiesto que las partes reconocen y respetan la identidad y los derechos políticos, económicos, sociales y culturales de los pueblos maya, garífuna y xinca, dentro de la unidad de la nación debido a que

han sido particularmente sometidos a distintos niveles de discriminación de hecho, explotación e injusticia por su origen, cultura y lengua, y que, como muchos otros sectores de la colectividad nacional, padecen de tratos y condiciones desiguales e injustas por su condición económica y social.

El acuerdo busca promover el respeto a la identidad cultural de cada pueblo indígena, establecer en la población en general que; Guatemala está formado por distintos pueblos y que todos tienen los mismos derechos y obligaciones eliminándose toda forma de discriminación y exclusión.

Indica el acuerdo de Identidad de los pueblos indígenas es el conjunto de elementos fundamentales:

- a) La descendencia directa de los antiguos mayas.
- b) Idiomas que provienen de una raíz maya común.
- c) Cosmovisión y espiritualidad.
- d) Costumbres y Tradiciones.
- e) La auto identificación.

### **Código de Trabajo de Guatemala, Decreto No. 1441 del Congreso de la República de Guatemala.**

**Prohibición uso idiomas extranjeros Artículo 9no.** Se prohíbe el uso de idiomas extranjeros en las órdenes, instrucciones, avisos o disposiciones que se den a los trabajadores. Los cargos de quienes dirijan o vigilen en forma inmediata la ejecución de las labores, deben ser desempeñados por personas que hablen el idioma español, pero si el trabajo se realiza en una región donde esté extendido el uso entre los trabajadores de algún dialecto indígena, dichas personas deben hablar también ese dialecto.

Se deduce, que el idioma español no es el idioma dominante y que debe promoverse el uso de idiomas indígenas para una interrelación cultural balanceada y no de opresión con la intención de no rezagar los idiomas indígenas por ser elemento de pueblos vulnerables. Sin embargo, cabe resaltar que los idiomas que provienen de una raíz maya son esto precisamente, idiomas; no dialectos.

El Código de Trabajo al regular las relaciones laborales de las personas, e indica que toda persona tiene derecho al trabajo sin importar que su idioma sea maya, xinca o garífuna, debiéndose respetar la situación del mismo y atender a lo que este cuerpo legal manifiesta que la persona que dirija una mayoría que hable un idioma maya, este también debe dominarlo, con el fin de preservarse el mismo y de no excluir a ningún guatemalteco por el uso de un idioma maya.

### **Código Penal de Guatemala. Decreto 17-73 del Congreso de la República de Guatemala.**

**Artículo 202. BIS.- (Adicionado por Artículo 1 del Decreto 57-2002 del Congreso de la República):** Se entenderá como discriminación toda distinción, exclusión, restricción o preferencia basada en motivos de género, raza, etnia, idioma, edad, religión, situación económica, enfermedad, discapacidad, estado civil, o en cualesquiera otro motivo, razón o circunstancia, que impidiere a una persona, grupo de personas o asociaciones, el ejercicio de un derecho legalmente establecido incluyendo el derecho consuetudinario o costumbre, de conformidad con la Constitución Política de la República y los Tratados Internacionales en materia de derechos humanos. Quien por acción u omisión incurriere en la conducta descrita en el párrafo anterior, será sancionado con prisión de uno a tres años y multa de quinientos a tres mil quetzales. La pena se agravará en una tercera parte:

- a) Cuando la discriminación sea por razón idiomática, cultural o étnica.
- b) Para quien de cualquier forma y por cualquier medio difunda, apoye o incite ideas discriminatorias.
- c) Cuando el hecho sea cometido por funcionario o empleado público en el ejercicio de su cargo.
- d) Cuando el hecho sea cometido por un particular en la prestación de un servicio público.

**Turbación de actos de culto Artículo 224:** Quien interrumpa la celebración de una ceremonia religiosa o ejecute actos en menosprecio o con ofensa del

culto o de los objetos destinados al mismo será sancionado con prisión de un mes a un año.

El código penal explica que, los ciudadanos que interrumpen, o realicen actos inmorales de ofensa a cultos propios de una cultura maya, serán sancionados económicamente o con prisión, según sea el caso. Por lo tanto, la discriminación es un comportamiento inaceptable para el estado de Guatemala y por ende penaliza estos hechos con severidad en pro del cuidado y la protección de las culturas del país.

### **Ley de promoción educativa contra la discriminación. Decreto 81-2002, del Congreso de la República de Guatemala.**

Es un cuerpo normativo que entró en vigencia en el año 2002 y que tiene como fin la educación en pro de la eliminación de la discriminación existente en nuestro país, procurando su erradicación a través de la enseñanza, esta convención en su sexto considerando manifiesta.

**Considerando:** Que la República de Guatemala es un Estado pluriétnico, plurilingüe y multicultural, en donde el respeto entre las culturas, la libertad, la dignidad y los derechos, es fundamental para las relaciones armónicas y tolerantes entre todos los habitantes.

La discriminación es por lo tanto rechazada por la legislación guatemalteca, debiéndose evitar todo acto de menosprecio a la identidad cultural de los pueblos indígenas; pudiéndose proceder legamente contra el ciudadano que irrespete estas disposiciones legales, logrando un Estado que permita un desenvolvimiento sin barreras sociales; lo anterior atendándose al caso específico de la cultura maya, no obstante la protección va más allá de esto, pues también comprende segregación de género, edad, condición económica y orientación.

### **Código procesal penal de Guatemala. Decreto 51-92 del Congreso de la República de Guatemala.**

El Código Procesal Penal de Guatemala regula las formas a través de las cuales se da un trato especial a los pueblos indígenas, con el ánimo de no

menoscabar los elementos que les dan el sentido de pertenencia y que son la base de su cultura y su identidad al momento de un proceso penal en los artículos 90, 143, y 243 del Código Procesal Penal para el desarrollo equitativo del proceso.

**Artículo 90.- (Traductor).** El imputado tiene derecho a elegir un traductor o intérprete de su confianza para que lo asista durante sus declaraciones, en los debates o en aquellas audiencias en las que sea necesaria su citación previa. Cuando no comprenda correctamente el idioma oficial y no haga uso del derecho establecido anteriormente, se designará de oficio un traductor o intérprete para esos actos.

**Artículo 143. (Declaraciones e interrogatorios).** Las personas serán interrogadas en español o por intermedio de un traductor o de un intérprete, cuando corresponda. El tribunal podrá permitir expresamente el interrogatorio directo en otro idioma o forma de comunicación.

**Artículo 243. (Traductores e intérpretes).** Si fuese necesaria una traducción o una interpretación, el juez o el Ministerio Público, durante la investigación preliminar, seleccionará y determinará el número de los que han de llevar a cabo la operación. Las partes estarán facultadas para concurrir al acto en compañía de un consultor técnico que los asesore y para formular las objeciones que merezca la traducción o interpretación oficial.

En las anteriores disposiciones legales referentes a la equidad de los procesos penales en idiomas mayas, se busca el reconocimiento de los elementos de identidad cultural de los pueblos indígenas creando los medios y mecanismos para que se asemeje en todos los sistemas, principalmente en el sector justicia, ya que un juicio en idioma diferente al materno resulta complicado y es una violación al derecho de igualdad y de defensa.

Por ello, se busca que los procesos judiciales sean equitativos y no favorables. Los intérpretes, traductores y personas bilingües capaces de comprender ambos idiomas, toman la responsabilidad de igualdad en estos escenarios.

**Ley de Idiomas Nacionales. Decreto No. 19-2003 del Congreso de la República de Guatemala.**

**Artículo 1. Idiomas nacionales.** El idioma oficial de Guatemala es el español. El Estado reconoce, promueve y respeta los idiomas de los pueblos Mayas, Garífuna y Xinka.

**Artículo 2. Identidad.** Los idiomas Mayas, Garífuna y Xinka son elementos esenciales de la identidad nacional; su reconocimiento, respeto, promoción, desarrollo y utilización en las esferas públicas y privadas se orientan a la unidad nacional en la diversidad y propenden a fortalecer la interculturalidad entre los connacionales.

**Artículo 3. Condición sustantiva.** El reconocimiento, respeto, promoción, desarrollo y utilización de los idiomas nacionales, es una condición fundamental y sustantiva en la estructura del Estado y en su funcionamiento, en todos los niveles de la administración pública deberá tomarlos en cuenta.

La presente ley tiene por objeto regular el reconocimiento, respeto, promoción, desarrollo y utilización de los idiomas de los pueblos Mayas, Garífuna y Xinka en Guatemala. Prevé la difusión como la facilitación del acceso a la justicia mediante la promulgación y atención en el idioma propio de la población.

El estado, a través de esta ley, utilizará los idiomas antes mencionados en actos cívicos; protocolarios, culturales, recreativos; asimismo, en la identificación institucional e información sobre los servicios, con las particularidades y en el ámbito de cada comunidad lingüística.

**Ley de la Academia de Lenguas Mayas. Decreto No. 65-1990 del Congreso de la República de Guatemala. En sus artículos 2 y 4 incisos a. b. e. establece lo siguiente:**

**Artículo 2. Fines.** La Academia de las Lenguas Mayas de Guatemala, tiene por finalidad promover el conocimiento y difusión de las lenguas mayas e

investigar, planificar, programar y ejecutar proyectos lingüísticos, literarios, educativos, culturales y dar orientación y servicios sobre la materia.

**Artículo 4. Objetivos.** Son objetivos de la Academia:

a) Promover y realizar investigaciones científicas para estimular y apoyar acciones dirigidas al desarrollo de las lenguas mayas del país, dentro del marco integral de la cultura nacional.

b) Planificar y ejecutar programas de desarrollo educativo y cultural basados en los resultados de las investigaciones antropológicas, lingüísticas e históricas que se realicen.

e) Crear, implementar e incentivar programas de publicaciones bilingües y monolingües, para promover el conocimiento y uso de los idiomas mayas y para fortalecer los valores culturales guatemaltecos.

El decreto número 65-90, establece la promoción, el conocimiento y la difusión de las lenguas mayas y ordena la investigación, planificación y ejecución de proyectos para tal fin, por lo que el Estado y sus instituciones deben apoyar y hacer realidad esos esfuerzos.

A través de esta ley se crea la academia de lenguas Mayas de Guatemala, cuyo fin desde su creación ha sido la difusión y promoción de los idiomas indígenas, por medio de distintas publicaciones y proyectos de inserción que aseguren a la población más vulnerable a expresarse libremente en su idioma materno.

**El Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes, en sus artículos 3, párrafo 1 y artículo 5 establecen lo siguiente:**

La conciencia de su identidad indígena o tribal deberá considerarse un criterio fundamental para determinar los grupos a los que se aplican las disposiciones del presente Convenio en sus artículos.

**Artículo 3.** Los pueblos indígenas y tribales deberán gozar plenamente de los derechos humanos y libertades fundamentales, sin obstáculos ni discriminación. Las disposiciones de este Convenio se aplicarán sin discriminación a los hombres y mujeres de esos pueblos.

**Artículo 5:** deberán reconocerse y protegerse los valores y prácticas sociales, culturales, religiosos y espirituales propios de dichos pueblos y deberá tomarse debidamente en consideración la índole de los problemas que se les plantean tanto colectiva como individualmente.

El referido manual del convenio 169 de la OIT menciona que son elementos básicos de las raíces y de la identidad de dichos pueblos. El idioma, el vestido y otros signos exteriores de la identidad indígenas muchas veces se han perdido involuntariamente por parte de los pueblos indígenas como resultado de políticas de asimilación aplicadas desde la colonización. Por eso es que el Convenio 169 no exige que se hable el idioma para reconocer a un pueblo como indígena pero sí fortalece el mantenimiento y desarrollo de sus valores culturales.

**La Declaración Universal de los Derechos Humanos, adoptada y abierta a la firma y ratificación por la Asamblea General en su resolución 2106 de 21 de diciembre de 1965, en su artículo 2, párrafo 1, establece lo siguiente:**

**Artículo 2:** Toda persona tiene los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición. Además, no se hará distinción alguna fundada en la condición política, jurídica o internacional del país o territorio de cuya jurisdicción dependa una persona, tanto si se trata de un país independiente, como de un territorio bajo administración fiduciaria, no autónomo o sometido a cualquier otra limitación de soberanía.

Esta declaración identifica el principio de igualdad y busca la equiparación de oportunidades y protección a los pueblos de una nación, principalmente fija las

pautas que deben tomarse para evitar cualquier discriminación y con ello la secularización de la identidad de las culturas indígenas del país.

### **Convención internacional sobre la eliminación de todas las formas de discriminación racial.**

**Artículo 1:** En la presente Convención la expresión "discriminación racial" denotará toda distinción, exclusión, restricción o preferencia basada en motivos de raza, color, linaje u origen nacional o étnico que tenga por objeto o por resultado anular o menoscabar el reconocimiento, goce o ejercicio, en condiciones de igualdad, de los derechos humanos y libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural o en cualquier otra esfera de la vida pública.

A través de esta convención se protege los elementos que constituyen la identidad cultural evitando la discriminación que es un delito que obstaculiza el crecimiento de los pueblos indígenas y evita la interrelación de respeto y tolerancia en una nación pluricultural.

Con relación a esta convención Guatemala se identifica con la discriminación y rechazo histórico que se ha tenido hacia los pueblos indígenas, situación que con el paso del tiempo y un ordenamiento jurídico adecuado cada día va avanzando; no obstante, el orden nacional e internacional vigente en el país; con la intención de tomar las medidas necesarias para un correcto desenvolvimiento de la sociedad, ha evitado rotundamente cualquier forma de segregación racial.

### **Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.**

Esta Declaración busca la protección de los pueblos indígenas específicamente en los derechos de Identidad Cultural según los artículos:

**Artículo 1:** Los indígenas tienen derecho, como pueblos o como individuos, al disfrute pleno de todos los derechos humanos y las libertades fundamentales

reconocidos en la Carta de las Naciones Unidas, la Declaración Universal de Derechos Humanos y las normas internacionales de derechos humanos.

**Artículo 2:** Los pueblos y los individuos indígenas son libres e iguales a todos los demás pueblos y personas y tienen derecho a no ser objeto de ningún tipo de discriminación en el ejercicio de sus derechos, en particular la fundada en su origen o identidad indígenas.

**Artículo 3:** Los pueblos indígenas tienen derecho a la libre determinación. En virtud de ese derecho determinan libremente su condición política y persiguen libremente su desarrollo económico, social y cultural.

**Artículo 9:** Los pueblos y los individuos indígenas tienen derecho a pertenecer a una comunidad o nación indígena, de conformidad con las tradiciones y costumbres de la comunidad o nación de que se trate. Del ejercicio de ese derecho no puede resultar discriminación de ningún tipo.

**Artículo 11:** Los pueblos indígenas tienen derecho a practicar y revitalizar sus tradiciones y costumbres culturales. Ello incluye el derecho a mantener, proteger y desarrollar las manifestaciones pasadas, presentes y futuras de sus culturas, como lugares arqueológicos e históricos, objetos, diseños, ceremonias, tecnologías, artes visuales e interpretativas y literaturas.

Los Estados proporcionarán reparación por medio de mecanismos eficaces, que podrán incluir la restitución, establecidos conjuntamente con los pueblos indígenas, respecto de los bienes culturales, intelectuales, religiosos y espirituales de que hayan sido privados sin su consentimiento libre, previo e informado o en violación de sus leyes, tradiciones y costumbres.

**Artículo 13:** Los pueblos indígenas tienen derecho a revitalizar, utilizar, fomentar y transmitir a las generaciones futuras sus historias, idiomas, tradiciones orales, filosofías, sistemas de escritura y literaturas, y a atribuir nombres a sus comunidades, lugares y personas, así como a mantenerlos.

Los Estados adoptarán medidas eficaces para asegurar la protección de ese derecho y también para asegurar que los pueblos indígenas puedan entender y hacerse entender en las actuaciones políticas, jurídicas y administrativas, proporcionando para ello, cuando sea necesario, servicios de interpretación u otros medios adecuados.

**Artículo 15:** Los pueblos indígenas tienen derecho a que la dignidad y diversidad de sus culturas, tradiciones, historias y aspiraciones queden debidamente reflejadas en la educación y la información pública.

Los Estados adoptarán medidas eficaces, en consulta y cooperación con los pueblos indígenas interesados, para combatir los prejuicios y eliminar la discriminación y promover la tolerancia, la comprensión y las buenas relaciones entre los pueblos indígenas y todos los demás sectores de la sociedad.

**Artículo 34:** Los pueblos indígenas tienen derecho a promover, desarrollar y mantener sus estructuras institucionales y sus propias costumbres, espiritualidad, tradiciones, procedimientos, prácticas y, cuando existan, costumbres o sistemas jurídicos, de conformidad con las normas internacionales de derechos humanos.

Esta declaración hace valer los derechos humanos, que son aplicables a todos por el hecho de ser persona o ciudadanos de una región. Por lo tanto, se orientan en la aplicación de los mismos a las comunidades indígenas, pudiéndose determinar de manera más clara la protección a estos grupos en situación de desventaja.

## Capítulo II

### 2.1 Planteamiento del Problema.

La Identidad cultural de los pueblos Indígenas constituye el sentido de pertenencia de una persona a un grupo social, esto lleva consigo la identificación de elementos que contribuyen al mantenimiento de la misma.

El municipio de Totonicapán se caracteriza por poseer una fuerte identidad cultural, sin embargo, en los últimos tiempos; se han ido introduciendo factores externos a la cultura, dentro de los cuales se pueden mencionar: los medios de comunicación masivos, las redes sociales y la moda. Estos inciden en la identidad cultural de los jóvenes del municipio de Totonicapán provocando que modifiquen sus nombres y apellidos, no utilicen su indumentaria maya y dejen de comunicarse en su idioma materno.

Actualmente, el sector de la población más vulnerable a los cambios en la identidad cultural, son los jóvenes, ellos se encuentran propensos al bombardeo ideológico-cultural externo. La situación actual es preocupante, el joven nace dentro de un contexto con características muy particulares. Al interactuar con otros colectivos se integran, aportan y reciben elementos que complementan la identidad y fortalecen la pertenencia al grupo social. Sin embargo, debido a los medios masivos de comunicación, las redes sociales y la moda, el adolescente se ve obligado a integrarse a diferentes comunidades, enfrentar procesos de asimilación y transculturación que conllevan a conflictos de identificación cultural.

Por lo tanto, la identidad cultural representa un valor fundamental para la formación del autoconcepto de los jóvenes, el cual se desarrolla desde los primeros años de vida, tomando en cuenta que durante la infancia este aspecto se refuerza con la crianza de los padres y la comunidad, que sirven como modelos o patrones para la juventud del municipio de Totonicapán.

El término de identidad cultural posee varias connotaciones, una de ellas señala a la respuesta de la pregunta ¿quién soy?, a nivel individual y ¿quiénes somos?, en cuanto a grupo étnico que no puede ser sino plural. El compartir

elementos comunes establece la identificación que el ser humano busca desde su desarrollo, la identidad es evolutiva y se define según las experiencias y el contacto que el individuo tenga con el contexto en el que se desarrolla y los estímulos que reciba y la aceptación que tenga de los mismos.

Por otro lado, los factores externos incitan a la juventud a autoidentificarse con otras culturas que a la larga provocan una imagen rebelde para la percepción de la comunidad. Ante eso, es conveniente analizar y conocer la realidad, y de esa forma puedan surgir propuestas adecuadas. En especial, “tratándose de la identidad maya, que ha demostrado una capacidad de resistencia secular a la asimilación” (Acuerdo sobre identidad y derechos de los pueblos indígenas, 2016, pág. 16).

Casaús (2007) considera:

Por ello, parece impostergable la necesidad de encontrar un proyecto colectivo que asegure el respeto y la autonomía de las distintas identidades, que permita la incorporación de todos los actores sociales a la construcción de las identidades colectivas e individuales y que posibilite la profundización de una ciudadanía social y pluricultural (2007, pág. 263).

En virtud de lo planteado es fundamental establecer las siguientes preguntas de investigación.

- ¿Cuáles son los factores que inciden en la identidad cultural de los jóvenes del municipio de Totonicapán?
- ¿Qué factores externos inciden en la identidad cultural de los jóvenes del municipio de Totonicapán?
- ¿Cómo se evidencia el nivel de apropiación de la identidad cultural de los jóvenes del municipio de Totonicapán?

## **2.2 Objetivos.**

### **2.2.1 Objetivo general.**

Analizar los factores que inciden en la identidad cultural de los jóvenes del municipio de Totonicapán.

### 2.2.2 Objetivos específicos.

- Establecer la influencia de los factores de la identidad cultural en los jóvenes del municipio de Totonicapán.
- Identificar los factores externos que inciden en la identidad cultural de los jóvenes del municipio de Totonicapán.
- Determinar si los jóvenes del municipio de Totonicapán se han apropiado de la identidad cultural.
- Desarrollar una propuesta encaminada a los resultados de la investigación.

### 2.3 Hipótesis.

Alternativa (Ha).

La juventud del municipio de Totonicapán ha perdido su identidad cultural debido a factores externos como la moda, las redes sociales y los medios masivos de comunicación.

Nula (Ho).

La juventud del Municipio de Totonicapán no ha perdido su identidad cultural debido a factores externos como la moda, las redes sociales y los medios masivos de comunicación.

### 2.4 Variables.

#### 2.4.1 Identificación de variables.

**Dependiente: Identidad cultural.**

“La identidad de los pueblos es un conjunto de elementos que los definen y, a su vez, los hacen reconocerse como tal” (Acuerdo sobre identidad y derechos de los pueblos indígenas, 2016, pág. 2) y que “Tratándose de la identidad maya, que ha demostrado una capacidad de resistencia secular a la asimilación, son factores fundamentales” (ibidem):

- Espiritualidad maya k'iche'.
- Idioma maya k'iche'.
- Traje o indumentaria maya k'iche'.
- Nombres y apellidos de origen maya k'iche'.

### **Independiente: Factores externos.**

El concepto de la palabra “factor” por sí mismo hace referencia a: “un elemento que actúa como condicionante para la obtención de un resultado” (DeConceptos.Com, 2019, pág. 1).

Para los términos de esta investigación se entenderán como factores externos a todas aquellas características y elementos de procedencia cultural diferentes la maya k'iche'. Por lo cual, los factores externos en esta investigación son los siguientes:

- **Moda:** Martínez (2015) explica:

los sociólogos consideran a la moda como un sistema de significados donde las nociones de estilo y estética predominan sobre los beneficios funcionales. Para ellos, la forma en que vestimos hablamos de nosotros y de nuestras identidades sociales. Desde hace siglos, la moda ha sido un sistema de comunicación no verbal que muestra la ocupación, el rango, el género, la disponibilidad sexual, el origen, la salud y el grupo de afiliación (Martínez, 2015, pág. 38).

- **Redes sociales:** Maldonado (2015) sustenta:

las redes sociales son espacios de encuentro entre individuos, grupos y organizaciones, donde pueden intercambiar contenidos, desarrollar aplicaciones y buscar respuesta a sus inquietudes y necesidades (Maldonado, 2015, pág. 10).

- **Medios masivos de comunicación:**

Los medios masivos de comunicación o medios de comunicación masiva son aquellos canales o instrumentos que permiten transmitir un mismo mensaje para que sea recibido por una enorme cantidad de personas de forma simultánea (DeConceptos.com, párr. 2, 2020).

## 2.4.2 Operacionalización de variables

Tabla 1: operacionalización de la variable dependiente.

Variable. Dependiente.	Dimensión.	Indicadores.	Subindicador.	Instrumentos a utilizar.	
				Entrevista.	Guía de observación.
Identidad cultural.	Idioma maya k'iche'.	Utiliza las 4 habilidades lingüísticas.	Hablar, leer, escribir, entender o comprender.	<p>¿Para usted qué significa el término identidad?</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sentido de pertenencia.</li> <li>• Conjunto de rasgos propios de una cultura.</li> <li>• Resultado de la relación entre individuo y la sociedad.</li> </ul>	Los jóvenes se comunican en su idioma materno.
	Nombres y apellidos de origen maya k'iche'.	Significado y origen de los nombres y apellidos.	Herencia de apellidos, origen y significado de los nombres.	<p>¿Usted conoce el significado de sus nombres y apellidos?</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sí.</li> <li>• No.</li> </ul>	Los jóvenes tienen nombres y apellidos heredados.
	Espiritualidad maya k'iche'.	Creencias y disciplinas que los jóvenes practican cotidianamente.	Uso de los calendarios sagrados, ceremonias de origen maya k'iche.  Conocimiento del nawal de cada persona.	<p>¿Usted ha hecho uso de los calendarios sagrados de la cultura maya?</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El Cholq'ij o Calendario Sagrado (lunar) de 260 días.</li> <li>• El Ab' o Calendario Solar (Civil o Agrícola) de 360 días más 5 del Wayeb'.</li> <li>• El Choltun de la cuenta larga que es el mismo B'aqtun.</li> <li>• El Cholmay-Rueda Calendárica.</li> <li>• Ninguno de los anteriores.</li> </ul>	

Fuente: elaboración propia, 20 de febrero del año 2020.

Tabla 2: operacionalización de la variable dependiente.

Variable. Dependiente.	Dimensión.	Indicador.	Subindicador.	Instrumentos a utilizar.	
				Entrevista.	Guía de observación.
	Espiritualidad maya k'iche'.	Disciplinas y ceremonias que los jóvenes practican cotidianamente.	Conocimiento del nawal de cada persona.	<p>¿Conoce usted su nawal maya?</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Si.</li> <li>● No.</li> </ul> <p>¿Cuál es su inclinación religiosa?</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Maya k'iche'.</li> <li>● Cristiano,</li> <li>● Otro.</li> </ul>	
Identidad cultural.	Uso del traje maya k'iche'.	<p>Autoestima y seguridad del joven cuando porta su traje maya k'iche'.</p> <p>Valora el uso de la indumentaria maya k'iche'.</p>	<p>Uso del traje maya k'iche' en varios contextos.</p> <p>Significado del traje maya k'iche'.</p> <p>Respeto del traje maya k'iche'.</p> <p>Herencia del traje maya k'iche'.</p>	<p>¿Usted utiliza su traje maya k'iche'?</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Sí.</li> <li>● No.</li> </ul> <p>¿Por qué utiliza su traje maya?</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Me identifica.</li> <li>● Me enorgullece.</li> <li>● Me integra.</li> </ul>	<p>Los jóvenes portan su indumentaria maya k'iche'.</p> <p>Los jóvenes se identifican con su traje maya.</p>

Fuente: elaboración propia, 20 de febrero del año 2020.

Tabla 3: operacionalización de variable independiente.

Variable. Independiente.	Dimensión.	Indicadores.	Subindicador.	Instrumentos a utilizar.	
				Entrevista.	Guía de observación.
Factores externos.	Moda.	Imitación de prendas de vestir distintas a las de la cultura maya k'iche'.	<p>Comprar prendas de vestir debido a prácticas consumistas.</p> <p>Uso de prendas de vestir distintas a la indumentaria maya k'iche' debido a fanatismo.</p> <p>Uso de prendas de vestir distintas a la indumentaria maya k'iche' como forma de aceptación y seguridad del joven ser aceptado por la mayoría.</p>	<p>¿Qué busca usted al momento de estar a la moda?</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Ser aceptado</li> <li>● Vestir ropa nueva.</li> <li>● Imitar.</li> </ul> <p>¿Usted quiere estar a la moda?</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Sí.</li> <li>● No.</li> </ul> <p>¿Cuáles serían los elementos o rasgos que cambiaría de usted como persona si quisiera estar a la moda?</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Idioma.</li> <li>● Vestimenta.</li> <li>● Creencias.</li> <li>● Todas las anteriores.</li> </ul>	Los jóvenes utilizan prendas de vestir distintas a la indumentaria maya k'iche'.

Fuente: elaboración propia, 20 de febrero del año 2020.

Tabla 4: operacionalización de variable independiente.

Variable. Independiente.	Dimensión.	Indicadores.	Subindicador.	Instrumentos a utilizar.	
				Entrevista.	Guía de observación.
Factores externos.	Redes sociales.	Uso de las redes sociales como herramienta que permite la comunicación a distancia en forma fácil.	Los jóvenes utilizan las redes sociales para estar en contacto con su familia y amigos.	<p>¿Qué factores cree usted que influyen en la identidad cultural de los jóvenes del municipio de Totonicapán?</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Las redes sociales.</li> <li>● La moda.</li> <li>● Los medios masivos de comunicación.</li> <li>● Otros.</li> </ul>	Los jóvenes tienen acceso a teléfonos celulares.
	Medios masivos de comunicación.	Uso de los medios masivos de comunicación como instrumento para transmitir información.	Uso de los medios de comunicación masivos para acceder a conocimientos y productos culturales de todo tipo.	<p>¿Mencione algunas desventajas de los medios masivos de comunicación en el tema de identidad cultural?</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Manejo de la información.</li> <li>● Establecen estereotipos.</li> <li>● Incentivan el consumismo.</li> </ul>	Los jóvenes socializan acontecimientos vistos en la televisión o en la radio.

Fuente: elaboración propia, 20 de febrero del año 2020.

## **2.5 Alcances.**

La investigación se centra en establecer cuáles son los factores que inciden en los jóvenes comprendidos entre las edades de 15 a 24 años de edad; provenientes de las comunidades rurales y del área urbana del municipio y departamento de Totonicapán. Con la finalidad de identificar si existen y, si han modificado o no, su identidad cultural.

### **2.5.1 Geográfico.**

La investigación sobre la temática de los factores que influyen en la identidad cultural de los jóvenes, extiende su alcance más allá de las áreas rurales y urbanas del municipio de Totonicapán debido a que sus orígenes son de carácter externo, como se ha manifestado en el primer capítulo, y en los cuales se evidencia que los jóvenes son los más propensos a vivir estos cambios.

### **2.5.2 Social.**

Con esta investigación se pretende establecer cuáles son los factores externos que influyen en la identidad cultural de los jóvenes y por ende, cómo esto puede beneficiar a la sociedad totonicapense; porque, permite a la juventud fortalecer las debilidades culturales que por situaciones históricas se han ido olvidando.

### **2.5.3 Temporal.**

El aporte de esta investigación cobra protagonismo, debido a que la problemática de detectar qué factores influyen en los jóvenes seguirá persistiendo mientras no exista un sentido de pertenencia cultural por parte de la juventud. Especialmente cuando se encuentre en contacto con otras culturas distintas a las de él.

## **2.6 Límites.**

### **2.6.1 Financieros.**

La principal limitación financiera en la fase de investigación recae en el hecho de que el investigador sufragó todos los costos durante un tiempo estimado de 8 meses. El tesista se vio en la necesidad de emplearse en horarios extras para sustentar los gastos de transporte, alimentación y recursos materiales.

### **2.6.2 Geográfico.**

Durante el proceso de investigación, en la fase de la aplicación de los instrumentos y herramientas, se observaron algunas dificultades como las siguientes: el horario de disponibilidad de los jóvenes que en coordinación con la Oficina Municipal de la Juventud fueron citados. A esto se le suma la distancia de cada una de las comunidades de la cabecera del municipio y los medios de transporte en sus diferentes horarios. Por lo cual, en caso de ausencia por parte de los grupos, se procedía a una inmediata reprogramación.

### **2.6.3 Social.**

La principal limitante detectada durante el proceso de investigación fue la desconfianza que generaba el investigador al no formar parte del contexto social de los jóvenes, a pesar de contar con la colaboración del coordinador de la Oficina Municipal de la Juventud y el acompañamiento de algunas autoridades comunitarias.

## **2.7 Aportes.**

### **2.7.1 Técnico.**

El principal aporte técnico fue la gestión y sistematización los resultados obtenidos luego de implementar las herramientas de investigación. De esta, forma se asegura la difusión de los hallazgos detectados con la comunidad nacional e internacional en la temática de la identidad cultural de los jóvenes del municipio de Totonicapán.

### **2.7.2 Social.**

Esta investigación beneficiará a todas las organizaciones gubernamentales, nacionales e internacionales que deseen accionar en la temática de identidad cultural. También, permitirá detectar cuáles son los factores que influyen en la juventud del municipio de Totonicapán y como esto contribuirá con la vida y desarrollo de la juventud.

### **2.7.3 Profesional.**

La investigación proporcionó al tesista una formación integral en la temática de identidad y cultura. Se han fortalecido también, los conocimientos de investigación adquiridos durante la formación académica del estudiante y la transformación de estos, en ideas aplicables en el campo.

## Capítulo III

### 3.1 Metodología.

Se entiende por metodología al procedimiento racionalmente empleado para el logro de un objetivo. Es una de las etapas en que se divide la realización de un trabajo. En ella, el tesista eligió las técnicas y métodos que empleó con el fin de llevar a cabo las tareas vinculadas a la investigación.

De esta manera, la metodología de investigación elegida fue la que determinó la forma en que el tesista, ordenó y analizó los datos recabados. Su función fue otorgarles validez y rigor científico a los resultados alcanzados en el proceso de estudio y análisis.

#### 3.1.1 Enfoque de la investigación.

**Cualitativo.** Considerando que el tema a estudiar es de carácter social y cultural, el enfoque del estudio fue cualitativo; el mismo, permitió conocer la realidad identitaria de los jóvenes del municipio de Totonicapán a partir de lo que dicen y hacen en su comunidad.

El primer paso del enfoque cualitativo aplicado en la investigación, fue redactar una serie de preguntas y objetivos que respondieron a la problemática de identidad cultural de los jóvenes del municipio de Totonicapán. En segundo lugar, se procedió a definir y operacionalizar las variables identificadas para proceder a la recolección de datos por medio de encuestas y una guía de observación empleadas con grupos juveniles. Finalmente, se analizaron los resultados recabados y con base en ellos, se realizó una propuesta de solución al problema sociocultural detectado.

#### 3.1.2 Tipo de investigación.

Según la finalidad u objetivo, el tipo de investigación fue:

##### 3.1.2.1 Bibliográfica.

También conocida como investigación documental y consiste en la revisión de material bibliográfico existente con respecto al tema a estudiar.

Se trata de uno de los principales pasos para cualquier investigación e incluye la selección de fuentes de información. La investigación bibliográfica, fue de utilidad al momento de la búsqueda, recopilación y la organización de la información relacionada del tema de estudio.

#### **Características:**

- Revisión de documentos para conocer el estado en que se encuentra el tema que se está investigando.
- Consiste en la recolección, selección, análisis y presentación de los resultados.
- Involucra procesos cognitivos como el análisis, la síntesis y la deducción.
- Se realiza de manera ordenada y con objetivos precisos.
- Tiene como finalidad la construcción de conocimientos.
- Apoya la investigación que se está realizando, al mismo tiempo que permite evitar realizar estudios ya explorados.

#### **3.1.2.2 Descriptiva.**

En esta investigación se describieron las situaciones, los lugares, las costumbres y actitudes predominantes de los jóvenes del municipio de Totonicapán en el tema de identidad cultural sin influir sobre ellos de ninguna manera.

Al considerar este tipo de investigación se tomó muy en cuenta dos elementos importantes. El primero fue la recolección de datos que permitió generar descripciones detalladas. El segundo, fue el análisis de los resultados que permitieron argumentar cuáles son los factores que influyen en la identidad cultural de los jóvenes del municipio de Totonicapán.

#### **3.1.3 Método.**

Desde el planteamiento de la investigación se usarán métodos para generar información. Aunque, se enfatiza principalmente el uso de metodología de investigación descriptiva, llegando así al método inductivo y etnográfico. Estos, se

estarán utilizando para la estructuración del este estudio y la recopilación de información, se consideran adecuados los siguientes:

### **Método inductivo.**

El inductivismo es un proceso utilizado para poder obtener conclusiones generales partiendo de hechos particulares. Es un método que se basa en la observación, el estudio y la experimentación de diversos sucesos reales y permiten llegar a una conclusión.

Para poder llevar a cabo este estudio por medio del método inductivo, fue necesario seguir cuatro pasos. Primero, la observación y registro de los sucesos. Aquí, se tabularon los hechos y comportamientos de los jóvenes del municipio de Totonicapán, y a partir de ellos se pudo avanzar. Segundo, se clasificaron los resultados y se procedió a estudiar todos los datos recaudados. Seguidamente, en función a estos antecedentes, se elaboró una hipótesis con la que se trata de explicar el suceso. El último paso fue realizar una propuesta a manera de disminuir el impacto de la problemática.

#### **3.1.4 Técnicas e instrumentos:**

- **Guía de observación:** la observación es una técnica que consiste en recolectar las actuaciones de los jóvenes del municipio de Totonicapán por medio de una guía que permitió definir los indicadores que se observaron.
- **Entrevista estructurada:** es una técnica que consiste en un diálogo entre dos personas: el entrevistador, que en este caso sería el investigador y el entrevistado, quien proporciona los datos informativos. Sirvió para averiguar la opinión de los jóvenes y se aplicó en el área urbana y rural del municipio de Totonicapán en coordinación con la Oficina Municipal de la Juventud. De esta forma, se trianguló la información y permitió conocer los diferentes puntos de vista sobre el tema de estudio.

Los instrumentos que se emplearon en este proceso fueron los siguientes:

Tabla 5: instrumentos de recolección de datos.

No.	Técnica	Instrumento	Justificación
1.	Entrevista.	Entrevista estructurada.	Esta técnica le permitió al investigador entablar una conversación con los jóvenes del municipio de Totoncapán. Su objetivo fundamental fue recolectar información sobre el tema de identidad cultural y los factores que inciden en él.
2.	Guía de observación.	Lista de cotejo.	Esta guía le permitió al tesista detectar mediante una lista de cotejo aspectos específicos en el tema de identidad cultural con el fin de registrar y analizar los resultados obtenidos. Dicha técnica fue empleada con jóvenes del área rural y urbana del municipio y departamento de Totoncapán.
3.	Herramienta de interpretación.	Tabulación De datos. Presentación de gráficas. Presentación de tabla de datos. Análisis de resultados.	Esta herramienta permitió que el tesista pueda evaluar los resultados y presentarlos de forma coherente y ordenada con la finalidad de sociabilizar los datos encontrados durante la investigación.

Fuente: elaboración propia, 13 de octubre del año 2020.

### **3.1.5 Muestreo.**

Durante esta tesis, se aplicó el muestreo probabilístico, por el carácter de la investigación y la cantidad de sujetos que ayudaron a contestar las preguntas. La muestra se definió por medio de una fórmula, siguiendo determinados criterios técnicos.

#### **3.1.5.1 Criterios de aplicación.**

Para la selección de jóvenes:

- Distancia entre el lugar de residencia y la cabecera municipal.
- Jóvenes estudiantes de primero a tercero básico.
- Personas comprendidas entre las edades de 15 a 24 años.
- Hombres y mujeres, velando por la equidad de género.
- Que hablen un idioma maya.
- Que hablen el idioma español.
- Que sean residentes del municipio de Totonicapán.
- Que vivan en el área rural del municipio de Totonicapán.
- Que vivan en el área urbana del municipio de Totonicapán.

#### **3.1.5.2 Tipo de muestreo.**

El tipo de muestreo utilizado fue probabilístico por conglomerados, ya que el estudio se llevó a cabo en el casco urbano y en las comunidades de la esperanza, Paxtocá, Juchanep y Xantún. Sin embargo, a partir de los criterios de aplicación se seleccionaron aleatoriamente 5 subgrupos de 25 integrantes por cada uno. Quedando a criterio del investigador la elección de la comunidad, más no la cantidad de la muestra. Por lo cual a continuación se define el tamaño de la muestra:

#### **Tamaño de la muestra.**

Establecer el tamaño de la muestra fue un proceso importante en la investigación ya que permitió realizar un estudio viable y creíble siempre delimitado por los objetivos del estudio y las diferentes características de la población.

Esta fórmula fue utilizada con la finalidad de poder tomar una muestra reducida de la población quienes fueron los sujetos de estudio, con el objetivo de poder seleccionar un número pertinente y así tener mejores resultados de la investigación que se realizó.

**Definición de la simbología y sus respectivos datos numéricos:**

Z = Nivel de confianza = 1.88 = 94%

N = Población = 125

P = éxito = 0.5

Q = Fracaso = 0.5

E = error = 6% = 0.06

**Fórmula:**

$$n = \frac{Z^2 * p * q * N}{N * E^2 + Z^2 * p * q}$$

$$N * E^2 + Z^2 * p * q$$

**Muestreo:**

$$n = \frac{(1.88)^2 * 0.5 * 0.5 * 125}{125 * (0.06)^2 + (1.88)^2 * 0.5 * 0.5}$$

$$125 * (0.06)^2 + (1.88)^2 * 0.5 * 0.5$$

$$n = \frac{(1.88)^2 * 0.5 * 0.5 * 125}{0.45 + 0.88}$$

$$0.45 + 0.88$$

$$n = \frac{110.45}{1.33} = 83 \text{ jóvenes del municipio de Totonicapán.}$$

$$1.33$$

### 3.2 Recursos.

Se entiende por recursos al conjunto de elementos disponibles para resolver una necesidad o para llevar a cabo una serie de acciones. Los recursos a utilizar durante el proceso de investigación son presentados de la siguiente manera:

#### 3.2.1 Talento Humano.

Tabla 6: talento humano.

No.	Descripción
1	Tesista (CUNTOTO).
2	Jóvenes organizados por la Oficina Municipal de la Juventud y del municipio de Totonicapán.
3	Asesor de Tesis.
4	Coordinador de la Oficina Municipal de la Juventud.

Fuente: elaboración propia, 6 de abril del año 2020.

#### 3.2.2 Físico.

Tabla 7: recursos físicos.

Cantidad	Descripción
1	Salón comunal
1	Iglesia
1	Vivienda de los jóvenes
1	Centros de convergencia
1	Parques
1	Canchas polideportivas
1	Escuelas o centros educativos

Fuente: elaboración propia, 6 de abril del año 2020.

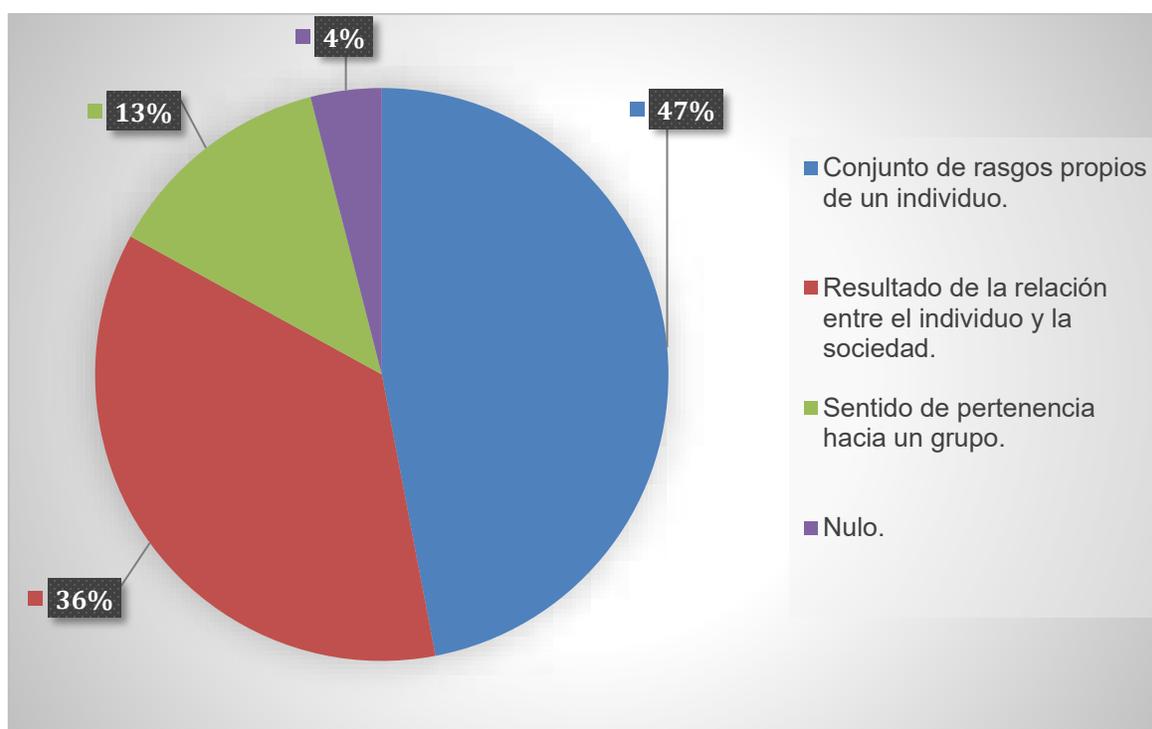
#### 3.2.3 Financieros.

Para el correcto desarrollo de la investigación, el tesista sufragó todos los costos correspondientes, comprendidos en las siguientes tablas que describen los gastos por rubros (véase anexo 1, tabla No. 10-13, pág. 124-127).

## Capítulo IV

### 4.1 Resultados.

En este capítulo se presentan los resultados obtenidos del análisis de los instrumentos aplicados a los jóvenes del municipio de Totonicapán, de las comunidades de La Esperanza, Paxtocá, Xantún, Juchanep y el Casco urbano durante el período del 1 al 31 de agosto del año 2019. Con el tema titulado: factores que inciden en la identidad cultural de los jóvenes de 15 a 24 años de edad del municipio de Totonicapán, departamento de Totonicapán.



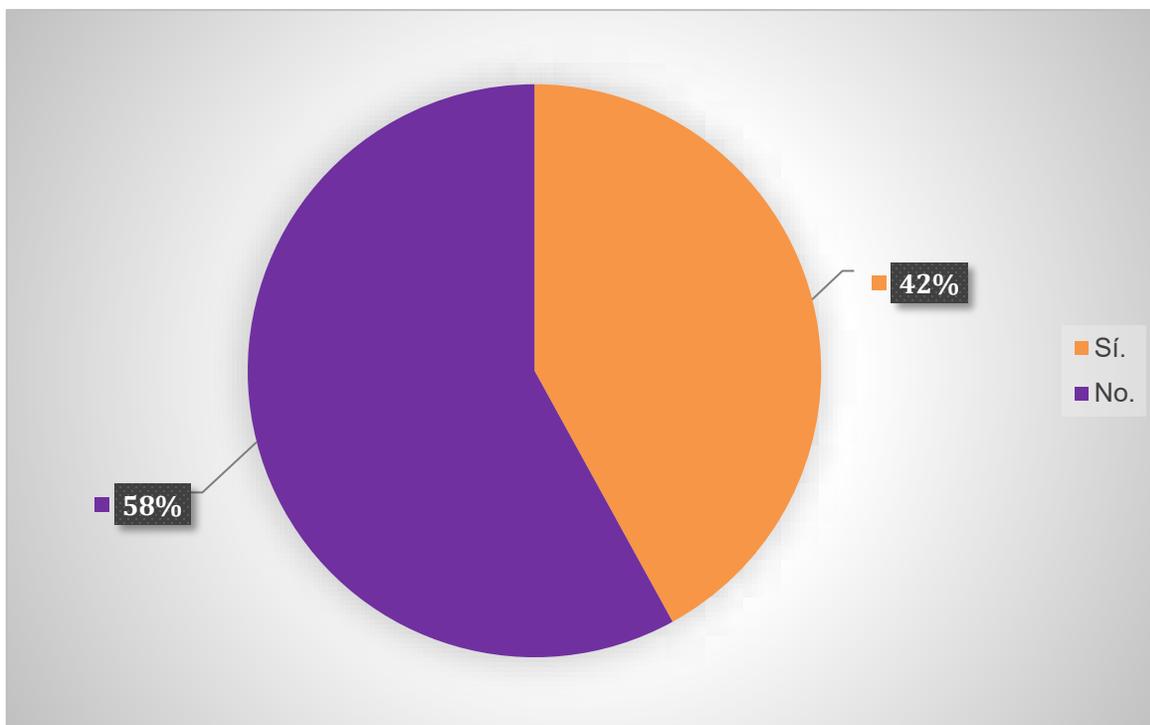
**Figura 1: ¿Para usted qué significa el término identidad?**

Fuente: elaboración propia, 17 de febrero del año 2020.

En términos culturales, se encontró que la mayoría de los encuestados define la palabra identidad como: “conjunto de rasgos propios de un individuo” (47%), seguido de un 36% que considera que la definición es: “resultado de la relación entre el individuo y la sociedad”. Por su parte, el 13 % de la población explica que: “es el sentido de pertenencia hacia un grupo”. Finalmente, el 4% prefirió no contestar este apartado.

La definición del término identidad permite al ciudadano asemejar ciertas características y elementos que lo hará identificarse con el grupo cultural étnico al que pertenece. “La identidad de los pueblos es un conjunto de elementos que los definen y, a su vez, los hacen reconocerse como tal” (Acuerdo sobre identidad y derechos de los pueblos indígenas, 2016, pág. 71).

El hecho de que los jóvenes conozcan el significado de la palabra identidad, permitirá que exista un menor margen de error entre su idea y el comportamiento que manifieste en la sociedad en cuanto a identidad se refiere. Subjetivamente permite que el ciudadano se reconozca y se identifique con un grupo de personas que compartan elementos o características en común, dichos sean: su indumentaria, el idioma en el que hablen, sus nombres o apellidos, sus creencias y espiritualidad.



**Figura 2: ¿Conoce usted el origen y el significado de sus nombres y apellidos?**

Fuente: elaboración propia, 17 de febrero del año 2020.

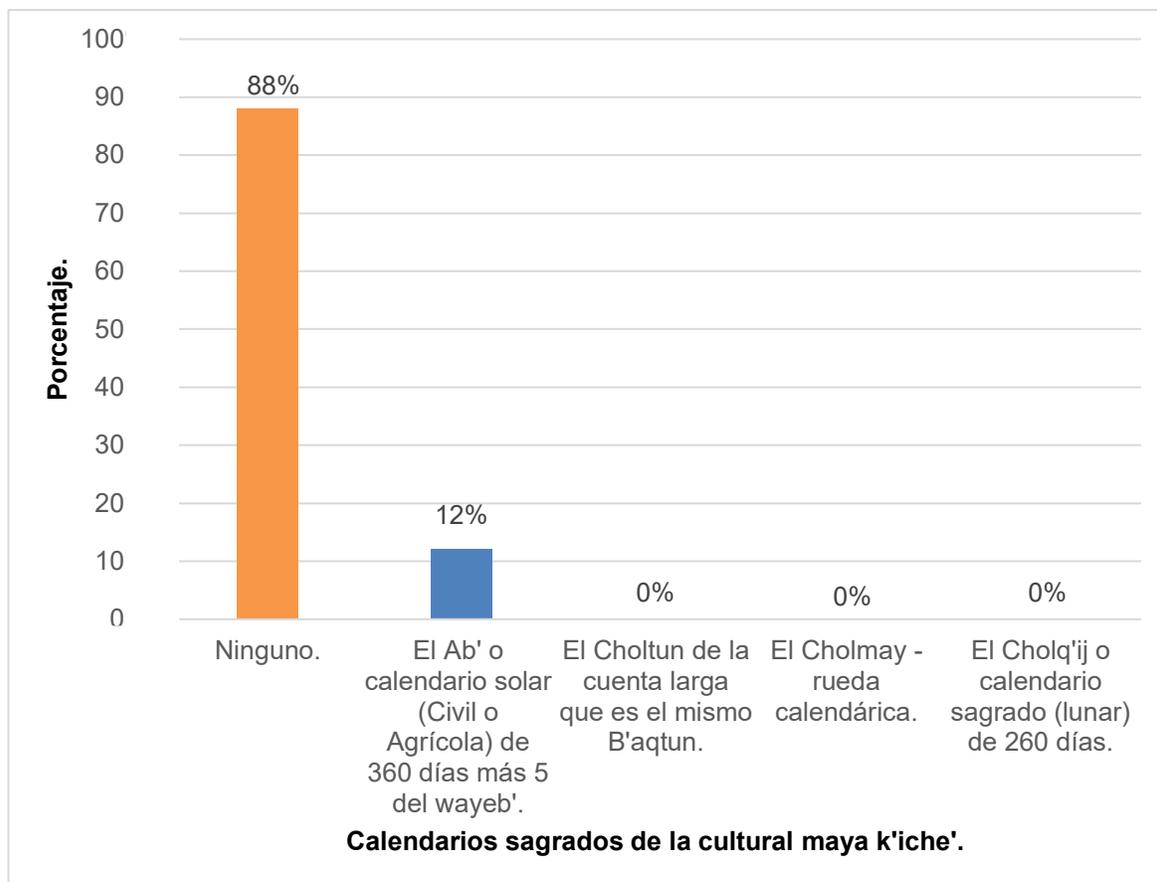
Se preguntó a los jóvenes si conocen el origen y el significado de sus nombres y apellidos, y se obtuvo que el 58% de la población encuestada, no lo conoce. En contraparte a esta respuesta, el 42% afirma conocerlo.

Es obligación del ciudadano conocer el origen y el significado de sus nombres y apellidos. El estado de Guatemala permite que cada persona se identifique por su nombre y sus apellidos le sean heredados. En caso contrario, se pierde la línea sanguínea a la cual pertenece. “El Gobierno reafirma el pleno derecho al registro de nombres y apellidos indígenas” (Acuerdo sobre identidad y derechos de los pueblos indígenas, 2016, pág. 71)

Como parte de la filosofía e identidad maya, en la mayoría de los casos, los nombres de los varones comienzan con el prefijo “AJ” asociado a una actividad que la persona realiza, por ejemplo: Ajanel, Ajkem, Ajukum, Ajb’atz. Asimismo, en el caso de las mujeres se utiliza el prefijo “IX”, por ejemplo: Ixmukané, Ixbalanqué, Ixpiakok.

Es conveniente que los jóvenes y las señoritas conozcan el origen de sus nombres y apellidos, ya que esto permitirá que no se olviden de la línea sanguínea a la que pertenece su familia.

Según los resultados obtenidos durante la encuesta, se concluye que aún se heredan los apellidos de las personas mayores a los nuevos progenitores. Los nombres de los jóvenes no son de origen maya k'iche', por el hecho de no contar con los elementos requeridos para ser clasificados como tal. Finalmente, los jóvenes no conocen el origen y el significado de sus nombres y apellidos.

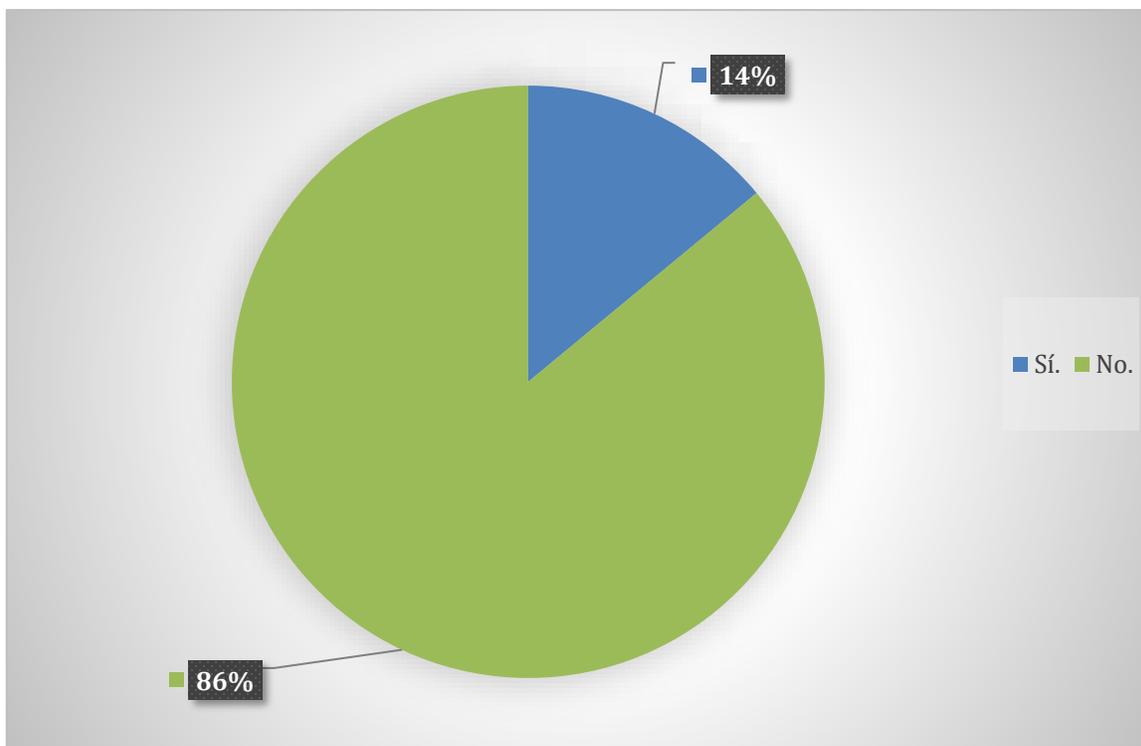


**Figura 3: ¿Usted ha hecho uso de los calendarios sagrados de la cultura maya k'iche'?**

Fuente: elaboración propia, 17 de febrero del año 2020.

En la figura número 3, se puede observar que el 88% de la población encuestada niega el hecho de haber utilizado con anterioridad los calendarios sagrados de la cultura maya k'iche'. Por otro lado, el 12% de los jóvenes encuestados, afirman utilizar el calendario solar conocido como civil o agrícola. Sin embargo, surge la inquietud de estudiar por qué la mayoría de los ciudadanos no los emplean con mayor frecuencia.

Basándose en los resultados de la encuesta, se puede concluir que los jóvenes no hacen uso de los calendarios sagrados de la cultura maya k'iche'. En la vivencia plena de la espiritualidad, el calendario es el resultado de una constante observación de la naturaleza, el cosmos y la aplicación de los principios científicos de la matemática, de la física, la astronomía y la biología. Por ende, al no utilizar en el diario vivir, se pierde uno de los elementos de la identidad cultural.



**Figura 4: ¿Conoce usted su nawal maya?**

Fuente: elaboración propia, 17 de febrero del año 2020.

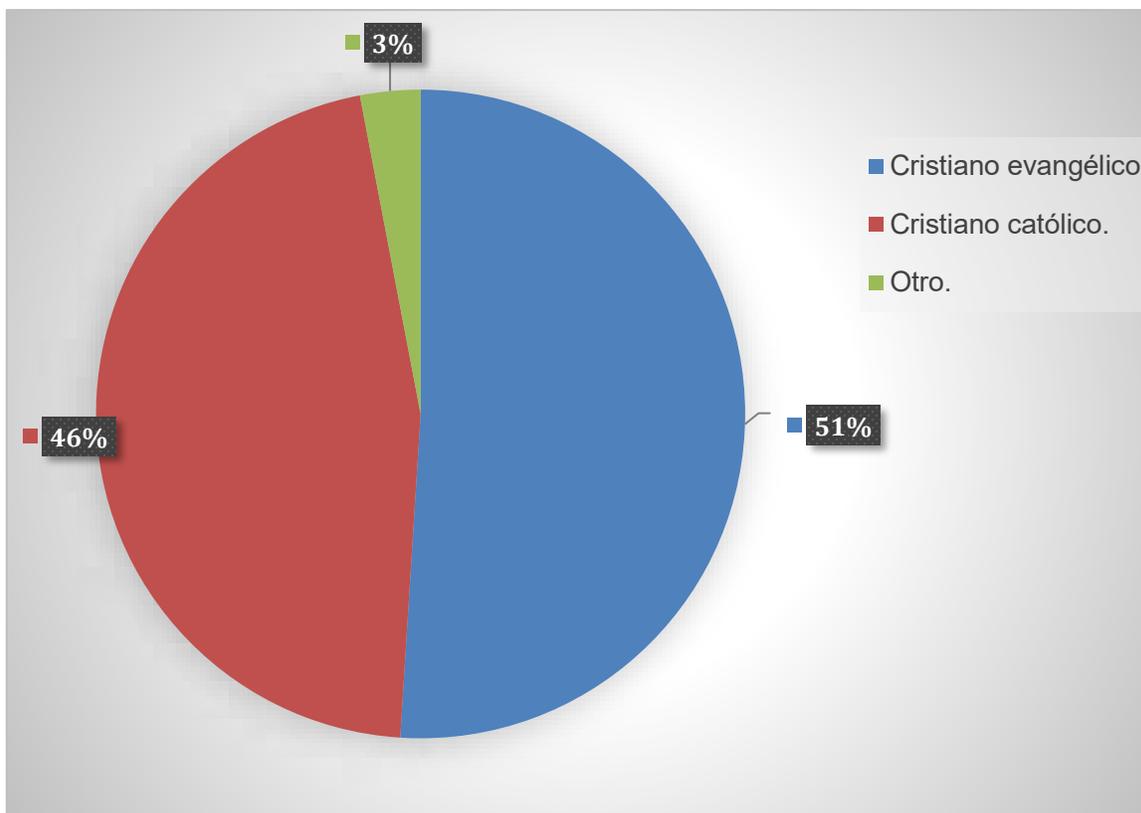
En la figura número 4, se puede observar que el 86% de los jóvenes encuestados no tienen conocimiento de cuál es su nawal. Sin embargo, el 14% de esta población asume que además de conocer también conoce su fecha de nacimiento según el calendario maya.

Según el Maya' B'anob'al Cultura Maya, (2012):

El Nawal, implica transmitir conocimientos a la familia y a las personas de la comunidad, para que comprendan dónde están los factores de apoyo y fortalecimiento de la personalidad, los elementos de identidad, las formas de corrección y búsqueda del equilibrio. Esto está relacionado con la visión cosmocéntrica e integradora de los elementos de la naturaleza del ser humano (2012, pág. 22).

En esta investigación, el hecho de conocer si el joven o la señorita conoce su nawal permitió saber que tan estrecha es la relación entre sus creencias y su identidad.

Desde la cultura y concepción maya, cada individuo nace bajo la protección de un nawal cuya función consiste en mantener latente el contenido de la unidad humanidad-naturaleza. Situación que hace que el joven se identifique con el medio natural y con lo que lo rodea, brindándole defensa y personalidad a su carácter y su forma de convivir, por tanto, desempeña un papel sumamente fundamental en la espiritualidad k'iche' y por ende en su identidad cultural.



**Figura 5: ¿Cuál es su inclinación religiosa?**

Fuente: elaboración propia, 17 de febrero del año 2020.

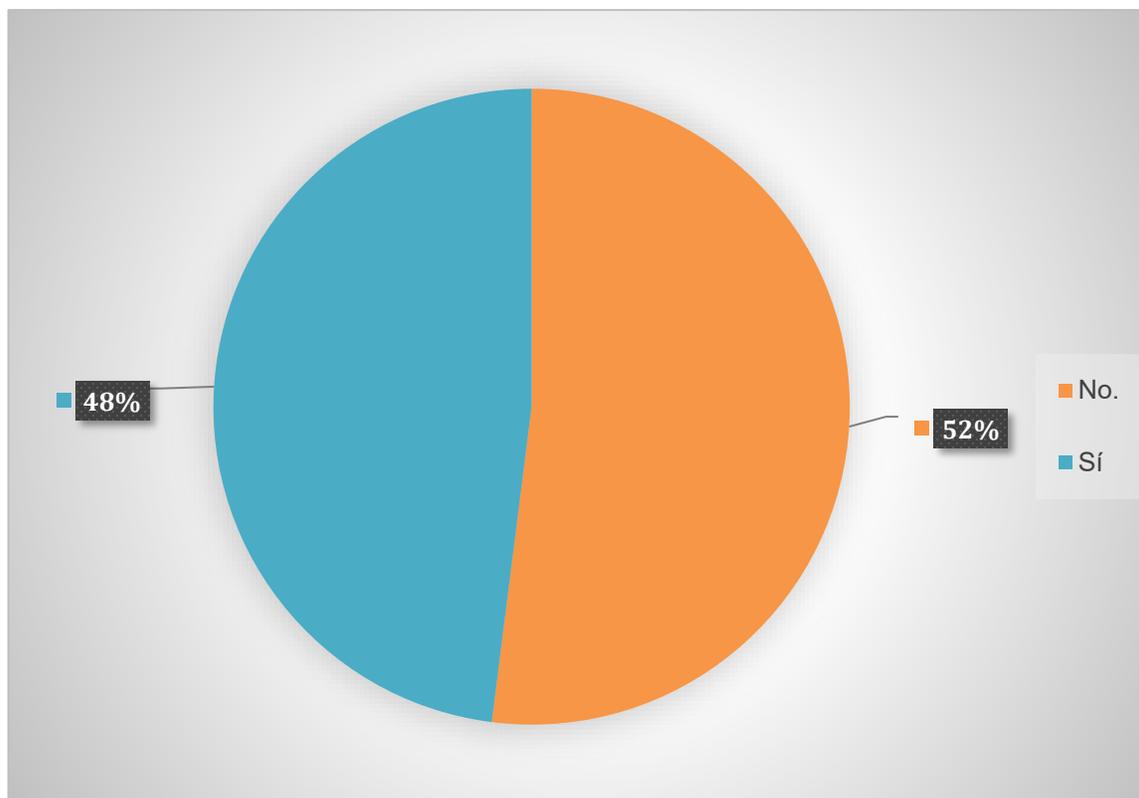
El factor religioso es uno de los elementos o características propios de una región que se considera parte de la identidad cultural. Ante lo cual el 51% de los jóvenes que fueron encuestados han contestado que son creyentes “cristianos evangélicos”, el 46% de las personas son creyentes “cristianos católicos” y finalmente un 3% pertenecen a otra religión.

Martha Najera Coronado (2004) afirma que:

El ritual implica la realización de acciones que se aplican como recetas, por lo general dentro de una estructura religiosa ya establecida. Uno de los aspectos que adquirió mayor relevancia en la religión de los mayas lo constituyó sin duda el ritual. Era el medio por el cual el hombre religioso expresaba de manera tangible su riqueza espiritual y entraba en contacto con su identidad y con aquello considerado sobrenatural (2004, pág. 13).

La ideología religiosa es parte fundamental de la creencia del joven. En la filosofía k'iche' el ritual que se practica para agradecer, pedir u orientar, es la ceremonia maya. Este estudio es la prueba fehaciente de que el mayor porcentaje de ceremonias practicadas por los jóvenes del municipio de Totonicapán son de índole cristiana.

Es de vital significado destacar que los jóvenes encuestados no tienen un conocimiento extenso sobre lo que implican los rituales sagrados de la cultura maya k'iche' y que, en su mayoría, no se sienten identificados con esta práctica ancestral.



**Figura 6: ¿Usted utiliza su traje maya?**

Fuente: elaboración propia, 17 de febrero del año 2020.

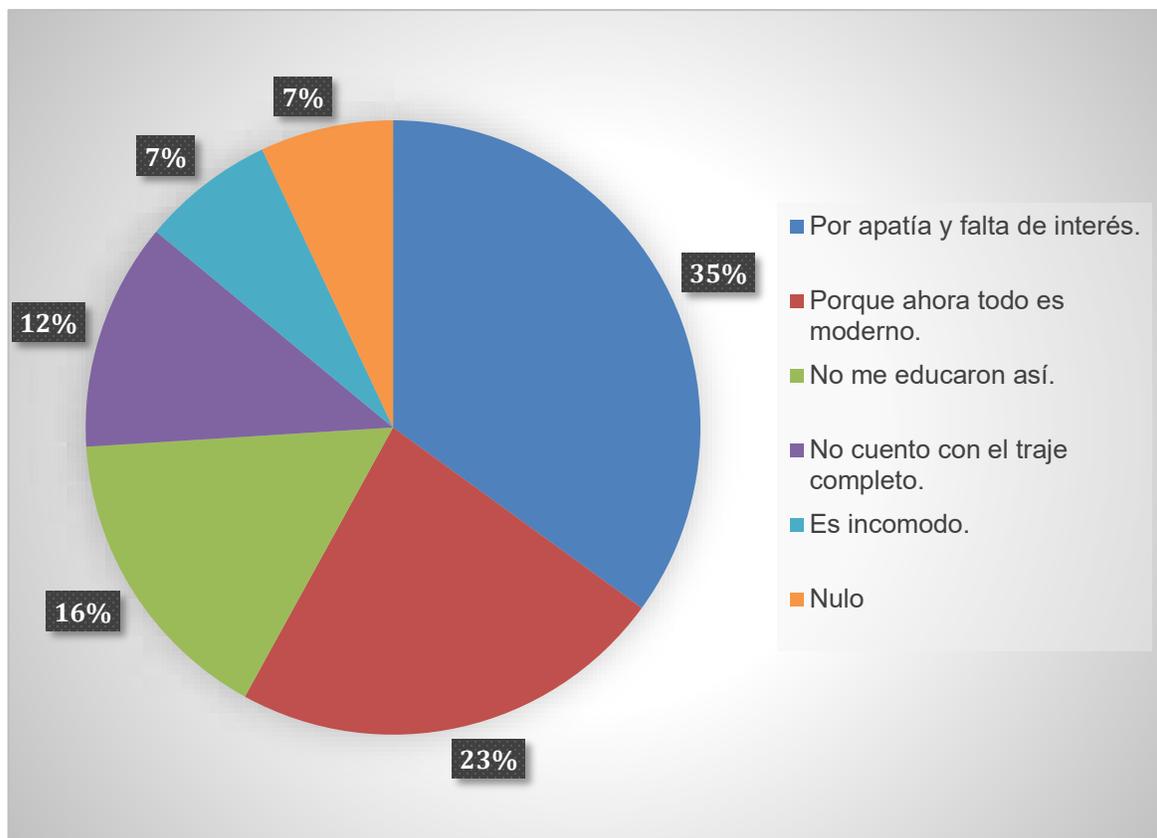
En la gráfica se observa que el 52% no utiliza su traje maya. Por su parte, el 48% de los encuestados lo utilizan. Esta pregunta ha sido para ambos géneros, tanto masculino como femenino.

Maya' B'anob'al Cultura Maya (2012) explica:

El uso del traje implica una relación compleja entre la identidad del joven y su comunidad. Utilizar la vestimenta de una región es probablemente una de las características más marcadas que se pueden observar en la cultura maya k'iche' (2012, pág. 111).

Los jóvenes del Municipio de Totonicapán si utilizan su indumentaria maya k'iche'. Sin embargo, existe un porcentaje de esta población que prefiere no hacerlo. Sus motivos son varios y esta problemática va en constante aumento. Es fundamental que la juventud del municipio de Totonicapán se aferre a su identidad y haga uso del traje maya en los diferentes contextos en los que convive. A continuación, se

presentan las gráficas en las que se explican por qué los y las señoritas del municipio de Totonicapán “no utilizan” el traje maya de su comunidad.

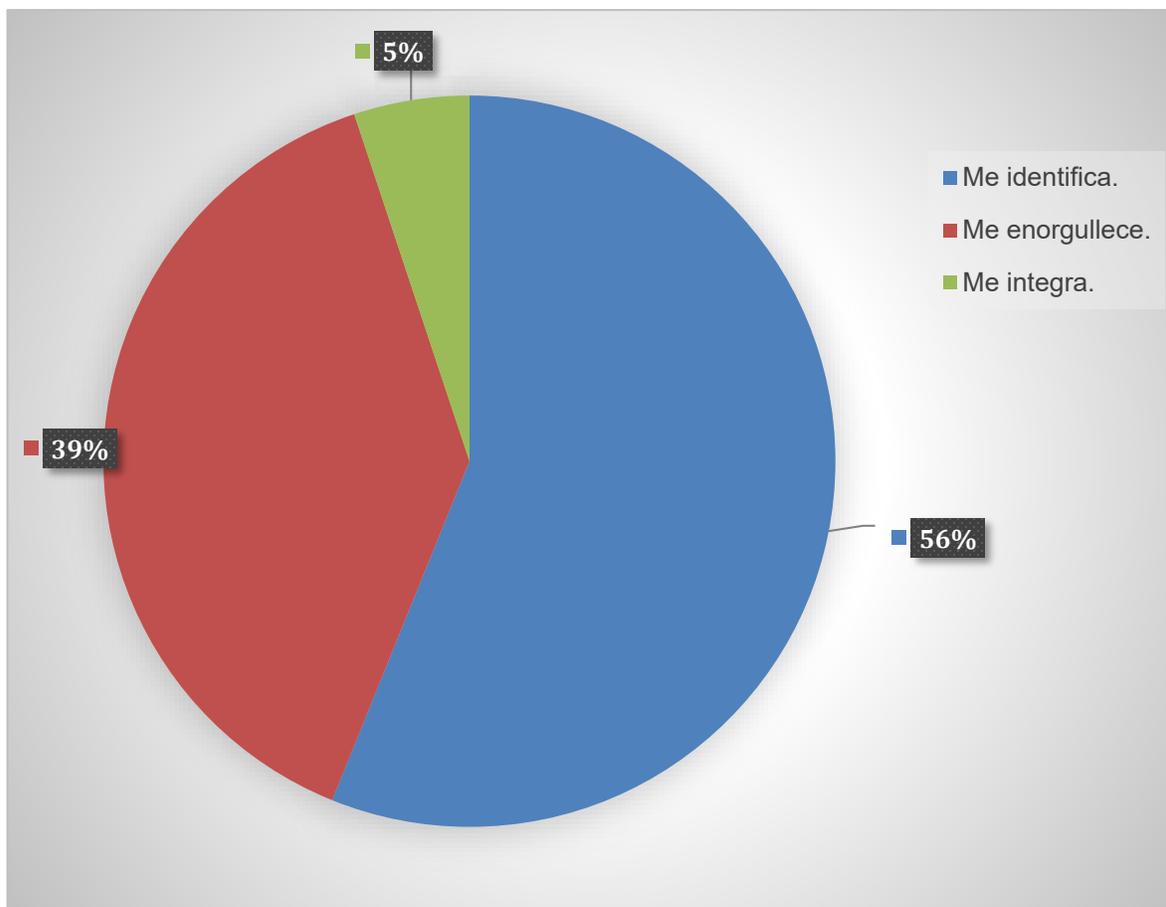


**Figura 7: No utilizan su traje maya k'iche'.**

Fuente: elaboración propia, 18 de febrero del año 2020.

Aquellos jóvenes que no utilizan su traje maya, justifican su respuesta de la siguiente manera; el 35% de esta población no hace uso de su indumentaria “por apatía y por falta de interés”. El 23% expone que “porque ahora todo es moderno” y por tanto ellos no ven motivos para vestirse así. El 16% considera que “no me educaron así”, mientras que el 12% “no cuento con el traje completo” por ello no hacen uso del mismo. Finalmente, el 7% explica que utilizarlo en sus labores diarias “Es incómodo”, y el 7% restante prefirió no brindar esta información.

En la actualidad se da un proceso de asimilación, aculturación y transculturación en los que se observa como los tejidos mayas actuales tienen una gran mezcla de iconografía maya y occidental, por ejemplo, los textiles impresos y serigrafiados. En los jóvenes, la pérdida ha sido mayor por distintos factores externos a su cultura. La migración, la tecnología, discriminación, racismo, redes sociales y la moda son los principales.



**Figura 8: ¿Por qué utiliza su traje maya?**

Fuente: elaboración propia, 18 de febrero del año 2020.

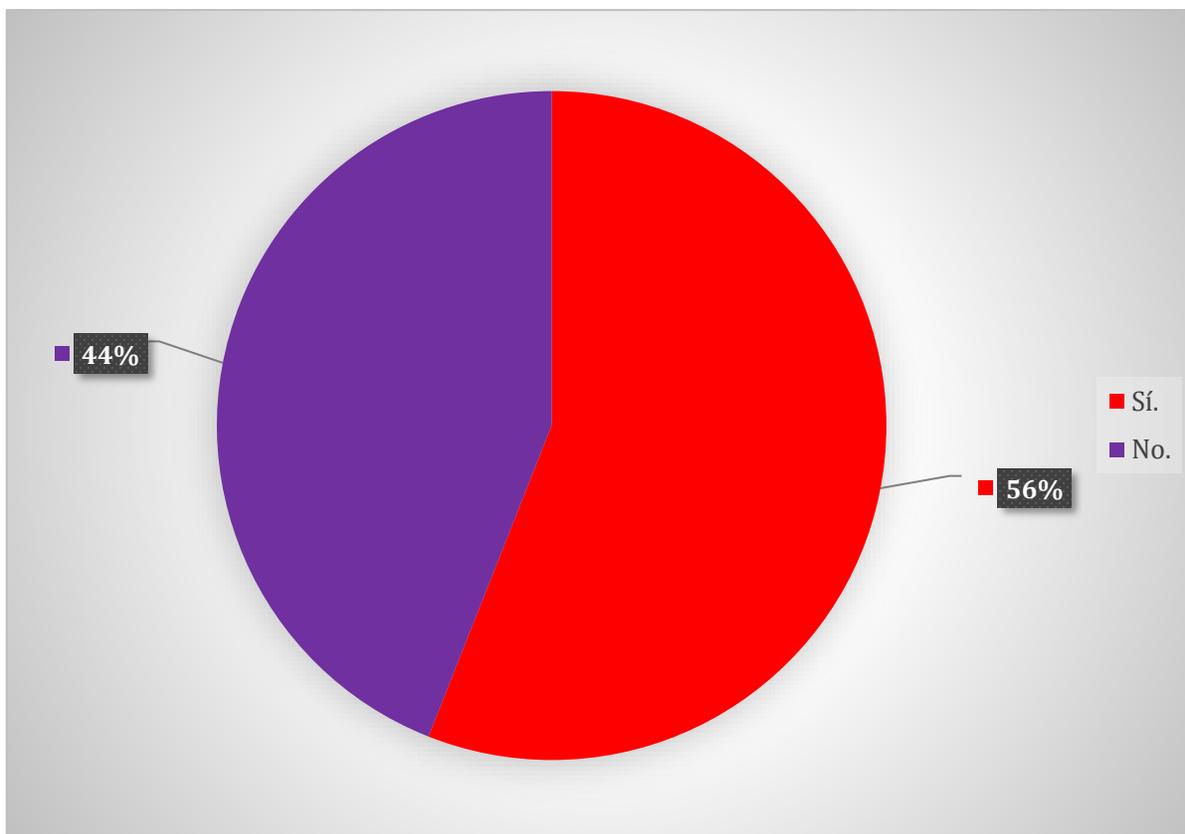
En la gráfica se puede observar que el 56% de la población encuestada afirma “identificarse” con su cultura cuando utiliza su traje maya. El 39% “orgullosa”. Y, finalmente el 5% explica sentirse “integrada” al grupo cultural en el que se desenvuelve.

Es evidente que los varones han sido mayormente afectados durante el proceso evolutivo del uso del traje maya y los jóvenes del municipio de Totonicapán no son la excepción. Por su parte, las mujeres visten su indumentaria porque ellas son más “valientes” que los hombres y que las llena de “orgullo” utilizar en cualquier espacio dígame: laboral, hogareño, comunitario, escolar o educativo y familiar.

Esta respuesta puede sugerir que existe en la mujer un sentido más fuerte de identidad cultural que ellas sienten por transmitir sus valores a las generaciones futuras. En todo caso, tanto hombres como mujeres reconocen que las féminas mayas

con educación formal tienen el valor de desafiar “de frente” a una sociedad que discrimina.

Al vestir el traje maya, las mujeres mayas dan muestra de su identidad y al mismo tiempo imparte una lección de resistencia cultural activa ante una sociedad consumista y globalizada.



**Figura 9: ¿Usted quiere estar a la moda?**

Fuente: elaboración propia, 18 de febrero del año 2020.

Frente a la pregunta, en la gráfica se evidencia con un 56% que la mayoría de los jóvenes quieren estar a la “moda” mientras que el 44% afirma que prefieren “no estar a la moda”.

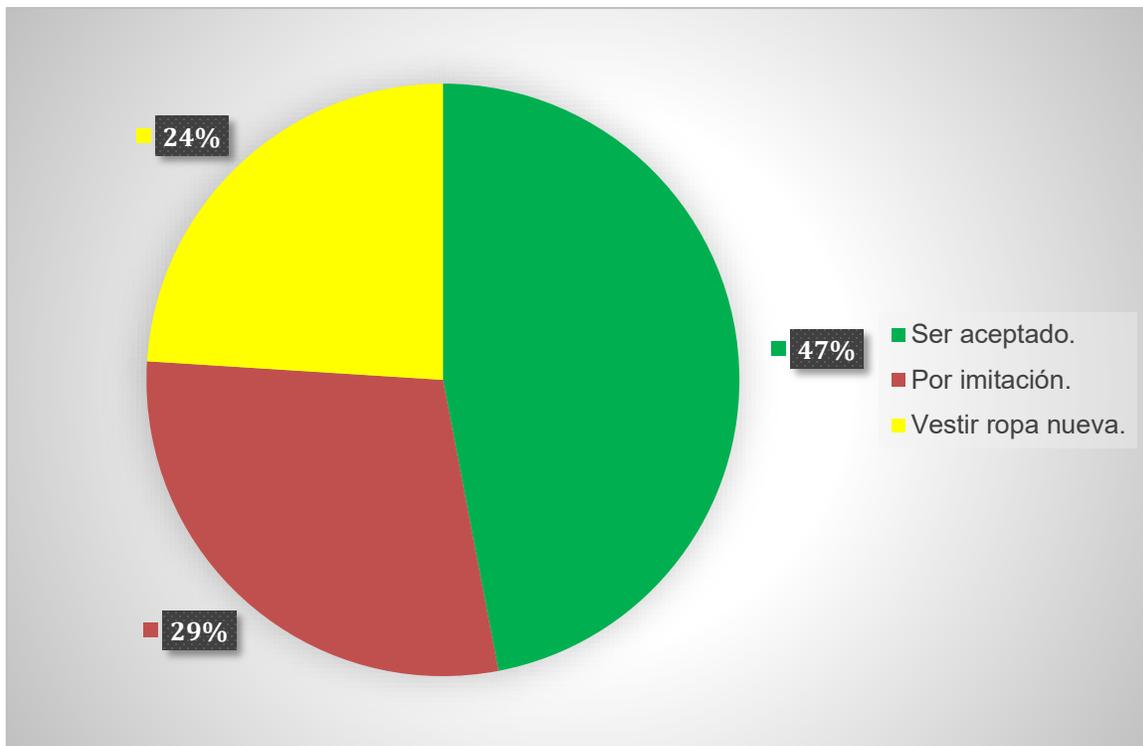
El Maya' B'anob'al Cultura Maya (2012) señala:

La moda es algo más que ropa, es un elemento estético-social que le permite a la persona diferenciarse en el contexto al cual pertenece. La indumentaria es por tanto, el reflejo de la identidad de la persona y de su cultura, la ropa a su vez es un elemento de comunicación y significado. Históricamente la indumentaria fue uno de los primeros lenguajes que el ser humano utilizó para comunicarse (2012, pág. 75).

Los motivos por los cuales los jóvenes prefieren vestir a la moda son. En primer lugar, se encuentra el tema de las marcas, por otro lado, está la asimilación de querer

parecerse a artistas, jugadores o cantantes que ven en la televisión y en las redes sociales. La juventud, naturalmente tienen una gran necesidad de formar parte de algo, de pertenecer a un grupo con el que puedan identificarse, es normal. Pero, en el camino muchas veces renuncian a su propia identidad para adaptarse a esos grupos que de algún modo les llama la atención.

Una actitud muy particular de las señoritas es el hecho de considerar que vestirse a la moda no está muy ligado a su identidad y desean transmitir al mundo que los rodea su indumentaria maya k'iche'. Cabe resaltar que este comportamiento por parte de los jóvenes del municipio de Totonicapán va en constante aumento.



**Figura 10: ¿Qué busca usted al momento de estar a la moda?**

Fuente: elaboración propia, 18 de febrero del año 2020.

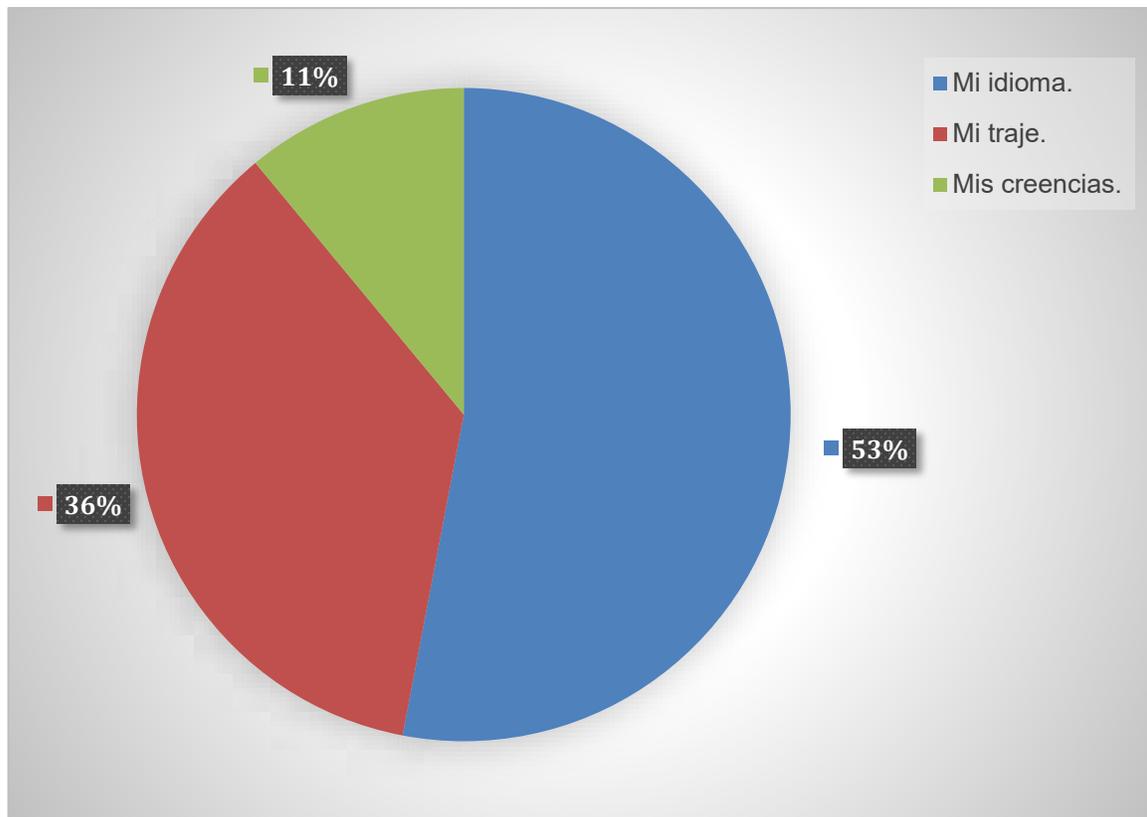
En la gráfica número 10 se puede observar que el 47 % de los jóvenes encuestados desean ser aceptados por la mayoría. Por su parte, el 29% desea imitar a personas que observan en los medios masivos de comunicación y en las redes sociales. Y, el 24% admite que vestir ropa nueva es moderno.

Maya' B'anob'al Cultura Maya (2012) se explica:

La moda forma parte de nuestro contexto como personas, influye en diferentes aspectos de nuestras vidas, desde lo que comemos y bebemos hasta los lugares que debemos frecuentar. Actualmente, el simple hecho de vestir trae consigo factores tan diversos como son la autoestima, la seguridad, la experiencia estética, las prácticas del consumo e imitación o el deseo de la inclusión. Nunca se debe olvidar que todas las modas son peligrosas desde el momento en el que se vuelven extremas (2012, pág. 78).

Los jóvenes reciben demasiada influencia de los medios masivos de comunicación y de las redes sociales. Influencias que se reflejan en su manera de

vestir y su deseo de modernidad. En la actualidad, se vive en un mundo en el que el consumismo nos está perjudicando mucho, ya que nos lo venden de una forma en la que creemos que todo es necesario, llevándonos así a consumir cosas innecesarias creando una obsesión hacia ellas, ya sea que nos vendan determinados productos, o cantantes y dentro de estos, sus respectivos estereotipos, haciendo que la juventud se fanatice de ellos y pierdan toda su identidad tratando de coincidir con dichos personajes.

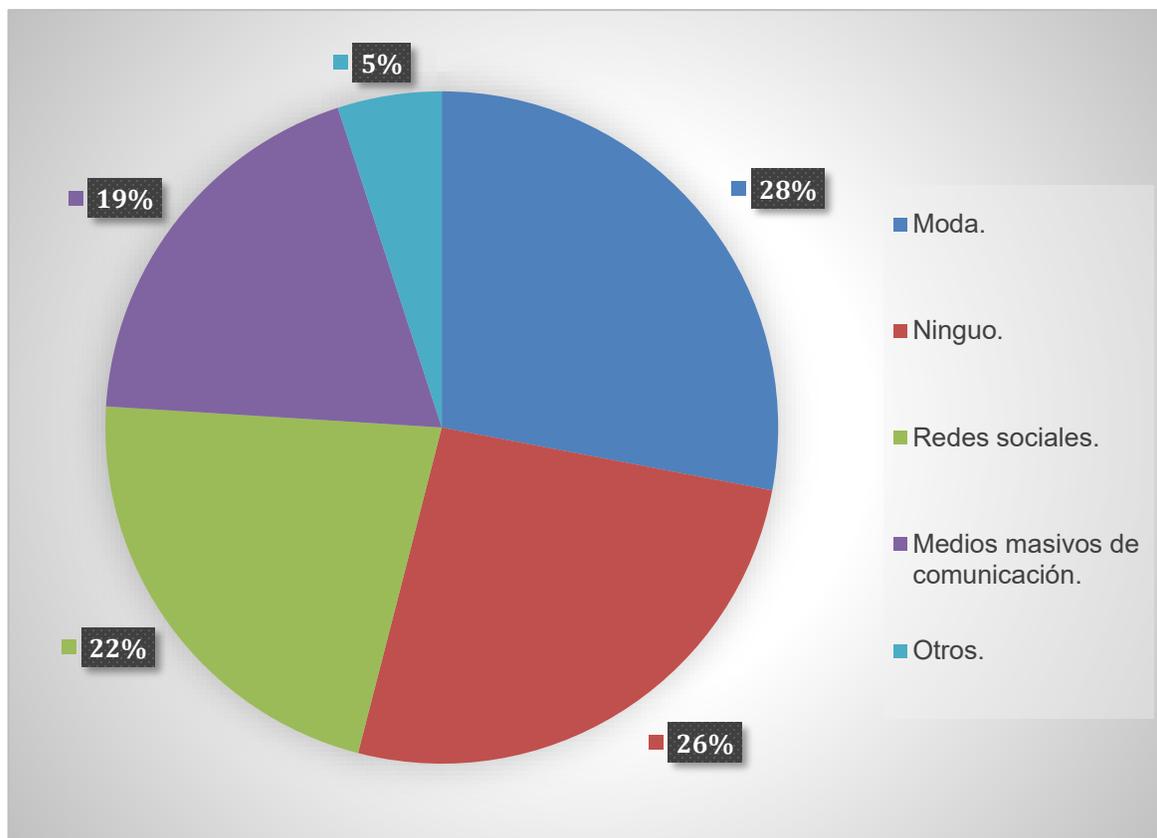


**Figura 11: ¿Cuáles serían los elementos que cambiaría de usted como persona si quisiera estar a la moda?**

Fuente: elaboración propia, 18 de febrero del año 2020.

En la figura número 11 se puede observar que el 53 % de los jóvenes encuestados explican que deben hablar otro idioma para estar a la moda. Por su parte, el 36 % de ellos, admite que es necesario que cambien su traje o indumentaria maya k'iche'. Finalmente, el 11 % manifiesta que tienen modificar sus creencias.

De acuerdo con los resultados, existen jóvenes que desean realizar cambios en ellos, para ser aceptados en la sociedad; asimilando características de otras culturas distintas a la maya k'iche'. Es tanta la ansiedad, que están dispuestos a perder elementos que los identifican, como su idioma y la indumentaria propia de su comunidad de origen. En la actualidad, se vive una época consumista, en donde las personas se vuelven fanáticos, a tal grado que pueden llegar a degradar su identidad.



**Figura 12: ¿Qué factores cree usted que influyen en la identidad cultural de los jóvenes del municipio de Totonicapán?**

Fuente: elaboración propia, 10 de febrero del año 2020.

En la gráfica número 12 se observa cómo la moda ocupa el primer lugar porcentual de los factores que influyen en la identidad cultural de los jóvenes, con un 28 % de los datos recabados. En una segunda posición con el 22%, se destacan las redes sociales; dentro de las cuales se pueden mencionar: Facebook, Youtube y WhatsApp. Según palabras de los encuestados. Seguidamente, se presentan los medios masivos de comunicación con un 19%, fundamentalmente la radio y la televisión. Contraria a todas estas opiniones; el 26 % de los ciudadanos afirman que ninguna de las opciones anteriores son motivo para incidir directamente. Y, finalmente; el 5 % considera que existen otros elementos distintos a los antes mencionados, que afectan de distintas maneras.

Actualmente los jóvenes atraviesan por una situación complicada, debido a que se tiene una gran mezcla entre la cultura maya y culturas de origen occidental. Se ha

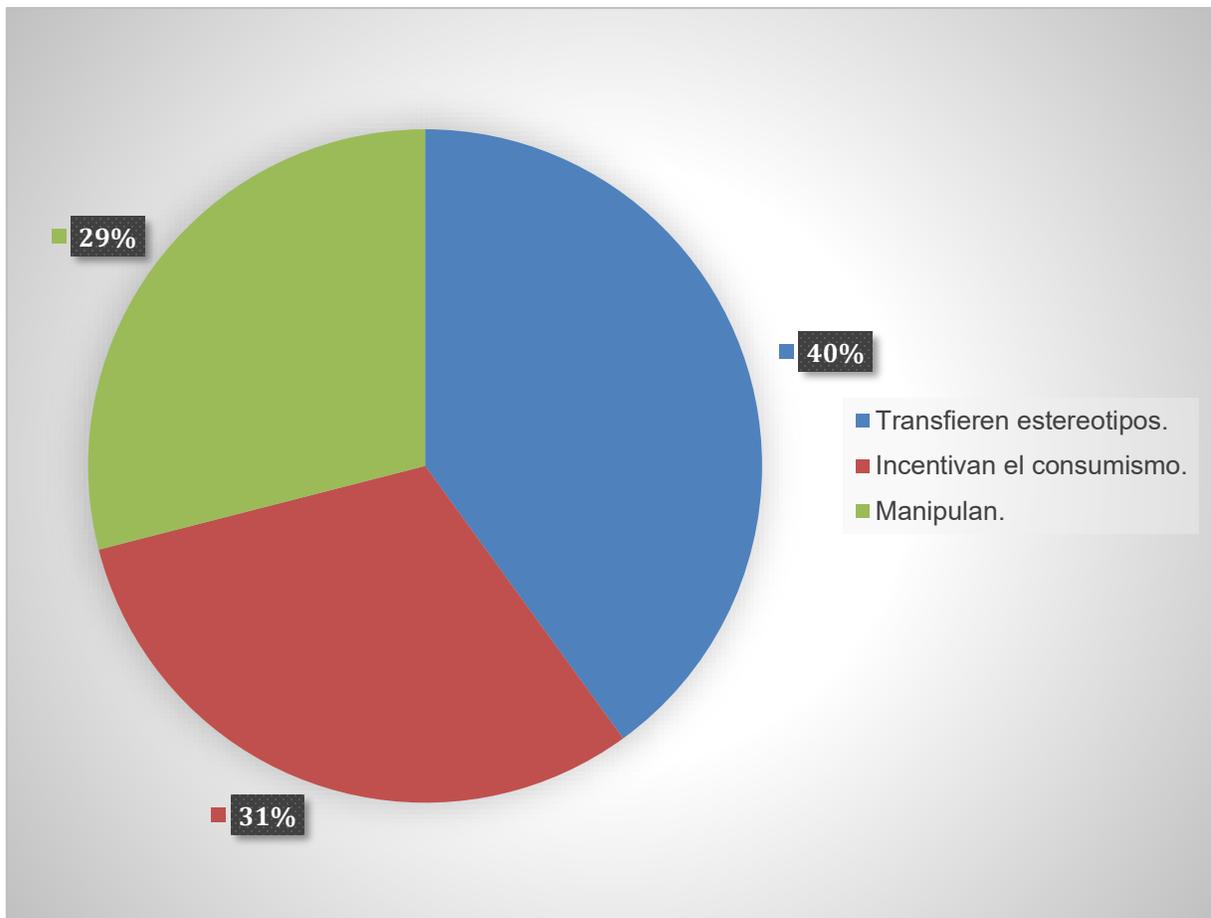
perdido la identidad cultural por los siguientes factores: la moda, las redes sociales, y los medios de comunicación.

Emelia Dominguez Goya (2012) explica:

La comunicación en masa suele reducir o eliminar las relaciones interpersonales del proceso comunicativo, y tiende a separar a los individuos de su entorno cultural tradicional. De esta manera, se puede inferir que los medios masivos proporcionan modelos de conducta, fomentan el consumo, entre otros aspectos a considerar (2012, pág. 13).

Los medios de comunicación masivos son y han sido una herramienta fundamental en la difusión de modas occidentales, ya que pueden llegar a cualquier parte del mundo en muy poco tiempo. Estos buscan generar millones de ingresos a nivel mundial y la moda se encuentra fuertemente ligada a ellos, pues contribuyen a los procesos de asimilación.

En la actualidad la juventud del municipio de Totonicapán vive en una era distinta en la que los medios de comunicación son los encargados de enseñar a modelar las percepciones que se tienen de la realidad. Estos bombardean a toda la población, aunque su objetivo son principalmente adolescentes y jóvenes, con series, anuncios de televisión, programas, reality shows, y las redes sociales como instagram y facebook, revistas o música, entre otros.



**Figura 13: ¿Cuáles son las principales desventajas de los medios masivos de comunicación en el tema de identidad cultural?**

Fuente: elaboración propia, 21 de febrero del año 2020.

Como se puede observar en la gráfica anterior. El 40 % de los jóvenes expresan que los medios masivos de comunicación instalan estereotipos en la ciudadanía, lo cual se resiente fuertemente en especial por la población indígena con mayores rasgos de identidad cultural. Por su parte, el 31 % afirma que otra de las desventajas de los medios masivos de comunicación es, que incentiva al consumismo, fundamentalmente en los ciudadanos jóvenes que manifiesta comportamientos excesivos de compra y venta de ropa de índole exógeno a la cultura maya k'iche'. Finalmente, el 29 % concluye diciendo que los medios de comunicación masivos difunden información falsa o manipulada.

En este caso los jóvenes están en una etapa donde definen su identidad y buscan modelos a seguir. Las señoritas eligen modelos delgadas y los jóvenes

escogen figuras rebeldes. Por otra parte, los programas de entretenimiento son los más preferidos en su mayoría y estos traen mensajes negativos.

Los medios masivos de comunicación también fomentan el consumismo de materiales desechables y componentes electrónicos con una cierta duración de vida, que traen consigo un comportamiento de consumo excesivo. En este sentido, la juventud es la población más vulnerable debido a que sienten la obsesión compulsiva de adquirir estos productos.

## 4.2 Comprobación de hipótesis.

### Alternativa (Ha).

La juventud del municipio de Tonicapán ha perdido su identidad cultural debido a factores externos como la moda, las redes sociales y los medios masivos de comunicación.

### Nula (Ho).

La juventud del Municipio de Tonicapán no ha perdido su identidad cultural a pesar factores externos como de la moda, las redes sociales y los medios masivos de comunicación.

**La hipótesis alternativa (Ha) es válida por los siguientes argumentos:**

Tabla 8: tabla de validación de hipótesis alternativa (Ha).

Indicador	Preguntas relacionadas con el instrumento de investigación.	Indicadores relacionados con el instrumento de observación.	Porcentaje a favor. (%)	Porcentaje en contra. (%)	Total.
Espiritualidad maya k'iche'.	3, 4, 5.	3	88	12	100
Idioma maya k'iche'.	1	1,2	88	12	100
Uso del traje maya k'iche'.	6,7,8.	4	52	48	100
Nombres y apellidos de origen maya k'iche'.	2	5	58	42	100

Fuente: elaboración propia, 25 de agosto del año 2020.

- a) El 58% de los jóvenes del municipio de Tonicapán no conocen el significado de sus nombres y apellidos.
- b) El 88% de los jóvenes del municipio de Tonicapán no utiliza los calendarios sagrados de la cultura maya k'iche'.

- c) El 51% de los jóvenes del municipio de Totonicapán afirma que su espiritualidad es cristiano evangélico, el 46% es espiritualmente cristiano católico y solo el 3% profesa otras religiones de las cuales ninguna tiene relación con la espiritualidad maya k'iche'.
- d) El 88% de los jóvenes del municipio de Totonicapán se comunica en el idioma español cuando entra en contacto con otros miembros de la sociedad u otros grupos culturales distintos al suyo.
- e) El 52% de los jóvenes encuestados no utilizan su indumentaria maya k'iche'.
- f) Efectivamente, los factores que influyen en la identidad cultural de los jóvenes del municipio de Totonicapán en orden de incidencia son: la moda en un 28%, por su parte el 26% explica que ninguno de ellos influye. Los medios masivos de comunicación en un 19%, las redes sociales en un 22% y finalmente un 5% afirma que existen otros factores que no fueron mencionados.

**Tabla 9: tabla de “no” validación de hipótesis nula (Ho).**

<b>Indicador</b>	<b>Preguntas relacionadas con el instrumento de investigación.</b>	<b>Porcentaje a favor. (%)</b>
Moda.	9,10	28
Ninguno.	13	26
Redes sociales.	11,12	22
Medios masivos de comunicación.	12,13	19
Otros. (factores que influyen en la identidad cultural pero que no fueron mencionados por los jóvenes)	13	5
Total		100

Fuente: elaboración propia, 25 de agosto del año 2020.

**La hipótesis nula (Ho) no es válida por los siguientes argumentos:**

La juventud del Municipio de Totonicapán no ha perdido su identidad cultural a pesar factores externos como de la moda, las redes sociales y los medios masivos de comunicación.

De acuerdo con la investigación y a través de los resultados arrojados en las encuestas realizadas, se puede decir que efectivamente existen factores externos que influyen en los jóvenes del municipio de Totonicapán y por lo tanto, existe una pérdida de identidad cultural en ellos y constantemente va en aumento. Por esta razón la hipótesis nula es rechazada.

El esquema de comprobación de hipótesis que ayudará a comprender de mejor manera la “validación” de la hipótesis alternativa y la “no validación” de la hipótesis nula se comparte en el apartado de anexos (Véase anexo 5, pág. 136-138).

### 4.3 Discusión de resultados.

En este apartado se presentan los resultados de la investigación con relación al tema titulado “Factores que inciden en la identidad cultural de los jóvenes del municipio y departamento de Totonicapán”, los datos arrojados por los instrumentos de recolección determinan la situación que la juventud atraviesa en busca de una identidad cultural pertinente a la de su comunidad, en las cuales se resaltan aspectos de apropiación y fomento de la cultura maya k’iche’, reconociendo la diversidad y respetando las distintas ideologías que existen.

En el municipio de Totonicapán, el idioma es uno de los pilares sobre los cuales se sostiene la cultura. Sin embargo, el 88% de los jóvenes se comunica en idioma español, especialmente, cuando se relacionan con otros miembros de la sociedad. Ellos aluden que este comportamiento se debe a que sus demás compañeros se expresan de la misma manera, en las formaciones académicas, en los institutos y con sus amistades. Por lo tanto, al igual que todo ser humano, se ven en la necesidad de comunicarse para encajar en el grupo.

Por otra parte, el traje maya, determina la comunidad a la que uno pertenece, inclusive el origen cultural de la misma, también el grupo lingüístico al que corresponde. En el caso del municipio de Totonicapán, el uso de la indumentaria se observa especialmente en las mujeres; y en los hombres se puede observar únicamente en algunas regiones. Este estudio ha demostrado que los jóvenes no hacen uso de él, y la actitud de ellos cuando se les habla de esta temática es apática. Exponen que no lo utilizan por razones históricas y que no fueron educados así. Es evidente que los varones han sido los más afectados durante el proceso evolutivo de la cultura.

Por otro lado, las señoritas del municipio de Totonicapán exponen que no hacen uso del traje por “apatía y falta de interés”, porque es “incomodo” y explican que ahora todo es “moderno”. La vestimenta maya es producto de un inmenso cúmulo de conocimientos; los cuales forman parte de la propia identidad cultural. Sin embargo, las jóvenes que aún visten su indumentaria manifiestan este comportamiento debido a que ellas son más “valientes” que los hombres y que las llena de “orgullo” utilizar en

cualquier espacio dígase: laboral, hogareño, comunitario, escolar o educativo y familiar, según palabras de los y las encuestadas durante la investigación.

Esta respuesta sugiere que existe en la mujer un sentido más fuerte de identidad cultural. Al vestir su traje, las mujeres mayas dan muestra de su valentía y al mismo tiempo imparten una lección de resistencia ante una sociedad consumista y globalizada.

Otro de los elementos de la identidad cultural, son los nombres y apellidos originarios de la cultura maya k'iche'. el 58% de los jóvenes del municipio de Totonicapán, no conocen su origen. Es obligación del ciudadano saber el origen de su nombre y el significado de su apellido, en caso contrario, se pierde la línea sanguínea a la cual pertenece.

Por otro lado, la espiritualidad es el conjunto de creencias, los rituales y disciplinas que el hombre ha establecido para convivir en sociedad en un estado de paz. "Es definida como la conciencia de la parte humana que no se manifiesta materialmente y que está ligada a algo superior a todos los seres vivos" (Significados.com, 2020, párr. 2,3). En religión, es dirigir la vida y el desarrollo espiritual según las enseñanzas y normas de un dios o profeta. La cultura maya k'iche', por ejemplo, se basa y fundamenta en la armonía de la naturaleza y el cosmos con la cotidianidad del ser humano.

Basado en los resultados de la investigación, la espiritualidad es otro elemento que se ha debilitado gravemente. Los jóvenes no hacen uso de los calendarios sagrados por causas y antecedentes históricos. El 86 % no conoce cuál es su nawal y los rituales que practican no corresponden con las prácticas de la cultura maya k'iche'

### **Conclusiones.**

Con base en el estudio de investigación realizado y la aplicación de los instrumentos de recolección de datos, se pudo determinar cuáles son los factores que inciden en la identidad cultural de los jóvenes del municipio de Totonicapán. Por lo cual, durante el proceso de tesis y por lo anteriormente mencionado, se pudo llegar a las siguientes conclusiones.

- Los elementos de la identidad cultural han influido en los jóvenes del municipio de Totonicapán, en tal forma que aún con el paso del tiempo y los hechos históricos suscitados; el 12% sigue hablando su idioma materno en contextos familiares, de trabajo y sociales, el 48% utiliza su indumentaria, solo el 12% practica la espiritualidad maya k'iche' y el 42% ha heredado y conoce el significado de sus nombres y apellidos.
- Se ha identificado que efectivamente existen factores externos que inciden en la identidad cultural de los jóvenes del municipio de Totonicapán; dentro de los cuales resaltan: la moda en un 28%, los medios masivos de comunicación en un 19%, las redes sociales en un 22% y finalmente un 5% explica que existen más elementos que no fueron mencionados. Estos, influyen de manera negativa debido a que se apropian de la originalidad del idioma, la vestimenta, la espiritualidad y los nombres y los apellidos de la juventud Totonicapense.
- Se concluye que los jóvenes del municipio de Totonicapán no se han apropiado de una identidad cultural maya k'iche' por los siguientes motivos: el 58% de ellos no conocen el significado de sus nombres y apellidos, el 88% no utiliza los calendarios sagrados, el 51% afirma ser cristiano evangélico, el 46% católico y solo el 3% profesa otras religiones de distinta procedencia, el 88% se comunica en el idioma español cuando entra en contacto con grupos culturales distintos al suyo, y el 52% no utiliza su indumentaria en eventos sociales, familiares y de trabajo.

- Finalmente, los jóvenes del municipio de Totonicapán, actualmente atraviesan por una situación complicada. Debido a que se tiene una gran mezcla entre la cultura maya y culturas de origen externo. Se ha perdido la identidad cultural por los siguientes factores: la moda 28 %, las redes sociales 22 %, y los medios de comunicación 19%. Todo esto claramente lleva a la pérdida de la identidad cultural ya que el impacto de estos factores externos genera comportamientos de asimilación y aculturación.

### **Recomendaciones.**

Después de haber analizado el tema de los factores que inciden en la identidad cultural de los jóvenes del municipio de Totonicapán, se considera fundamental formular recomendaciones para que estas puedan servir como soporte al mejoramiento de los elementos de la identidad cultural del pueblo maya k'iche' del municipio de Totonicapán.

- Fortalecer la enseñanza de los elementos de la identidad cultural maya k'iche' a los jóvenes del municipio de Totonicapán, de tal forma que no manifiesten comportamientos de apatía cuando se les relacionen con ella, y por ende se sientan aceptados por su cultura sin la necesidad de tener que renunciar a su idioma, traje o espiritualidad.
- Aplicar las redes sociales y los medios masivos de comunicación adecuadamente debido a que son los principales factores que inciden en la identidad cultural de los jóvenes del municipio de Totonicapán. Exhortar a los padres y madres de familia para que sean los encargados de orientar a los jóvenes durante su crecimiento personal. En ese mismo sentido, a la juventud del municipio de Totonicapán se les invita a utilizar responsable las redes sociales y los medios masivos de comunicación debido a que ellos han sido el objetivo principal de los procesos de asimilación.
- A las municipalidades, escuelas y hogares se sugiere promover espacios para que los jóvenes continúen demostrando su sentimiento de pertenencia e identidad cultural, ya que aún, con el paso del tiempo y los hechos históricos suscitados; ellos siguen hablando su idioma materno, hacen uso de su indumentaria y practican su espiritualidad en distintos contextos.
- Finalmente; invitar a los jóvenes varones para que se apropien aún más de los elementos de la identidad cultural, y su participación no sea únicamente en espacios políticos y sociales, sino también familiares.

### Referencias bibliográficas.

- Acuerdo sobre identidad y derechos de los pueblos indígenas. (2016). Acuerdo sobre identidad y derechos de los pueblos indígenas. En el Programa *de las Naciones Unidas para el Desarrollo* (pág. 64). Guatemala: ISBN.
- Avalos Quispal, M. (2005). *La aplicación de la Ley de Idiomas Nacionales en el Juzgado de Paz del Municipio de Palín, Escuintla*. Escuintla.
- Caal, E. E. (2016). *El uso del idioma maya en las escuelas como medio para fortalecer la identidad cultural*. Alta Verapaz: USAC.
- Camaja, A. D. (2012). *Elementos culturales que se fortalecen en la educación media a través de la enseñanza de la danza de venados en el municipio de Cunen, El Quiché*. Santa Cruz del Quiché, Guatemala: URLG.
- Cañas, R. E. (2014). *Identidad cultural de los pueblos indígenas*. Guatemala: URL.
- Castañeda, A. (2009). *Campaña Educativa sobre Derechos Humanos y Derechos Indígenas*. Instituto Interamericano de Derechos Humanos. Costa Rica: Editorama.
- Chiroy, D. E. (2014). *Identidad cultural factor influyente en la formación del autoconcepto en el adolescente*. Quetzaltenango: URL.
- Código de trabajo de Guatemala. (2015). *Código de trabajo de Guatemala*. Guatemala.
- Código Penal según decreto 17-73. (2016). *Código penal*. Guatemala.
- Código procesal penal. (2008). *Código procesal penal*. Guatemala.
- Constitución Política de la República de Guatemala. (2018). *Constitución Política de la República de Guatemala, 1985 con reformas de 1993*. Guatemala.
- Convenio internacional sobre la eliminación de todas las formas de discriminación racial. (2012). *Convenio internacional sobre la eliminación de todas las formas de discriminación racial*. Guatemala.
- Coronado, M. N. (2004). *Del Mito al Ritual*. México: UNAM.

- Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas. (2018). *Convenio 169 de la OIT sobre pueblos indígenas y tribales*. Perú.
- Declaración de las naciones unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas. (2015). *Declaración de las naciones unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas*. Guatemala.
- Declaración Universal de los Derechos Humanos. (2011). *Declaración Universal de los Derechos Humanos*. Guatemala.
- DeConceptos.Com. (11 de marzo de 2019). Obtenido de DeConceptos.Com: <https://deconceptos.com/general/factor>
- Flores, G. G. (2009). *Los medios de comunicación de masas y la identidad cultural de los jóvenes universitarios Quechuas del Cusco*. Perú: Universidad de Alcalá.
- Gil Jaurena, I. (2008). *El enfoque intercultural en la educación primaria: una mirada a la práctica escolar*. Madrid, España.
- Goya, E. D. (2012). *Medios de comunicación masiva*. México: Red Tercer Milenio.
- Gutiérrez y Gutiérrez, C. (2009). *Análisis de la pérdida de la identidad cultural en el Municipio de Chichicastenango, Departamento de El Quiché, como consecuencia de la inobservancia de la legislación, por parte de la administración pública y el desconocimiento de los jóvenes indígenas*. Quiché.
- Instituto Nacional de Estadística - INE -. (18 de noviembre de 2019|). *XII Censo Nacional de Población y VII de vivienda*. Obtenido de XII Censo Nacional de Población y VII de vivienda: <http://redatam.censopoblacion.gt/bingtm/RpWebEngine.exe/Portal?BASE=CPVGT2018&lang=esp>
- Juc, R. C. (2013). *Pérdida de la identidad cultural incide en la condición de vida*. Guatemala: USAC.
- Laguna, E. S. (2017). *La identidad cultural y su contribución al desarrollo turístico en Huamachuco*. Perú: UCV.

- Ley de idiomas nacionales. (2003). *Ley de idiomas nacionales*. Guatemala: Academia de Lenguas Mayas de Guatemala.
- Ley de la academia de lenguas mayas. (2018). *Ley de la academia de lenguas mayas de Guatemala*. Guatemala: Grupo Impresos Unidos S. A.
- Ley de promoción educativa contra la discriminación. (2002). *Ley de promoción educativa contra la discriminación*. Guatemala.
- Lina Barrios, M. N. (2016). Indumentaria Maya Milenaria. En M. d. Deportes, *Indumentaria Maya Milenaria*. Guatemala: Ministerio de Cultura y Deportes.
- Luis, L. Á. (2013). *El uso del uniforme escolar, ha sustituido el uso del traje típico*. Guatemala: USAC.
- Maya' B'anob'al Cultura Maya. (2012). *Maya' B'anob'al Cultura Maya*. Guatemala: B'atz', Edgar Choguj Chajil.
- Mendoza Cardona, S. (2007). *El perfil de crianza y su relación entre padres e hijos adolescentes*. Guatemala.
- Ministerio de Educación. (2010). *Análisis y estudio de las migraciones según el Currículum Nacional Base – (CNB)*. Guatemala: Mineduc.
- Ortíz, A. L. (2013). *Cambios Socioculturales en la Identidad Étnica de los Jóvenes Mam, Estudiantes de Magisterio Bilingüe de San Ildefonso Ixtahuacán*. Huehuetenango, Guatemala: USAC.
- Real Academia de la Lengua Española. (2018). *Real Academia de la Lengua Española*. Guatemala.
- Significados.com. (6 de 04 de 2020). *Significados.com*. Obtenido de <https://www.significados.com>
- Tejido Curricular Maya. (2008). *Tejido Curricular Maya. Educación Maya Bilingüe Intercultural. (Primera edición)*. Guatemala: Iximulew.
- Totonicapán, M. d. (2010). *Plan de Desarrollo Municipal de Totonicapán*. Guatemala.

UNESCO. (2013). *Sección de la Diversidad de las Expresiones Culturales*. Francia: UNESCO.

Xón, A. A. (2014). *La diversidad cultural y su incidencia en la pérdida de la identidad cultural kaqchiquel en el municipio de Panajachel*. Sololá, Guatemala: UMG.

Zapeta, E. (1998). *La construcción de la Identidad Maya en la Nueva Nación guatemalteca: Una visión desde la posmodernidad*. Guatemala: Instituto de investigaciones Económicas y sociales.

## Glosario.

**Cultura:** se refiere al cultivo del espíritu del ser humano y de las facultades intelectuales del hombre. Su capacidad para generar tejido social que abarca las distintas formas y expresiones de una sociedad determinada. Conjunto de informaciones y habilidades que poseen varios miembros de un grupo social que los distingue de los demás.

**Comunidad:** conjunto de personas que viven juntas bajo ciertas reglas o que tienen el mismo interés, comparten elementos y características, propiedad u objetos, idioma, costumbres, la visión del mundo, los valores, las creencias, la ubicación geográfica.

**Factor:** elemento, circunstancia, influencia que contribuye a producir un resultado.

**Elemento:** parte que, junto con otras, constituyen la base de una cosa o un conjunto de cosas materiales o inmateriales.

**Joven:** se le denomina joven a aquella persona que se encuentra en un periodo temprano de su desarrollo orgánico. Abarca tanto la pubertad como la adolescencia hasta la juventud propiamente dicha.

**Convenio:** contrato o acuerdo que se desarrolla en función de un asunto específico y de beneficio entre dos más personas o entidades.

**Identidad:** conjunto de rasgos o características propios de un individuo o de una comunidad. Estos rasgos caracterizan al sujeto de la colectividad frente a los demás. También es la conciencia que una persona tiene respecto de sí misma y que la convierte en alguien distinto a los demás.

**Red social:** página web en la que los internautas intercambian información personal y contenidos multimedia de modo que crean una comunidad de amigos virtual e interactiva.

**Traje maya:** conjunto de textiles artísticos para varón y mujeres, hechos a base de instrumentos de tejeduría propios de la cultura maya que permite que los miembros de esta cultura se sientan identificados con el uso de este.

**Ceremonia maya:** ritual cuya práctica de la cultura maya, refiere a la concentración y equilibrio de la espiritualidad para entrar en contacto y comunicación entre el ser humano el creador y la madre naturaleza.

**Idioma:** sistema de signos, símbolos y fonemas que permiten el proceso de comunicación oral y escrito entre una o más personas.

**Asimilación:** proceso de transformación que sufre una persona al ingresar nuevos elementos a sus esquemas mentales ya existentes. Por su masividad se habla de audiencias o públicos a la hora de referirse a los receptores de los mensajes transmitidos por esta vía.

**Medio de comunicación masivo:** son aquellos canales e instrumentos que permiten transmitir un mismo mensaje para que sea percibido por una enorme cantidad de personas de forma simultánea.

**Asimilación cultural:** proceso de integración de un grupo cultural pequeño a una comunidad de mayor número o dominante.

**Religión:** conjunto de ritos, de normas de comportamiento que refieren al credo y a los conocimientos irrefutables sobre una entidad divina y una creencia.

**Creencia:** idea o pensamiento que se asume como verdad.

**Moda:** gusto, costumbre o uso, propios de un grupo en un periodo de tiempo o en lugares determinados. También puede definirse como el conjunto de prendas de vestir, adornos y complementos que se basan en esos gustos, usos y costumbres, y que se usan durante un periodo de tiempo determinado.

**Educación Bilingüe Intercultural:** es el eje en el cual se construye la identidad y proporciona las herramientas necesarias para que personas de distintas culturas caminen hacia la búsqueda del desarrollo integral de las y los estudiantes mediante procesos de aprendizaje de calidad y contextualizados cultural y lingüísticamente en los diferentes niveles educativos, para el desarrollo de la propia identidad de los pueblos.

**Interculturalidad:** interacción entre dos o más culturas de un modo horizontal. Esto supone que ninguno de los conjuntos se encuentra por encima de otro, una condición que favorece la integración y la convivencia armónica de todos los individuos.

**Multiculturalidad:** es la presencia de diferentes conocimientos o culturas que coexisten en el mismo lugar físico, territorial o social.

**Anexos.****Anexo 1: Recursos financieros.****Tabla 10: estimación de gastos de alimentación.**

Universidad de San Carlos de Guatemala. Centro Universitario de Totonicapán. Estimación de gastos de alimentación.  Presupuesto estimado: Q.980.00				
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)
Raciones alimenticias: desayuno, almuerzo o refacción de personas en eventos y reuniones.	Cantidad de personas.	Cantidad de eventos o reuniones, etc.	Costo estimado unitario por ración. (Q.)	Costo Total (Q.)
Reuniones con el coordinador de la Oficina Municipal de la juventud.	1	2	30.00	60.00
Reuniones con el personal administrativo del DEPS y TESIS.	1	2	30.00	60.00
Reunión para corrección del Capítulo I, II y III.	1	4	30.00	120.00
Reunión con los jóvenes de la comunidad de Paxtocá.	1	3	30.00	90.00
Reunión con los jóvenes de la comunidad de Juchanep.	1	3	30.00	90.00
Reunión con los jóvenes de la comunidad de Xantún.	1	3	30.00	90.00
Reunión con los jóvenes de la comunidad de la esperanza.	1	3	30.00	90.00
Reunión con los jóvenes del casco urbano del municipio de Totonicapán.	1	3	30.00	90.00
Refacciones.	1	6	30.00	180.00
Total estimado de gastos de alimentación.				870.00

Fuente: elaboración propia, registro de gastos de alimentación, 2 de abril del año 2020.

**Tabla 11: estimación de gastos de movilización.**

Universidad de San Carlos de Guatemala. Centro Universitario de Totonicapán. Estimación de gastos de movilización.  Presupuesto estimado: Q 592.00				
(1) Descripción de la actividad que requiere combustible	(2) Total de kilómetros a recorrer por comisión.	(3) Cantidad de eventos, talleres, reuniones.	(4) Costo estimado unitario por evento, reunión, taller. (Q.)	(5) Costo total por evento, taller o reunión. (Q.)
Reuniones con el coordinador de la Oficina Municipal de la juventud.	4.7 km	2	10.00	20.00
Reuniones con el personal administrativo del DEPS y TESIS.	5 km	2	10.00	20.00
Reunión para corrección del Capítulo I, II y III.	5 km	24	10.00	240.00
Reunión con los jóvenes de la comunidad de Paxtocá.	13 km	3	24.00	72.00
Reunión con los jóvenes de la comunidad de Juchanep.	7.1 km	3	12.00	36.00
Reunión con los jóvenes de la comunidad de Xantún.	4 km	3	8.00	24.00
Reunión con los jóvenes de la comunidad de la esperanza.	43 km	3	50.00	150.00
Reunión con los jóvenes del casco urbano del municipio de Totonicapán.	4.7 km	3	10.00	30.00
Total, estimado de gastos de movilización.				592.00

Fuente: elaboración propia, registro de gastos de movilización, 2 de abril del año 2020.

Tabla 12: estimación de gastos por recursos materiales.

Universidad de San Carlos de Guatemala. Centro Universitario de Totonicapán. Estimación de gastos por recursos materiales.  Presupuesto estimado: Q8,386.00				
(1) Descripción.	(2) Unidad de medida.	(3) Cantidad requerida.	(4) Costo estimado por unidad. (Q.)	(5) Costo total. (Q.)
Copias	Resma	4	75.00	300.00
Cañonera	Hora	5	50.00	250.00
Impresiones	Resma	4	125.00	500.00
Internet	Plan	6 meses	150.00	900.00
USB	Unidad	3	75.00	250.00
Hojas	Resma	8	25.00	200.00
Papelógrafos	Unidad	10	1.00	10.00
Marcadores	Unidad	6	3.00	18.00
Maskintape	Unidad	2	9.00	18.00
Computadora	Día	1 (5 veces a la semana)	4,000.00	4,000.00
Impresora	Día	1 (2 veces a la semana)	1,500.00	1,500.00
Engrapadora	Unidad	1	25.00	25.00
Folders	Unidad	25	25.00	25.00
calculadora	Unidad	1	90.00	90.00
Total estimado de gastos por recursos materiales.				8,086.00

Fuente: elaboración propia, registro de gastos por recursos materiales, 2 de abril del año 2020.

Tabla 13: resumen de gastos realizados por rubros.

<b>Universidad de San Carlos de Guatemala.</b> <b>Centro Universitario de Totonicapán.</b> <b>Resumen de los gastos realizados por rubros.</b>  <b>Presupuesto estimado: Q22,378.00</b>	
(1) Descripción.	(2) Sub total (Q.)
Gastos de alimentación.	870.00
Gastos de movilización.	592.00
Recursos materiales.	8,386.00
Trabajo de campo del tesista.	12,000.00
Total estimado de gastos por rubros.	<b>21,848.00</b>

Fuente: elaboración propia, resumen de gastos por rubros, 2 de abril del año 2020.

## Anexo 2: Tabulación de resultados.

**Tabla 14: ¿Para usted que significa el término identidad?**

<b>Descripción.</b>	<b>Cantidad.</b>	<b>%</b>
Sentido de pertenencia hacia un grupo.	11	13
Conjunto de rasgos propios de un individuo.	40	47
Resultado de la relación entre individuo y la sociedad.	30	35
Nulo.	4	5
Total.	85	100

Fuente: elaboración propia, 1 de marzo del año 2020.

**Tabla 15: ¿Conoce usted el origen y el significado de sus nombres y apellidos?**

<b>Descripción.</b>	<b>Cantidad.</b>	<b>%</b>
Si.	36	42
No.	49	58
Total.	85	100

Fuente: elaboración propia, 1 de marzo del año 2020.

**Tabla 16: ¿Usted ha hecho uso de alguno de los calendarios sagrados de la cultura maya k'iche'?**

<b>Descripción.</b>	<b>Cantidad.</b>	<b>%</b>
Si.	12	14
No.	73	86
Total.	85	100

Fuente: elaboración propia, 1 de marzo del año 2020.

**Tabla 17: ¿Conoce usted su nawal maya?**

<b>Descripción.</b>	<b>Cantidad.</b>	<b>%</b>
Cristiano evangélico.	43	51
Cristiano católico.	39	46
Otro.	3	3
Total.	85	100

Fuente: elaboración propia, 1 de marzo del año 2020.

**Tabla 18: ¿Cuál es su inclinación religiosa?**

<b>Descripción.</b>	<b>Cantidad.</b>	<b>%</b>
Si.	41	48
No.	44	52
Total.	85	100

Fuente: elaboración propia, 1 de marzo del año 2020.

**Tabla 19: ¿Usted utiliza su traje maya?**

<b>Descripción.</b>	<b>Cantidad.</b>	<b>%</b>
Por apatía y falta de interés.	30	35
Porque ahora todo es moderno.	20	23
Es incómodo.	6	7
No me educaron así.	14	16
No cuento con el traje completo.	10	12
Nulo.	5	7
Total.	85	100

Fuente: elaboración propia, 1 de marzo del año 2020.

**Tabla 20: ¿Cómo se siente usted cuando utiliza su traje maya?**

<b>Descripción.</b>	<b>Cantidad.</b>	<b>%</b>
Bien.	47	55
Orgullos u orgullosa.	33	39
Mal.	5	6
Total.	85	100

Fuente: elaboración propia, 1 de marzo del año 2020.

**Tabla 21: ¿Usted quiere estar a la moda?**

<b>Descripción.</b>	<b>Cantidad.</b>	<b>%</b>
Si.	48	56
No.	37	44
Total.	85	100

Fuente: elaboración propia, 1 de marzo del año 2020.

**Tabla 22: ¿Qué busca usted al momento de estar a la moda?**

<b>Descripción.</b>	<b>Cantidad.</b>	<b>%</b>
Ser aceptado.	40	47
Vestir ropa nueva.	20	24
Imitar.	25	29
Total.	85	100

Fuente: elaboración propia, 1 de marzo del año 2020.

**Tabla 23: ¿Cuáles serían los elementos que cambiaría de usted como persona si quisiera estar a la moda?**

<b>Descripción.</b>	<b>Cantidad.</b>	<b>%</b>
Mi idioma.	46	53
Mi traje.	30	36
Mis creencias.	9	11
Total.	85	100

Fuente: elaboración propia, 1 de marzo del año 2020.

**Tabla 24: ¿Qué factores cree usted que influyen en la identidad cultural de los jóvenes del municipio de Totonicapán?**

<b>Descripción.</b>	<b>Cantidad.</b>	<b>%</b>
Moda.	24	28
Medios masivos de comunicación.	16	19
Redes sociales.	19	22
Ninguna.	22	26
Otros.	4	5
Total.	85	100

Fuente: elaboración propia, 1 de marzo del año 2020.

**Tabla 25: ¿Cuáles son las principales desventajas de los medios masivos de comunicación en el tema de identidad cultural?**

<b>Descripción.</b>	<b>Cantidad.</b>	<b>%</b>
Manipulan.	25	29
Transfiere estereotipos.	34	40
Incentivan al consumismo.	26	31
Total.	85	100

Fuente: elaboración propia, 1 de marzo del año 2020.

### Anexo 3. Encuesta.



**Universidad de San Carlos de Guatemala**  
**Centro Universitario de Totonicapán**  
**Licenciatura en Pedagogía e Interculturalidad**  
**Encuesta para jóvenes del Municipio de Totonicapán**



**Indicaciones:** a continuación, se presenta una serie de preguntas, las cuales deberá responder con un “X” sobre la respuesta que usted considere correcta. Los resultados de esta encuesta serán utilizados únicamente con fines académicos.

Género:	Femenino:		Masculino:	
Etnia:	Entre 15 y 19:		Entre 20 y 24:	
Género:	Maya:		Ladino:	
	Xinca:		Garífuna:	

1. ¿Para usted que significa el término identidad?

- Sentido de pertenencia hacia un grupo.
- Conjunto de rasgos propios de un individuo.
- Resultado de la relación entre individuo y la sociedad.


2. ¿Conoce usted el origen y el significado de sus nombres y apellidos?

- Si.
- No.


3. ¿Usted ha hecho uso de los calendarios sagrados de la cultura maya k'iche'?

- Si.
- No.


4. ¿Conoce usted su nawal maya?

- Si.
- No.


5. ¿Cuál es su inclinación religiosa?

- Cristiano evangélico.
- Cristiano católico.
- Otro:


6. ¿Usted utiliza su traje maya?

- Si.
- No.


Si su respuesta fue “no”. ¿explique por qué?


7. ¿Cómo se siente usted cuando utiliza su traje maya?

- Bien.
- Orgullosa.
- Mal.


8. ¿Usted quiere estar a la moda?

- Si.
- No.


9. ¿Qué busca usted al momento de estar a la moda?

- Ser aceptado.
- Vestir ropa nueva.
- Imitar.


10. ¿Cuáles serían los elementos que cambiaría de usted como persona si quisiera estar a la moda?

- Mi idioma.
- Mi traje.
- Mis creencias.
- Otro:


11. ¿Qué factores cree usted que influyen en la identidad cultural de los jóvenes del municipio de Totonicapán?

- Moda.
- Medios masivos de comunicación.
- Redes sociales.
- Ninguna.
- Otros.


12. ¿Cuáles son las principales desventajas de los medios masivos de comunicación en el tema de identidad cultural?

- Manejo de la información.
- Transfiere estereotipos.
- Incentivan al consumismo.
- Otros.


#### Anexo 4: herramienta de observación.



**Universidad de San Carlos de Guatemala**  
**Centro Universitario de Totonicapán**  
**Licenciatura en Pedagogía e Interculturalidad**  
**Guía de observación**



#### I. Parte informativa.

**Sede:** \_\_\_\_\_

**Investigación:** \_\_\_\_\_

**Dirección:** \_\_\_\_\_

**Fecha de la ejecución:** \_\_\_\_\_

- II. **Instrucciones.** A continuación, se le presenta una lista de criterios en los cuales debe de marcar una “✓” en la palabra “Sí”, si los jóvenes muestran el criterio, marcar “✓” en “No”, si los jóvenes no muestran el criterio.

No.	Criterios	Se identifica con los miembros de la comunidad maya k'iche'.		Se comunica en su idioma materno.		Manifiesta valores propios de la cultura maya k'iche'.		Tiene nombres y apellidos heredados de origen maya k'iche'.		Utiliza su indumentaria maya k'iche'.		Total
	Nombres											
1												
2												
3												
4												
5												
6												
7												
8												
9												
10												

#### III. Observaciones.

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

## Anexo 5. Comprobación de hipótesis.

**“Factores que influyen en la identidad cultural de los jóvenes del municipio de Totonicapán”.**

### Objetivos de la investigación

#### General

Analizar los factores que inciden en la identidad cultural de los jóvenes del municipio de Totonicapán.

#### Específicos

- Establecer la influencia de los factores de la identidad cultural en los jóvenes del municipio de Totonicapán.
- Identificar los factores externos que inciden en la identidad cultural de los jóvenes del municipio de Totonicapán.
- Determinar si los jóvenes del municipio de Totonicapán se han apropiado de la identidad cultural.
- Desarrollar una propuesta encaminada a los resultados de la investigación.

### Preguntas de investigación

- ¿Cuáles son los factores que inciden en la identidad cultural de los jóvenes del municipio de Totonicapán?
- ¿Qué factores externos inciden en la identidad cultural de los jóvenes del municipio de Totonicapán?
- ¿Cómo se evidencia el nivel de apropiación de la identidad cultural de los jóvenes del municipio de Totonicapán?

### Hipótesis

#### Alternativa (Ha).

La juventud del municipio de Totonicapán ha perdido su identidad cultural debido a factores externos como la moda, las redes sociales y los medios masivos de comunicación.

#### Nula (Ho).

La juventud del Municipio de Totonicapán no ha perdido su identidad cultural debido a factores externos como la moda, las redes sociales y los medios masivos de comunicación.

<b>Variables</b>	
<p><b>Dependiente: Identidad cultural.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Espiritualidad maya k'iche'.</li> <li>● Idioma maya k'iche'.</li> <li>● Traje o indumentaria maya k'iche'.</li> <li>● Nombres y apellidos de origen maya k'iche'.</li> </ul>	<p><b>Independiente: Factores externos.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Moda.</li> <li>● Redes sociales.</li> <li>● Medios masivos de comunicación.</li> </ul>
<b>Pregunta No. 1</b>	¿Cuáles son los factores que inciden en la identidad cultural de los jóvenes del municipio de Totonicapán?
<p><b>Hipótesis alterativa:</b> La juventud del municipio de Totonicapán ha perdido su identidad cultural debido a factores externos como la moda, las redes sociales y los medios masivos de comunicación.</p>	Los factores que inciden en la identidad cultural de los jóvenes son: el idioma, la indumentaria, los nombres y apellidos originarios y la espiritualidad.
<b>Pregunta No. 2</b>	¿Qué factores externos inciden en la identidad cultural de los jóvenes del municipio de Totonicapán?
<p><b>Hipótesis alterativa:</b> La juventud del municipio de Totonicapán ha perdido su identidad cultural debido a factores externos como la moda, las redes sociales y los medios masivos de comunicación.</p>	Los factores externos que inciden en la identidad cultural de los jóvenes son: las redes sociales, los medios masivos de comunicación y la moda.
<b>Pregunta No. 3</b>	¿Cómo se evidencia el nivel de apropiación de la identidad cultural de los jóvenes del municipio de Totonicapán?
<p><b>Hipótesis alterativa:</b> La juventud del municipio de Totonicapán ha perdido su identidad cultural debido a factores externos como la moda, las redes sociales y los medios masivos de comunicación.</p>	Practicando el idioma materno y utilizando la indumentaria en todos los contextos. Heredando los nombres y los apellidos a las nuevas generaciones, y practicando la espiritualidad maya k'iche'. La identidad cultural es el sentido de pertenencia hacia un grupo que comparten rasgos en común.

<b>Variables</b>	
<p><b>Dependiente: Identidad cultural.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Espiritualidad maya k'iche'.</li> <li>● Idioma maya k'iche'.</li> <li>● Traje o indumentaria maya k'iche'.</li> <li>● Nombres y apellidos de origen maya k'iche'.</li> </ul>	<p><b>Independiente: Factores externos.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Moda.</li> <li>● Redes sociales.</li> <li>● Medios masivos de comunicación.</li> </ul>

<b>Pregunta No. 1</b>	¿Cuáles son los factores que inciden en la identidad cultural de los jóvenes del municipio de Totonicapán?
<p><b>Nula (Ho).</b> La juventud del Municipio de Totonicapán no ha perdido su identidad cultural debido a factores externos como la moda, las redes sociales y los medios masivos de comunicación.</p>	Es necesario fortalecer los factores culturales que inciden en la identidad cultural de los jóvenes del municipio de Totonicapán.

<b>Pregunta No. 2</b>	¿Qué factores externos inciden en la identidad cultural de los jóvenes del municipio de Totonicapán?
<p><b>Nula (Ho).</b> La juventud del Municipio de Totonicapán no ha perdido su identidad cultural debido a factores externos como la moda, las redes sociales y los medios masivos de comunicación.</p>	Se determinó que la moda, las redes sociales y los medios de comunicación masivos son los principales factores externos que inciden en la identidad cultural.

<b>Pregunta No. 3</b>	¿Cómo se evidencia el nivel de apropiación de la identidad cultural de los jóvenes del municipio de Totonicapán?
<p><b>Nula (Ho).</b> La juventud del Municipio de Totonicapán no ha perdido su identidad cultural debido a factores externos como la moda, las redes sociales y los medios masivos de comunicación.</p>	Se determinó que es necesario sensibilizar sobre la importancia de la identidad cultural para y los factores que componen su desarrollo.



**Figura 14: Salón comunal de la Aldea la Esperanza, Totonicapán.**  
Fuente: elaboración propia, 7 de agosto del año 2019.



**Figura 15: Jóvenes de la aldea la Esperanza, Totonicapán.**  
Fuente: elaboración propia, 7 de agosto del año 2019.



**Figura 16: Jóvenes y señoritas del cantón Xantún, Totonicapán.**  
Fuente: elaboración propia, 21 de agosto del año 2019.



**Figura 17: Encuesta dirigida a los jóvenes del cantón Xantún, Totonicapán.**  
Fuente: elaboración propia, 21 de agosto del año 2019.



**Figura 18: Jóvenes y señoritas del cantón Juchanep, Tonicapán.**  
Fuente: elaboración propia, 28 de agosto del año 2019.



**Figura 19: Encuesta dirigida a jóvenes del cantón Juchanep, Tonicapán.**  
Fuente: elaboración propia, 28 de agosto del año 2019.



**Figura 20: Jóvenes de la aldea Paxtocá, Totonicapán.**  
Fuente: elaboración propia, 30 de agosto del año 2019.



**Figura 21: Encuesta dirigida a jóvenes de la aldea Paxtocá, Totonicapán.**  
Fuente: elaboración propia, 30 de agosto del año 2019.



**Figura 22: jóvenes del casco urbano del municipio de Totonicapán.**

Fuente: elaboración propia, 3 de septiembre del año 2019.



**Figura 23: Encuesta dirigida a los jóvenes del casco urbano del municipio de Totonicapán.**

Fuente: elaboración propia, 3 de septiembre del año 2019.

## **5 Capítulo V**

### **5.1 Nombre de la propuesta.**

Guía de identidad cultural maya k'iche'.

### **5.2 Introducción.**

La guía de identidad cultural maya k'iche' nace en respuesta a la problemática que los jóvenes atraviesan durante su formación y su etapa de crecimiento para apropiarse de su cultura. Por ello, se brinda esta herramienta a docentes, facilitadores y pedagogos interesados en esta temática.

Esta guía, tiene como propósito facilitar el proceso metodológico y de enseñanza para que los jóvenes del municipio de Totonicapán se apropien de los elementos de la identidad cultural maya k'iche'.

La guía de identidad cultural maya k'iche', indica el camino adecuado para que el facilitador aborde los temas del idioma, la indumentaria, los nombres y apellidos originarios y la espiritualidad.

Para ello se contempla la redacción del marco teórico, referencial y legal. De igual forma, la metodología a utilizar incluyendo los recursos y las actividades sugeridas en favor de enriquecer la estructura de la guía de identidad cultural maya k'iche'.

Finalmente, se acuerda que dicha propuesta será compartida con la Oficina Municipal de la Juventud del municipio de Totonicapán para su implementación, a través de los grupos organizados por esta entidad. Con el objetivo primordial de divulgar el tema de la identidad cultural maya k'iche' a los jóvenes del casco urbano y de las comunidades del departamento antes mencionado.

### **5.3 Objetivos.**

#### **5.3.1 Objetivo general.**

Elaborar una guía metodológica de identidad cultural dirigida a jóvenes y señoritas entre las edades de 15 a 24 años como recurso educativo para los educadores e interesados en el tema de identidad cultural.

### **5.3.2 Objetivos específicos.**

Proporcionar a educadores y facilitadores del municipio de Totonicapán una guía metodológica con los elementos de la identidad cultural del pueblo maya k'iche'.

Orientar a los jóvenes y las señoritas del municipio de Totonicapán en los procesos para alcanzar el empoderamiento de la identidad cultural maya k'iche'.

Sensibilizar a los jóvenes y las señoritas del municipio de Totonicapán para que se apropien de una identidad pertinente a la cultura maya k'iche'.

## **5.4 Marco contextual.**

### **5.4.1 Ubicación geográfica del municipio de Totonicapán, Totonicapán.**

Según el Plan de Desarrollo Municipal de Totonicapán (2010) se señala que:

El municipio de Totonicapán, está situado en la parte Este del departamento y a su vez pertenece a la región VI. Se ubica en el altiplano sur occidental de Guatemala, a una altura de 2,495 metros sobre el nivel del mar, tiene un área de 328 kilómetros cuadrados, que representan el 30.9% del total de su totalidad, con latitud norte 14° 54' 39" y longitud oeste 91° 21' 38". La distancia que separa su cabecera municipal de la ciudad, es de 203 km. Por carretera asfaltada. Cuenta con varias vías de comunicación con los municipios y otros departamentos colindantes (2010, pág. 18).

### **5.4.2 Colindancias.**

El Plan de Desarrollo Municipal de Totonicapán (2010) escribe que:

El municipio de Totonicapán, tiene como colindante en la región norte a Santa María Chiquimula, Momostenango y Patzité; al este con Chichicastenango, Santa Cruz del Quiché, San Antonio Ilotenango y Patzité; al oeste con San Francisco El Alto, San Cristóbal Totonicapán, al sur con los municipios de Salcajá y Cantel (Quetzaltenango), Nahuala, Santa Catarina Ixtahuacan (2010, pág. 5).

### **5.4.3 Clima, altitud y temperatura.**

El Plan de Desarrollo Municipal de Totonicapán (2010) explica que:

En el municipio se promedia una temperatura mínima de 12°C, (Grados Centígrados), dándose temperaturas extremas en los meses de noviembre a febrero de hasta -7°C. La temperatura máxima promedio es de 18°C (Grados centígrados). Según dicho programa, en el municipio se da una precipitación de 1,000 a 1,200 milímetros anuales (2010, pág. 5).

#### **5.4.4 Acceso y Red vial, medios de transporte.**

Actualmente el municipio de Totonicapán cuenta con 5 vías de acceso principal, esto según el Plan de Desarrollo Municipal de Totonicapán (2010) siendo estos:

La carretera Interamericana CA-1, la segunda es por la aldea Vásquez que tiene el ingreso en el kilómetro 177 de la carretera CA-1 y se extiende por 11.3 kilómetros. La tercera a través del cantón Coxom teniendo su ingreso por el kilómetro 184.3 de la carretera CA- 1 con una distancia de 8.4 kilómetros. La cuarta vía de acceso es por la cumbre “Alaska”, entrada a Santa Catarina Ixtahuacán, se tiene acceso pavimentado lo que permite llegar a la cabecera en un lapso de 20 minutos con una distancia de 11 kilómetros aproximadamente y por último se encuentra el acceso que viene del departamento de Quiché ruta nacional RN-15, con 38 kilómetros de distancia (2010, pág. 19).

En la cabecera municipal se tiene un espacio físico destinado a la terminal, el cual está ubicado al final de la 4ª. Calle, 30 líneas con 25 buses que cubren la ruta hacia Quetzaltenango en horario de 6:00 a 8:00 a.m. se estacionan frente al departamento de tránsito (4ª. Calle 8ª. Avenida) y de 8:10 a 18:00 horas, en la terminal saliendo cada 10 minutos. Para trasladarse al área rural se utiliza el servicio de microbuses en las distintas terminales:

- Chipuac, en horario de 6:00 a 19:00 horas, cada 5 minutos.
- Chotacaj, Juchanep, en horario de 7:00 a 19:00 horas, cada 30 minutos.
- Chiyax, en horario de 7:00 a 19:00 horas, cada 15 minutos.
- Paquí, en horario de 7:00 a 19:00 horas, cada 15 minutos.
- Coxom, en horario de 7:00 a 19:00 horas, cada 30 minutos.
- Xantún, en horario de 7:00 a 19:00 horas, cada 30 minutos.

- Chuipachec y Quiaquix, en horario de 7:00 a 19:00 horas, cada 30 minutos.
- Panquix y Rancho de Teja, microbuses y camiones, en horario de 7:00 a 19:00 horas, cada 30 minutos.
- Quiché pick ups, en horario de 6:00 a 19:00 horas, cada 15 minutos.
- Momostenango, bus en horario de 5:30 a.m.
- Guatemala buses en horario de 4: 00 a.m. cada hora.

Todos los transportistas con línea autorizada a Quetzaltenango los días viernes prestan el servicio a San Francisco El Alto por motivo de la plaza.

#### **5.4.5 Población.**

En el año 2018, el municipio de Totonicapán tenía una población de “103, 952 habitantes”. (Instituto Nacional de Estadística - INE -, 2019).

Respecto a la población según su lugar de asentamiento, en el área urbana se ubica un 46% y en las áreas rurales un 54%. El Municipio de Totonicapán se caracteriza porque la mayor parte de sus habitantes radica en en comunidades aledañas, aunque más dispersa que en el casco urbano.

### **5.5 Marco teórico.**

#### **5.5.1 Idioma.**

En Guatemala, desde el punto de vista cultural, el idioma es uno de los pilares sobre los cuales se sostiene la cultura, porque de allí se ha mantenido la ciencia y sabiduría maya. Es utilizado como medio para transmitir la cosmogonía maya oralmente, utilizando los códigos de cada idioma.

De los idiomas que se hablan, en Guatemala, actualmente existe la “Ley de idiomas nacionales. Decreto Número 19-2003 de Congreso de la República de Guatemala”. En este medio aparecen las disposiciones para recuperar y proteger los idiomas, igual para promover su uso y práctica en diferentes ámbitos sociales. Dicha ley, en su artículo 5, define el idioma como “lengua específica de una comunidad determinada, que se caracteriza por estar fuertemente diferenciada de las demás”.

Según la ley de idiomas nacionales de Guatemala, los idiomas que se hablan son: q’eqchi’, poqomchi’, poqomam, k’iche’, sipakapense, sakapulteko, tz’utujil,

kaqchikel, uspanteko, achi, mam, tektiteko, awakateko, ixil, popti (jakalteko), akateko, q'anjob'al, chuj, ch'orti', mopan, Itza'. También el garífuna, xinka y español.

### **5.5.2 Idioma materno.**

En nuestro ámbito social, el idioma materno es aquel idioma que una persona adquiere desde el vientre materno o en el seno de una familia. En la infancia, el idioma materno sirve como un recurso o elemento para establecer lazos afectivos familiares.

En las comunidades de nuestro contexto, muchos aprenden el idioma materno desde el nacimiento, pero por circunstancia social o poblacional muchos aprenden otros idiomas. Actualmente, el español se utiliza como medio de comunicación en las reuniones comunitarias, escuelas, en las iglesias y en otras actividades o ámbitos sociales.

### **5.5.3 Lengua.**

“La lengua es un sistema de comunicación y expresión verbal propio de un pueblo o nación. Sistema lingüístico que se caracteriza por estar plenamente definido por poseer un alto grado de nivelación por ser vehículo de una cultura diferenciada” (Real Academia de la Lengua Española, 2018, pág. 18).

Se define lengua en esta investigación, porque está dentro de las características de la identidad cultural de una persona, la lengua forma parte de las prácticas cotidianas y elementos culturales.

### **5.5.4 Dialecto.**

Se sabe que todos los idiomas, tienen su propia estructura gramatical y nunca son iguales entre sí en su organización, por tanto, tiene un orden lógico dentro del mismo idioma. Así es que se puede considerar que cada idioma tiene sus características particulares.

El Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española, citado por Avalos Quispal (2005) escribe:

El dialecto es como un sistema lingüístico considerado con relación al grupo de los varios derivados de un tronco común. Ejemplo: el español fue uno de los dialectos nacidos del latín. También, lo define como un sistema lingüístico

derivado de otro normalmente con una correcta limitación geográfica, pero sin diferenciación suficiente frente a otros de origen común. Y, por último, indica que es una estructura lingüística, simultánea a otra, que no alcanza la categoría social de lengua o idioma” (2005, pág. 1).

Un dialecto es una variante o forma especial de hablar un mismo idioma, en una región o lugar determinado.

### **5.5.5 Indumentaria Maya k'iche'.**

En el contexto actual, se puede definir que el traje de uno o más grupos de personas determina la comunidad al que pertenece, inclusive el origen cultural de la misma, también el grupo lingüístico al que corresponde. El traje de las culturas tiene diferentes historias de origen. En el caso de la cultura maya, es reconocida por su técnica de elaboración, la combinación de colores y diseños, que caracteriza las diferentes etnias.

En el caso del municipio de Totonicapán, el uso del traje, la mayor parte se da más en las mujeres. Solo en algunas regiones del país utilizan traje especial para hombres. Y en el contexto del municipio de Totonicapán y sus comunidades, solo las mujeres indígenas utilizan el traje de su cultura.

El uso de la indumentaria maya k'iche' constituye una importante expresión de la identidad de los pueblos indígenas en Guatemala, ya que dicho traje es portador de la cosmovisión maya k'iche'. Esta simbólica manifestación indígena está protegida por la legislación vigente en Guatemala; sin embargo, desafortunadamente, todos los días y en muchos contextos, las y los portadores de dicho traje son en su mayoría de veces víctimas de una discriminación de hecho.

La indumentaria maya k'iche', se ha convertido por un lado, en sinónimo de pobreza y exclusión social así como un elemento para ejercer la discriminación contra quien lo porta, y al mismo tiempo, por otro lado, es promovido coloridamente como un elemento diferenciador de un país rico en cultura y tradición.

### **5.5.6 Espiritualidad maya k'iche'.**

“La espiritualidad humana es definida como la conciencia de una parte del ser humano que no se manifiesta materialmente y que está ligada a algo superior a todos los seres vivos” (Significados.com, 2020, párr. 2,3). En religión, la espiritualidad es dirigir la vida y el desarrollo espiritual según las enseñanzas y normas de un dios o profeta. La espiritualidad maya k'iche', por ejemplo, tiene como base y fundamento la armonía de la naturaleza y el cosmos con la vida cotidiana del ser humano.

El Maya' B'anob'al Cultura Maya (2012) afirma que “es el conjunto de creencias, disciplinas y rituales que constituyen el establecimiento del equilibrio y la armonía con todos los elementos del universo. Es la forma particular de relacionarse con Chuch Q'ajaw, con el cosmos, con la naturaleza y con los seres humanos, sin romper las leyes naturales y espirituales establecidas” (2012, pág. 58).

### **5.5.7 Creencia.**

“La creencia es la idea que se considera verdadera y a la que se da completo crédito como cierta” (Significados.com, 2020, párr. 2 y 3). La conformación de una creencia nace desde el interior de una persona, se desarrolla a partir de las propias convicciones y los valores, aunque también es influenciada por factores del entorno social.

A la hora de hablar de creencias, se tiene que subrayar la existencia de una gran variedad de ellas. Así, por ejemplo, nos encontramos con las conocidas como creencias globales, que son aquellas ideas que tenemos acerca de aspectos tales como la vida, el ser humano o el mundo. No obstante, el término creencia se puede definir como la idea o pensamiento que se asume como verdadero. De esta forma se va constituyendo un entramado cultural y social que justifica la identidad de agrupaciones culturales que comparten creencias similares; dichas creencias establecen una moral necesaria para poder formar parte del grupo. La identidad del grupo adquiere muchos matices según el contexto.

### 5.5.8 Ceremonias

Una ceremonia es una serie de acciones realizadas principalmente por su valor simbólico. Son acciones que están basadas en alguna creencia, ya sea una religión, una ideología política, un acto deportivo, las tradiciones, los recuerdos o la memoria histórica de una comunidad para relacionar al ser humano con lo divino.

Las ceremonias mayas son un elemento fundamental de la identidad cultural del pueblo maya, cuya práctica es la concentración y equilibrio de las energías del cosmos (la espiritualidad), para entrar en contacto y comunicación entre el ser humano con el Creador y Formador, y la Madre Naturaleza.

El Maya' B'anob'al Cultura Maya (2012) afirma que:

En la vivencia plena de la espiritualidad maya, se invoca al Creador y Formador, a las abuelas y abuelos, a los Nawales de los ríos, montes, cerros, montañas, animales, plantas, los días del Cholq'ij, los altares mayas (lugares energéticos), que al mencionar cada uno de ellos, se entra en una íntima comunicación a través de las fuerzas naturales y el Sagrado Fuego. (2012, pág. 59)

Los lugares indicados para la celebración de las ceremonias, son seleccionados por los Ajq'ijab' indicados para la conducción e invocación; lugar de concentración energética considerado como lugar sagrado tales como: cerros, sitios arqueológicos, templos mayas, u otros lugares sagrados denominados Xukulb'äl o altares mayas, en casas o viviendas según sea el caso a las necesidades de la familia y/o comunidad.

De igual manera, en las ceremonias se conjuga el sentido filosófico de la numeración y la matemática maya a través del conteo del Oxlajuj-13 winäq veintenas, (trece meses y 20 días). La práctica de la espiritualidad maya requiere la reunión alrededor del Sagrado Fuego, para desarrollar los 260 días, con sus 20 nawales y con sus 13 numerales.

De acuerdo a necesidades, objetivos, requerimientos y voluntad de la persona o comunidad, la celebración de la ceremonia maya, entre otros materiales, también se utilizan: Kotz'ij-flores, Pom-incienso, Ruk'aj che'-Cascaritas, Candelas de 6 colores,

Cuilco, Chocolate, Azúcar, chäjoconte, ichaj-hierbas, canela, mirra, ajonjolí, agua florida, panela o azúcar, puros y cigarros, licor o aguardiente.

Las candelas de colores, tienen un valor espiritual en la cosmovisión maya. Los colores tienen fundamento desde la misma naturaleza y de lo que ella nos proporciona. “La ubicación de los colores de las candelas es: Releb’al Q’ij oriente=rojo, Ruqajib’al Q’ij- Occidente=negro; Releb’al Kaq’i’q’-Norte=blanco; y Ruqajib’al Kaq’iq’-sur=amarillo” (Maya’ B’anob’al Cultura Maya, 2012, pág. 60).

### **5.5.9 Disciplina.**

La disciplina “es la capacidad de las personas para poner en práctica una serie de principios relativos al orden y la constancia, tanto para la ejecución de tareas y actividades cotidianas, como en sus vidas en general”. (Significados.com, 2020, p. 1,2)

La disciplina, es una virtud moral asociada a la capacidad para llevar una vida ordenada en concordancia con nuestros principios, deberes y obligaciones. Por consecuencia, surgen los valores, y son los encargados de regir el comportamiento de la sociedad. Estos principios y valores, no corresponden única y exclusivamente al pueblo maya, son y pueden ser parte de las vivencias de cada uno de los pueblos que coexistimos sobre la faz de la madre tierra, para mantener el respeto, equilibrio, armonía y cuidado que ella se merece. Por lo tanto son valores universales, porque rigen no solo la vida del ser humano, y son aplicables aquí y en otros espacios.

Los valores son parte de la ética, moral, profesional, medio ambiental y cósmica, que permiten alcanzar la vida plena deseada sin discriminación y exclusión alguna. Son rasgos subjetivos y objetivos que se transmiten de generación en generación para mantener las buenas relaciones entre las personas, Madre Naturaleza y el cosmos, “para lograr la realización humana” en toda su dimensión.

### **5.5.10 Valores de la cultura maya k’iche’.**

**Samaj-Trabajo:** cualidad de la persona dedicada al trabajo responsable, creativa y comprometida para el desarrollo integral en armonía y equilibrio con la Madre Naturaleza y el cosmos. Valor que nos permita alcanzar a ser Winaq - persona

para una útil existencia. Base de la economía maya, para alcanzar el mitijul valor del trabajo.

**Ri Tzij-La Palabra (cuentos, leyendas, historias):** valor y cumplimiento de la palabra en todas nuestras acciones como fundamento de la libertad y medio de interrelación e identidad. Valor importante y fundamental para la transmisión de conocimientos, saberes, vivencias e identidad del pueblo maya, de generación en generación. Nuestros ancestros utilizaron, el talento eficaz de la palabra, que facilitó la tradición oral. Esta tradición ha sido practicada desde tiempos inmemoriales. El valor y el cumplimiento de la palabra son transmitidas a través de cuentos, leyendas, historias, que forman parte de aprendizajes y lecciones para la vida.

**Los discursos:** el primer discurso inicia en los primeros momentos de la creación, cuando la relación de cómo todo estaba en suspenso, en calma, en silencio; todo inmóvil, callado, y vacía la extensión del cielo. Según el libro sagrado del popol wuj, de Adrián Recinos: no existía un hombre y mujer, ni un animal, pájaros, peces, cangrejos, árboles, piedras, cuevas, barrancas, hierbas, ni bosques; solamente existía ruk'u'x kaj-el cielo, el creador, el formador, tepew, q'ukumatz, los progenitores. Por lo tanto, que las fuerzas creadoras se presentan de dos en dos, este es el principio dual que se hace presente en el momento de la creación.

**El Pixab'-Los consejos:** son formas de procedimientos ejercida por las abuelas y abuelos, padres y madres, guías espirituales, comadronas y personas adultas para la transmisión de conocimientos, lineamientos, valores, enseñanzas y normas para las orientaciones desde y para toda la vida de hombres y mujeres, jóvenes y señoritas, niñas y niños. Es dirección y guía para la vida, para el trabajo y para la convivencia social, medioambiental, política, económica y de relacionamiento.

**La pedida:** acto por el cual, el joven entra a pedir a la señorita como pareja para formar un hogar y unirse legalmente en matrimonio. Acto realizado por un pedidor (hombre o mujer) persona de respeto y de prestigio reconocido. Para este acto social, se da a través del choloj y el pixab' a nivel de familia y en diferentes momentos, para formar alianzas entre dos familias, y se convierte en un rito de paso para los jóvenes comprometidos.

**El respeto:** actitud positiva de agradecimiento en y para con todas y todos: desde las prendas de vestir, los utensilios, útiles de estudios, objetos e instrumentos de trabajo, con las fuerzas y elementos vitales del universo (agua, aire tierra, seres que en ella habita), las plantas, los animales, el cosmos, y las personas: abuelas y abuelos, tías y tíos, vecinos, amigos, y con todos nuestros semejantes.

Desde la ética maya, se enseña qué se debe de respetar todo lo que nos rodea: no tirar el agua, no botar las migas de la comida que sobra, no cortar los árboles sin ninguna razón justificada, no pisar los elementos básicos de la alimentación como: maíz, frijol, tortillas. Todo ello constituye un cuerpo de sacralidad.

**La comunitariedad:** Forma de vida y de apoyo mutuo entre las personas del pueblo maya a través de la práctica del consenso, solidaridad y la cooperación, para lograr el bienestar individual, colectivo y medioambiental. Es la práctica del trabajo colectivo y comunitario en donde se invierte tiempo, recurso, energía y esfuerzo.

**El ejemplo:** seguir o tomar en cuenta las buenas actitudes y comportamientos para con las personas en consonancia con la naturaleza y el cosmos para vivir el k'aslemal-vida plena. Los abuelos, tíos, guías espirituales, comadronas y dirigentes comunitarios, son dignos de respeto y ejemplo.

**El servicio:** actitud positiva de cooperación y solidaridad para lograr el desarrollo integral comunitario sin causas e intereses particulares, sino para el beneficio colectivo. Es hacer realidad el ch'umilal-estrella- misión al asumir con responsabilidad el patan samaj-cargo público.

**La solidaridad:** principio de compartimiento con todos y en todos los momentos, tiempo, espacio, persona, madre naturaleza para mantener el equilibrio y las energías cósmicas entre las personas. En la economía maya, es el intercambio de ayuda en los trabajos que ameritan la intervención y participación de y con muchas personas para un fin y propósito común.

**Respeto a la naturaleza:** Tomar en cuenta y respetar todos los elementos existentes en ella porque todo tiene vida-energía-nawal. Ella es fuente de vida, nos nutre, y nos proporciona las cuatro fuerzas y elementos vitales.

**El agradecimiento:** es un valor y una virtud básica que no debe perderse en todo y para con todo desde el pensamiento, filosofía, cosmovisión y espiritualidad maya. Ser agradecido es la capacidad que tenemos de sustentar nuestra vida humana respetando la vida de la madre tierra. Es reconocer conciencia y materia de la madre tierra, proceso posibilitado en nuestro territorio con sus sujetos colectivos.

Por lo tanto, la espiritualidad maya k'iche' en la vida cotidiana es definida como una actitud ante el cosmos, la vida divinidades ancestrales. Es un elemento esencial en y para la vida de los seres humanos. Sin embargo, la mayoría ya no cree y no practica estos saberes ancestrales, por causas y antecedentes históricos. Toda persona debe respetar la vida que existe en el espacio y en el planeta tierra mantener la relación armónica con los animales, las plantas y otros elementos de la naturaleza.

#### **5.5.11 Nombres y apellidos de origen maya k'iche'.**

Al igual que en la actualidad, los mayas utilizaban títulos para diferenciar a las distintas personas. Por ejemplo, se dice señor, señora, maestra, licenciado, doctora, padre (para sacerdote), hermana (para monja), etc. Bueno, pues los mayas también hacían lo mismo.

Para esto, se utilizan los prefijos *AJ* e *IX*. Para un hombre, siempre se utiliza *AJ*. Para una mujer se suele utilizar usar *IX* o usar los dos prefijos juntos: *IX AJ*. Por lo general, las palabras mayas no tienen categoría de género y son idénticas tanto para hombres como para mujeres; sin embargo, estos prefijos son excepciones a esta regla.

Los prefijos *AJ* e *IX* son muy convenientes, porque también significan 'él que', 'ella que', 'él de' o 'ella de.' Como consecuencia, pueden ser utilizados para describir a las personas según el trabajo que desempeñan, también para indicar de dónde son, y usarlos como títulos. Por ejemplo, los mayas se referían a personas como 'él / ella de los libros sagrados,' quienes seguramente eran bibliotecarios especiales que guardaban los libros sagrados del reino. Los mayas también se referían a 'él o ella administrador(a)', quienes podrían haber trabajado en un lugar como las oficinas en las que trabajan hoy en día los administradores.

### 5.5.12 Relaciones familiares.

Se puede observar que las relaciones de parentesco eran muy importantes en las inscripciones de los antiguos mayas. Al igual que en la actualidad, los parentescos más sobresalientes eran entre padres, hermanos y hermanas, y entre esposo y esposa. En las inscripciones se mencionaba al menos uno de los padres, junto con los títulos de la persona.

En el idioma de los antiguos mayas no hacían ninguna distinción cuando se referían al sexo de los hijos. El glifo para “hijo varón” o “hija mujer” es el mismo. Pero sí usaban otros glifos para diferenciar si el parentesco era con el padre o con la madre.

Aquí tienes dos glifos comunes que se usan para las relaciones entre los hijos y sus padres: *yu-ne* hijo varón o hija mujer de (padre) *ya-AL* hijo varón o hija mujer de (madre).

## 5.6 Marco Legal.

**Constitución Política de la República de Guatemala, promulgada el 31 de mayo de 1985 por la Asamblea Nacional Constituyente, establece.**

La Constitución Política de la República de Guatemala es la norma suprema que regula lo relativo a los derechos de los pueblos indígenas, dentro de estos se encuentra la identidad cultural, que por sus elementos forma la cultura.

**Artículo 57.- Derecho a la cultura.** Toda persona tiene derecho a participar libremente en la vida cultural y artística de la comunidad, así como a beneficiarse del progreso científico y tecnológico de la Nación.

**ARTICULO 58. Identidad cultural.** Se reconoce el derecho de las personas y de las comunidades a su identidad cultural de acuerdo a sus valores, su lengua y sus costumbres.

**Artículo 59.- Protección e investigación de la cultura.** Es obligación primordial del Estado proteger, fomentar y divulgar la cultura nacional; emitir las leyes y disposiciones que tiendan a su enriquecimiento, restauración, preservación y

recuperación; promover y reglamentar su investigación científica, así como la creación y aplicación de tecnología apropiada.

**Artículo 62.- Protección al arte, folklore y artesanías tradicionales.** La expresión artística nacional, el arte popular, el folklore y las artesanías e industrias autóctonas, deben ser objeto de protección especial del Estado, con el fin de preservar su autenticidad. El Estado propiciará la apertura de mercados nacionales e internacionales para la libre comercialización de la obra de los artistas y artesanos, promoviendo su producción y adecuada tecnificación.

**Artículo 66. Protección a grupos étnicos.** Guatemala está formada por diversos grupos étnicos entre los que figuran los grupos indígenas de ascendencia maya. El Estado reconoce, respeta y promueve sus formas de vida, costumbres, tradiciones, formas de organización social, el uso del traje indígena en hombres y mujeres, idiomas y dialectos.

**Artículo 143.- Idioma oficial.** El idioma oficial de Guatemala es el español. Las lenguas vernáculas, forman parte del patrimonio cultural de la Nación.

De lo anterior se observa que de la carta magna se desprenden los mandamientos necesarios para la protección e investigación de la cultura, por lo que se denota que en Guatemala el Estado es responsable de un correcto y adecuado desenvolvimiento de las culturas que conviven en la nación. Se destaca que se busca proteger esta riqueza perteneciente a las distintas formas de identidad que viven en el territorio nacional por lo que se vuelve indispensable su regulación legal y administrativa con fines a la defensa, cuidado, restablecimiento, reconocimiento y respeto.

El rezago en los idiomas mayas ha traído problemas al desenvolvimiento de la identidad cultural de los pueblos indígenas en distintos ámbitos más claramente en la ciencia y tecnología pues al no reconocerse la oficialidad de todos, se reprime los derechos de expresión, por lo que para su promoción y respeto se debe entender el uso de estos ante el amparo del artículo 66 de esta misma norma suprema.

**Ley de Idiomas Nacionales. Decreto No. 19-2003 del Congreso de la República de Guatemala.**

**Artículo 1. Idiomas nacionales.** El idioma oficial de Guatemala es el español. El Estado reconoce, promueve y respeta los idiomas de los pueblos Mayas, Garífuna y Xinka.

**Artículo 2. Identidad.** Los idiomas Mayas, Garífuna y Xinka son elementos esenciales de la identidad nacional; su reconocimiento, respeto, promoción, desarrollo y utilización en las esferas públicas y privadas se orientan a la unidad nacional en la diversidad y propenden a fortalecer la interculturalidad entre los connacionales.

**Artículo 3. Condición sustantiva.** El reconocimiento, respeto, promoción, desarrollo y utilización de los idiomas nacionales, es una condición fundamental y sustantiva en la estructura del Estado y en su funcionamiento, en todos los niveles de la administración pública deberá tomarlos en cuenta.

La presente ley tiene por objeto regular el reconocimiento, respeto, promoción, desarrollo y utilización de los idiomas de los pueblos Mayas, Garífuna y Xinka en Guatemala. Prevé la difusión como la facilitación del acceso a la justicia mediante la promulgación y atención en el idioma propio de la población.

En este sentido, el estado, a través de esta ley, utilizará los idiomas antes mencionados en actos cívicos; protocolarios, culturales, recreativos; asimismo, en la identificación institucional e información sobre los servicios, con las particularidades y en el ámbito de cada comunidad lingüística.

**Ley de la Academia de Lenguas Mayas. Decreto No. 65-1990 del Congreso de la República de Guatemala. En sus artículos 2 y 4 incisos a. b. e. establece lo siguiente:**

**Artículo 2. Fines.** La Academia de las Lenguas Mayas de Guatemala, tiene por finalidad promover el conocimiento y difusión de las lenguas mayas e investigar,

planificar, programar y ejecutar proyectos lingüísticos, literarios, educativos, culturales y dar orientación y servicios sobre la materia.

**Artículo 4. Objetivos.** Son objetivos de la Academia:

a) Promover y realizar investigaciones científicas para estimular y apoyar acciones dirigidas al desarrollo de las lenguas mayas del país, dentro del marco integral de la cultura nacional.

b) Planificar y ejecutar programas de desarrollo educativo y cultural basados en los resultados de las investigaciones antropológicas, lingüísticas e históricas que se realicen.

e) Crear, implementar e incentivar programas de publicaciones bilingües y monolingües, para promover el conocimiento y uso de los idiomas mayas y para fortalecer los valores culturales guatemaltecos.

El decreto número 65-90, establece la promoción, el conocimiento y la difusión de las lenguas mayas y ordena la investigación, planificación y ejecución de proyectos para tal fin, por lo que el Estado y sus instituciones deben apoyar y hacer realidad esos esfuerzos.

A través de esta ley se crea la academia de lenguas Mayas de Guatemala, cuyo fin desde su creación ha sido la difusión y promoción de los idiomas indígenas, por medio de distintas publicaciones y proyectos de inserción que aseguren a la población más vulnerable a expresarse libremente en su idioma materno.

**Ley para la protección del Patrimonio Cultural de la Nación. Decreto Número 26-97 y sus reformas, del Congreso de la República de Guatemala.**

**Artículo 53:** menoscabo a la cultura tradicional. Se prohíbe menoscabar la cultura tradicional de las comunidades indígenas, impidiendo o accionando de cualquier manera sobre las formas de vida, costumbres, tradiciones, trajes indígenas, idiomas, dialectos, la celebración de sus fiestas periódicas y rituales autóctonos. A los que infrinjan esta disposición se les impondrá una multa de cinco mil quetzales.

## **Ley de Dignificación y Promoción Integral de la Mujer. Decreto número 7-99, del Congreso de la República de Guatemala.**

**Artículo 9: inciso c.** Proporcionar a las estudiantes indígenas, la opción de continuar utilizando en el ámbito escolar, la indumentaria y atuendos que les corresponde por su pertenencia cultural.

Este artículo tiene como objetivo priorizar los derechos de la mujer en el contexto educativo para que se sienta en la completa libertad de utilizar la indumentaria que a ella le pertenece por el hecho nacer en el vientre de una cultura. De esta manera, se fortalece el sentido de pertenencia y se asegura que el patrón cultural sea heredado a las nuevas generaciones de cada progenitora.

### **5.7 Metodología.**

La metodología comprende una serie de técnicas, métodos y estrategias que, implementadas sistemáticamente, contribuyen a optimizar la adquisición de nuevos conocimientos y habilidades. Son todos aspectos que al aplicarse con rigor mejoran las capacidades de aprendizaje y rendimiento escolar.

#### **5.7.1 Métodos.**

##### **5.7.1.1 Metodología constructivista.**

Es un método basado en la teoría y construcción de conocimientos, es por ello, que se utilizará con los miembros de cada grupo organizado por la oficina Municipal de la Juventud para que cada uno de ellos vaya adquiriendo conocimiento para el proceso de apropiación de la identidad cultural, lo cual permitirá que ellos lleven a cabo procedimientos para resolver la problemática de identidad, lo que implica que sus ideas se modifiquen y siga aprendiendo.

##### **5.7.1.2 Método participativo.**

A través de este método se busca que los jóvenes y las señoritas puedan tener un aprendizaje activo, creativo, ya que trabajan colectivamente cada uno va dando sus aportes necesarios y de esa manera se logrará tener mejores resultados en el proceso de identidad cultural.

## **5.7.2 Técnicas.**

Para llevar a cabo esta propuesta fue necesario el apoyo de distintas herramientas pedagógicas, las cuales permitirán que las personas que deseen emplear la guía de identidad cultural, tengan la información adecuada para su ejecución.

### **5.7.2.1 Técnica de demostración.**

Es un procedimiento deductivo que fortalecerá el trabajo que realizarán los jóvenes y las señoritas de grupos organizados en cuanto al proceso de apropiación de una identidad cultural, ya que se pretende llevar a práctica lo que en la guía de identidad cultural se menciona, realizando acciones que contribuyan a la educación del joven y la señorita del municipio de Totonicapán.

## **5.7.3 Herramientas.**

### **5.7.3.1 Planificación de actividades a realizar.**

Es importante que para la realización de las actividades se pueda organizar y sistematizar, este proceso permitirá que se tenga una idea clara de trabajo con los jóvenes y las señoritas.

### **5.7.3.2 Lista de cotejo.**

Es una herramienta que ayudará a evaluar las actividades y acciones de cambio que los jóvenes y las señoritas del municipio de Totonicapán van teniendo en el proceso de identidad cultural.

### **5.7.3.3 Libreta de campo.**

Esta herramienta consistirá en llevar un cuaderno donde los técnicos van anotando todo lo que escuchen durante el proceso de socialización o de aplicación de la guía de identidad cultural, para mejorar el proceso de identidad cultural de jóvenes y las señoritas del municipio de Totonicapán.

### **5.7.3.4 Control de participación.**

Servirá para llevar un control de cada grupo donde se vaya a utilizar la guía de identidad cultural en coordinación con cada uno de los técnicos y facilitadores que

apliquen el documento, de la misma manera poder contar con evidencias que respalden el trabajo realizado con los jóvenes y las señoritas.

## 5.8 Recursos.

### 5.8.1 Talento Humano.

A continuación, se describen los colaboradores y el talento humano empleado durante el correcto desarrollo de la presente tesis.

**Tabla 26: talento humano.**

No.	Descripción.
1	Jóvenes y señoritas.
2	Técnico o facilitador de la OMJ.
3	Padres de familia.
4	Madres de familia.
5	Abuelos.
6	Facilitadores.
7	Educadores o maestros y maestras.

Fuente: elaboración propia, registro de talento humano, 2 de abril del año 2020.

### 5.8.2 Físicos.

**Tabla 27: recursos físicos.**

No.	Descripción.
1	Hogar de los jóvenes.
2	Salón comunal.
3	Escuela de la comunidad.
4	Iglesia.
5	Computadora.
6	Parque.
7	Canchas polideportivas.
8	Campos.
9	Centros de convergencia.
10	Centros de salud.

Fuente: elaboración propia, registro recursos físicos, 2 de abril del año 2020.

### 5.8.3 Financieros.

Tabla 28: estimación de recursos materiales de la propuesta.

<b>Universidad de San Carlos de Guatemala.</b> <b>Centro Universitario de Totonicapán.</b> <b>Estimación de gastos por recursos materiales.</b>				
<b>Presupuesto estimado: Q.8,292.00</b>				
(1) Descripción.	(2) Unidad de medida.	(3) Cantidad requerida.	(4) Costo estimado por unidad. (Q.)	(5) Costo total. (Q.)
Copias	Resma	4	75.00	300.00
Cañonera	Hora	5	50.00	250.00
Impresiones	Resma	4	125.00	500.00
Internet	Plan	6 meses	150.00	900.00
USB	Unidad	3	75.00	250.00
Hojas	Resma	8	25.00	200.00
Papelógrafos	Unidad	10	1.00	10.00
Marcadores	Unidad	6	3.00	18.00
Maskintape	Unidad	2	9.00	18.00
Computadora	Día	1 (5 veces a la semana)	4,000.00	4,000.00
Impresora	Día	1 (2 veces a la semana)	1,500.00	1,500.00
Engrapadora	unidad	1	25.00	25.00
Folders	unidad	25	25.00	25.00
Total estimado de gastos por recursos materiales.				7,992.00

Fuente: elaboración propia, estimación de gastos por recursos materiales, 2 de abril del año 2020.

# Guía de identidad cultural maya k'iche'



## Presentación

La guía de identidad cultural conduce al desarrollo del análisis, la reflexión y la apropiación a la situación actual de la identidad cultural maya k'iche', partiendo del conocimiento cultural del Pueblo Maya; por lo que:

- El texto está elaborado para ser trabajado en el idioma local (comunidad), que es el fin último de la educación maya bilingüe Intercultural y medio para alcanzar el empoderamiento e identidad cultural.
- Orienta la labor docente para la obtención de una identidad cultural desde la visión de la cultura Maya k'iche', sus orígenes y situaciones actuales, para, así poder asumir actitudes de responsabilidad ante situaciones propias de la época.
- Favorece la armonía con otras personas, pueblos y comunidades étnicas, la valoración y respeto a la diversidad cultural y lingüística y coadyuva a la participación proactiva, consiente la autoidentificación de las y los jóvenes del municipio de Totonicapán.

### **Objetivo General.**

- Proporcionar a la Oficina Municipal de la Juventud, una guía de Identidad Cultural Maya k'iche' para educadores, con la finalidad de orientar y sensibilizar a los jóvenes de 15 a 24 años de edad, del municipio de Totonicapán.

### **Objetivos Específicos.**

- Proporcionar a educadores y facilitadores del municipio de Totonicapán una guía metodológica con los elementos de la identidad cultural del pueblo maya k'iche'.
- Orientar a los jóvenes del municipio de Totonicapán en los procesos para alcanzar el empoderamiento de la identidad cultural maya k'iche'.
- Sensibilizar a los jóvenes del municipio de Totonicapán para que se apropien de una identidad pertinente a la cultura maya k'iche'.

## Índice general.

<b>Contenido</b>	<b>Pág.</b>
Hoja de respeto	
Carátula interna	
Presentación	2
Objetivo general	3
Objetivos específicos	3
<b>Índice general</b>	<b>4</b>
<b>Índice de figuras</b>	<b>5</b>
Índice de tablas	6
<b>1. Identidad Cultural.....</b>	<b>11</b>
1.1 ¿Qué se entiende por identidad? .....	11
1.2 ¿Qué es identidad cultural?.....	11
1.3 Actividades Sugeridas.....	13
1.3.1 ¡¡Sin prejuicios!! .....	13
1.3.2 ¡¡Conociendo a mis compañeros!!.....	15
1.3.3 Rasgos en común. ....	17
<b>2. Elementos de la identidad cultural.....</b>	<b>18</b>
<b>3. El idioma maya k'iche'.....</b>	<b>19</b>
3.1 Actividades sugeridas.....	21
3.1.1 La carrera de las letras.....	21
3.1.2 Abuelito, mi modelo a seguir. ....	23
3.1.3 Hoja de trabajo.....	26
<b>4. La espiritualidad maya k'iche'.....</b>	<b>27</b>
4.1 ¿Cuáles son las principales disciplinas de la cultura maya?.....	28
4.2 ¿Cuáles son los rituales de la cultura maya k'iche'?.....	29
4.3 Tipos de ceremonia maya k'iche'.....	29
4.4 Actividades sugeridas.....	30
4.4.1 Bailando y aprendiendo.....	30
4.4.2 Debate. ....	32
4.4.3 Trabajo en equipo. ....	33
<b>5. Nombres y apellidos de origen maya k'iche'.....</b>	<b>34</b>

5.1 El nombre y los apellidos.....	34
5.2 El nombre y apellido como derecho.....	35
5.3 Funciones del nombre. ....	35
5.4 Los nombres y apellidos de origen maya k'iche'.....	36
5.5 Actividades sugeridas.....	37
5.5.1 Mi nombre me da identidad. ....	37
5.5.2 Mi bandera .....	39
5.5.3 Escribiendo mi nombre.....	41
<b>6. Indumentaria maya k'iche'.....</b>	<b>43</b>
6.1 Elementos de la indumentaria femenina encontrados en el código Dresde .....	44
6.2 Elementos de la indumentaria masculina encontrados en el código Dresde.....	45
6.3 Actividades sugeridas.....	47
6.3.1 Jardín de la diversidad. ....	47
6.3.2 Estereotipos en mi comunidad. ....	49
6.3.3 Mi muñeca/o.....	51
<b>7. Anexo. ....</b>	<b>54</b>
7.1 Guía de observación. ....	55
7.2 Escala de actitudes. ....	56
7.3 Organizadores gráficos. ....	57
7.3.1 Cuadros sinópticos.....	57
7.3.2 Mapas conceptuales. ....	57
7.3.3 Mapas mentales. ....	58
7.3.4 Diagrama de Venn .....	58
7.3.5 Lista de cotejo.....	59
7.4 Escala de calificación. ....	60
7.5 Rúbrica.....	61
<b>8. Referencias bibliográficas. ....</b>	<b>62</b>

### Índice de figuras.

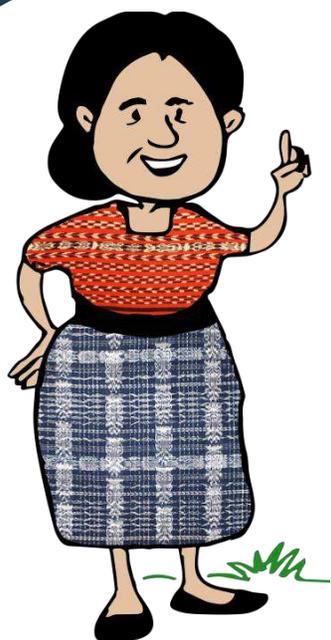
Figura 1: doña Manuela. ....	9
Figura 2: don Ajanel. ....	9
Figura 3: Carlos. ....	10
Figura 4: María.....	10
Figura 5: Carlos. ....	11

Figura 6: María.....	11
Figura 7: doña Manuela. ....	12
Figura 8: don Ajanel. ....	12
Figura 9: don Ajanel. ....	18
Figura 10: doña Manuela. ....	18
Figura 11: Carlos. ....	19
Figura 12: Carlos. ....	20
Figura 13: María.....	20
Figura 14: don Ajanel. ....	27
Figura 15: doña Manuela. ....	28
Figura 16: don Ajanel. ....	29
Figura 17: Carlos. ....	34
Figura 18: María.....	35
Figura 19: Carlos. ....	36
Figura 20: María.....	43
Figura 21: María.....	43
Figura 22: María.....	44
Figura 23: Carlos. ....	45
Figura 24: don Ajanel. ....	46
Figura 25: doña Manuela. ....	46

### **Índice de tablas.**

Tabla 1: Hoja de trabajo.....	26
Tabla 2: Nombres y apellidos de origen maya k'iche'.....	36
Tabla 3: instrumentos de evaluación.....	54
Tabla 4: escala de actitudes.....	56
Tabla 5: lista de cotejo. ....	59
Tabla 6: escala de calificación. ....	60
Tabla 7: rúbrica. ....	61

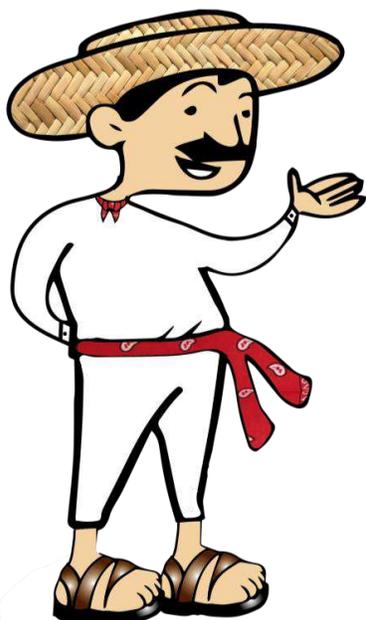
## Presentación de los personajes.



**Figura 1: doña Manuela.**  
Fuente: elaboración propia.

### **Doña Manuela:**

Me llamo Manuela, tengo 60 años de edad y siempre he vivido en la comunidad de Chuculjuyup, municipio y departamento de Totonicapán. En mi comunidad me conocen como “Chapal b’aq” (persona que compone huesos) también me dedico a la tejeduría y trabajo de la mano con mi esposo. Actualmente, soy la abuelita de Carlos y de María. Mi esposo es Don “Ix”, así le decimos de cariño en la familia. Con el paso del tiempo, he crecido y ahora que tengo mis primeras canas deseo con todo el corazón del cielo y de la tierra, que mis nietos no se olviden de mí. Por eso, quisiera compartir con ellos y con ustedes los elementos de mi identidad cultural maya k’iche’.



**Figura 2: don Ajanel.**  
Fuente: elaboración propia.

### **Don Ajanel:**

Soy Ixbalanqué, tengo 59 años de edad, me dedico a la agricultura y a la alfarería. Soy originario de la comunidad de Chuculjuyup igual que mi esposa doña Manuela. También soy sacerdote maya, realizo ceremonias para pedir por las abundantes lluvias para las buenas cosechas, hago uso de los calendarios sagrados de la cultura maya k’iche’ y soy el abuelo de Carlos y María. En los últimos días me he dado cuenta de que mis nietos están creciendo. Y me siento en la obligación de enseñarles lo poco que he aprendido durante mis 59 años de vida. A veces les hablo en k’iche’, mi idioma materno. Pero ellos solamente entienden algunas palabras. No quiero que ha ellos se les olvide el idioma que mi padre y mi madre me han enseñado. Por eso, hoy quiero compartir un poco de mi cultura con ellos y con ustedes.

### Carlos

Hola, ¡me llamo Carlos! Tengo 16 años de edad, yo vivo en la comunidad de chuculjuyup, municipio y departamento de Totonicapán. Mis abuelitos son doña Manuela e Ixbalanqué. Ellos son ciudadanos muy respetados en mi comunidad debido a que son personas mayores. Los domingos voy a la casa de mis abuelos a visitarlos y a aprender de ellos.

Mi hermana dice que soy muy molestón, pero no es cierto. En la tarde me junto con los otros muchachos y jugamos futbol. Después, de camino a casa vamos platicando con mi hermana. Ella y yo somos los mejores amigos. Además, me gusta mucho visitar a mis abuelitos porque ellos siempre tienen algo nuevo que enseñarme.

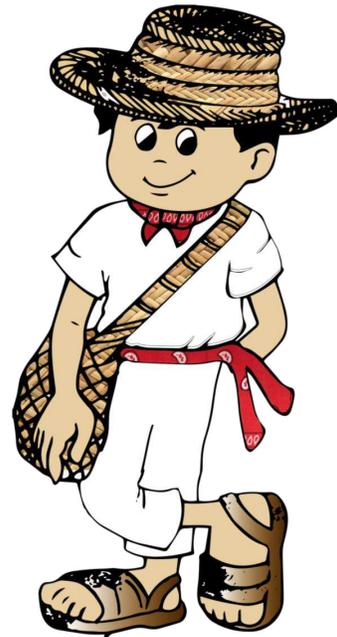


Figura 3: Carlos.

Fuente: elaboración propia.

### María

Me llamo María, tengo 15 años de edad y siempre he vivido en la comunidad de Chuculjuyup, municipio y departamento de Totonicapán. El día de hoy, vine a visitar a mis abuelitos, igual que mi hermano Carlos. Las mujeres de mi familia siempre han tejido y yo también, pero me gustaría hacer algo diferente. Me gusta la moda, tal vez entre lo que sé sobre telas y las ideas que tengo algún día pueda tener una tienda de ropa para jóvenes donde pueda crear mis propios modelos. Mi abuelita es mi ejemplo a seguir. Ella siempre me ha dado el ejemplo y me ha enseñado bastantes cosas sobre la cultura maya k'iche', desde su idioma materno hasta la indumentaria de nuestra cultura. Ella dice que estos elementos hacen que se sienta identificada con su cultura y yo quiero sentir lo mismo.



Figura 4: María.

Fuente: elaboración propia.

## 1 Identidad Cultural.

### 1.1 ¿Qué se entiende por identidad?

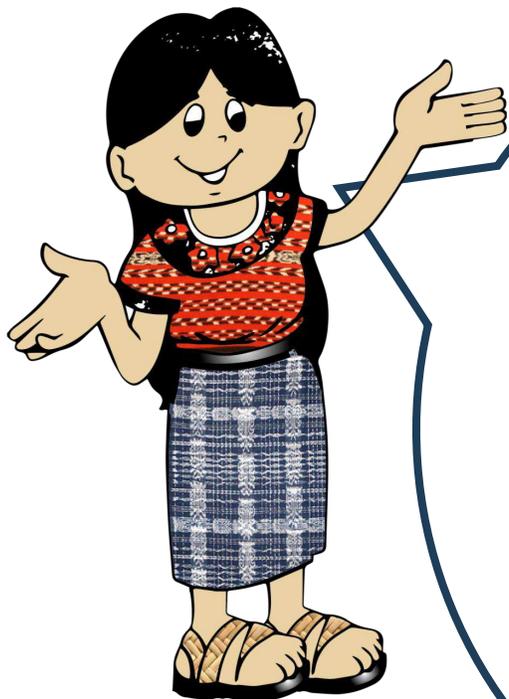
Identidad: “es la identificación personal y colectiva que puede ser genética, social, política, cultural, económica, física, lingüística, sentir y pensar de una persona, Pueblo o nación. Identificarse con algo o alguien” (Maya' B'anob'al Cultura Maya, 2012, pág. 34).



**Figura 5: Carlos.**

Fuente: elaboración propia.

### 1.2 ¿Qué es identidad cultural?



**Figura 6: María.**

Fuente: elaboración propia.

Maya' B'anob'al Cultura Maya (2012) señala que:

La identidad cultural corresponde a la identificación individual y colectiva de compartir los mismos sentimientos, pensamientos, formas de entender y percibir el mundo, elementos de una cultura, por ser parte de una comunidad con un conjunto de rasgos personales que lo identifica ser único dentro de la colectividad (2012, p. 37).

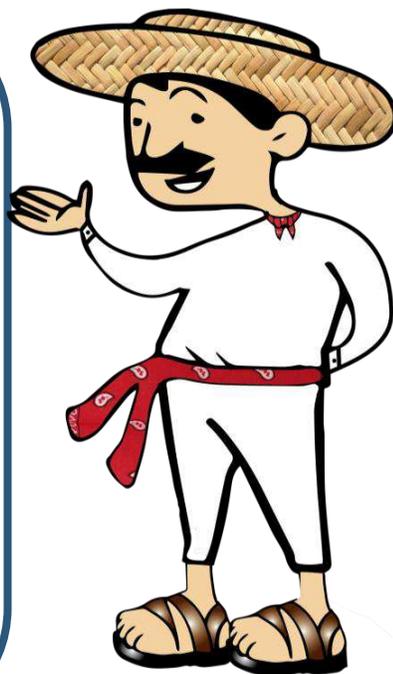


**Figura 7: doña Manuela.**

Fuente: elaboración propia.

Todas las personas desde mujeres hasta hombres, tienen una identidad y comparten una cultura, que es el producto del esfuerzo creativo de toda una colectividad. Para reforzar la identidad de los pueblos y las personas, es necesario redescubrir y valorizar la propia cultura, vivir los principios y valores, cosmovisión y espiritualidad de la cultura con quien uno se identifique.

Para las personas que se identifican con su cultura, esta caracterización representa la imagen del grupo. Es así como cada grupo conserva esa pertenencia colectiva y le da el sentimiento de estar ligado a una historia, a compartir con una familia. En este caso, la identidad cultural se puede llegar a entender como algo que queda marcado casi indeleblemente.



**Figura 8: don Ajanel.**

Fuente: elaboración propia.

### 1.3 Actividades Sugeridas.

#### 1.3.1 ¡¡Sin prejuicios!!

- Definición:** Consiste en ponerse en lugar de los otros.
- Objetivo:** Aprender a percibir una situación, desde el punto de vista de otra persona del grupo.
- Participantes:** Grupo, clase, a partir de 15 años.
- Materiales:** Papel y bolígrafo.
- Tiempo estimado:** De 20 a 30 minutos.
- Desarrollo:** Propuesta o ejemplo para un intercambio con otro grupo cultural (interno o externo al grupo).
- Los participantes primero responden como creen que responderían los del otro grupo. Después responden a las preguntas desde su punto de vista. La primera serie de repuestas (las de "en lugar de los otros"), se remiten al otro grupo que envía sus reacciones después de la lectura.
- El “Yo”: ¿Qué es importante para mí? ¿Qué es lo que me hace único? ¿Cuáles son mis puntos fuertes y débiles? ¿Quién y qué han hecho de mi lo que soy?

**Desarrollo:** El “Yo” y los “OTROS”: ¿Cuáles son mis amistades preferentes (individuos o grupos)? ¿Quiénes son mis héroes, mis modelos? ¿Qué tipo de diferencia tengo y con quién? ¿Cómo se arreglan estas diferencias?

El “Yo” y “LA SOCIEDAD”: ¿Cuál es mi papel en la sociedad hoy y mañana? ¿Qué influencia podría ejercer en ella? ¿En qué medida depende mi existencia de la sociedad?

**Evaluación:** Se analiza la diferencia entre las reacciones prejuizadas y las reales. Consecuencias de nuestros prejuicios. Visión actual en nuestro grupo y el cambio experimentado.

**Observaciones y sugerencias:**

---

---

---

---

---

---

---

### 1.3.2 ¡¡Conociendo a mis compañeros!!

**Definición:** Se trata de conocer al resto de los jugadores utilizando una pelota que deberán arrojar, al contrario.

**Objetivo:** Favorecer el conocimiento entre los participantes, a través de una serie de juegos con una pelota.

**Participantes:** Más de 10, a partir de 15 años.

**Materiales:** Un balón.

**Tiempo estimado:** Entre 20 a 30 minutos

**Desarrollo:** En este juego uno de los jugadores (jugador 1) toma el balón y lo arroja hacia arriba al mismo tiempo que dice el nombre de uno de los otros (jugador 2).

Mientras, el que fue nombrado (jugador 2) corre a coger el balón, el resto arranca lo más lejos posible. Para que paren de correr, el jugador (jugador 2) nombrado debe tomar el balón y decir fuerte una característica que distinga al primero (jugador 1) que arrojó el balón hacia arriba.

Cuando los jugadores que corrían escuchan esta característica deben pararse en el lugar que están para que el que tiene el balón (jugador 2) trate de golpearlos con él.

**Desarrollo:** El que sea golpeado con el balón pierde una vida y debe comenzar otra vez el juego. Si no golpea a nadie, el jugador nombrado pierde una vida y debe reanudar ella el juego.

Se puede asignar un número de vidas a cada participante o eliminar a la primera vez que se es golpeado o que no se pudo tocar a nadie con el balón.

**Evaluación:** De ser necesario, se sugiere hacer uso de uno de los formatos encontrados en el anexo de esta guía.

**Observaciones y sugerencias:**

---

---

---

---

---

---

---

---

### 1.3.3 Rasgos en común.

- Definición:** Consiste en sacar el mayor número de similitudes que hay entre cada pareja, desde la vestimenta, el idioma, los nombres, entre otros.
- Objetivo:** Aprender las características que tenemos en común con las demás personas que nos rodean.
- Participantes:** Más de 10, a partir de 15 años.
- Materiales:** Papelógrafos, marcadores, cartulina.
- Tiempo estimado:** De 10 a 15 minutos.
- Desarrollo:** Se divide el grupo por parejas.
- Cada pareja debe sacar el mayor número de similitudes que hay entre ellos, como color de pelo, ropa, aficiones, familia, entre otros, y realiza un listado de sus similitudes utilizando el papelógrafo para compartirlo con los demás miembros del grupo. Gana la pareja que mayor parecido tenga.
- Evaluación:** Para un aprendizaje integral, se sugiere hacer uso de una de las herramientas encontradas en el anexo de esta guía.

#### Sugerencias y observaciones:

---

---

## 2 Elementos de la identidad cultural.

El Acuerdo sobre identidad y derechos de los pueblos indígenas (2016) afirma que:

La identidad de los pueblos es un conjunto de elementos que los definen y, a su vez, los hacen reconocerse como tal y que tratándose de la identidad maya, que ha demostrado una capacidad de resistencia secular a la asimilación, son elementos fundamentales. (2016, pág. 17)



**Figura 9: don Ajanel.**

Fuente: elaboración propia.



**Figura 10: doña Manuela.**

Fuente: elaboración propia.

### 1. El Idioma maya k'iche

### 2. La espiritualidad maya k'iche

### 3. La indumentaria maya k'iche'

### 4. Los nombres y apellidos de origen maya k'iche'

### 3 El idioma maya k'iche'.

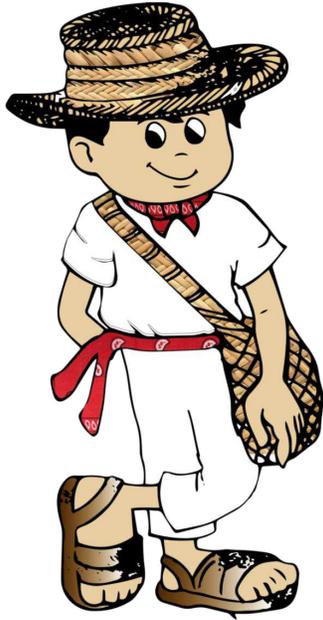


Figura 11: Carlos.

Fuente: elaboración propia.

Los idiomas mayas se hablan por la población maya de Guatemala, en el municipio de Totonicapán el idioma materno es el k'iche', y es uno de los elementos de la identidad cultural.

#### ¿A qué se debe?

En Guatemala se hablan 22 idiomas mayas, más el Garífuna, Xinka y el Castellano. Cada idioma cuenta con su gramática, estructura, grafías y fonemas propios, que diferencia de uno al otro. De igual manera, viven y comparten cuatro identidades culturales bien definidas y reconocidas políticamente: Maya, Garífuna Xinka, Mestiza-ladina. Estas identidades culturales le dan a Guatemala el carácter multicultural, plurilingüe y multiétnico. ¿Cómo estamos en las cuatro habilidades lingüísticas del idioma maya de la comunidad? (escuchar, hablar, leer y escribir)

La comunicación oral de las comunidades lingüísticas mayas, se utiliza en distintos espacios especialmente por parte de las personas mayores que conservan aún este elemento de la identidad cultural maya.



Figura 12: Carlos.

Fuente: elaboración propia.

### ¿Quién lo dice?



Figura 13: María.

Fuente: elaboración propia.

El Acuerdo de Identidad y Derechos de los pueblos indígenas, retomando esta importancia en la sección sobre idioma, afirma que los idiomas mayas han jugado un papel fundamental en la conservación y transmisión de la cultura puesto **“Que el idioma es uno de los pilares que sostiene la cultura”** (Acuerdo sobre identidad y derechos de los pueblos indígenas, 2016, pág. 16) es el vehículo de la adquisición y transmisión de la cosmovisión, conocimientos y valores culturales.

### 3.1 Actividades sugeridas.

#### 3.1.1 La carrera de las letras.

**Definición:** Juego de palabras, formar palabras que empiecen por una letra, para ello deben ver primero el objeto.

**Objetivo:** Desarrollar la capacidad de observación y el dominio del lenguaje.

**Participantes:** Mínimo 2, máximo 10, a partir de 9 años.

**Materiales:** Ninguno.

**Consignas:** El árbitro tiene que vigilar atentamente las repeticiones, ya que los jóvenes, preocupados en la busca, no se acuerdan siempre de lo que ya se ha dicho.

**Desarrollo:** Se elige (o se saca a suertes) una letra muy usual.

A la señal dada por el árbitro, los jugadores miran por los cristales, y gritan el nombre de todo lo que ven, cuyo nombre empieza por la letra elegida (caballo, colina, arado, cisterna, etc.)

No se debe señalar un objeto que haya sido nombrado.

Se suma un punto por objeto designado.

Se restan dos puntos por repetición de objeto ya nombrado. Resulta ganador el primero que llega a cinco (o diez o quince, según el humor y la costumbre de los jugadores). cada uno cuenta sus puntos con los dedos.



### 3.1.2 Abuelito, mi modelo a seguir.

**Objetivo:** Al finalizar la sesión, los participantes podrán: enumerar las características que más admira de su abuelito o abuelita e identificar cualidades que desean desarrollar de sí mismos.

**Participantes:** Esta actividad se realizará de forma individual.

**Materiales:** Cartel de preguntas para guiar la discusión, puede ser papel periódico para hacer la lluvia de ideas, marcador y lapicero para cuatro personas.

**Desarrollo:**

- a) El facilitador tiene que decirles que para saber “quien desea ser” en el futuro, es importante reconocer las cualidades de una persona mayor que se admira.
- b) Escriba el término “modelo a seguir” en el papel periódico. Realice una lluvia de ideas sobre el significado del término. Concluya con algo parecido a la siguiente definición. “Alguien cuyo ejemplo sigue en la vida” o “Alguien a quien admira y que representa lo que quiere ser”.
- c) Invite a los participantes a que reflexionen sobre la persona que más admiran en el mundo. ¿Quién es su modelo a seguir? ¿A qué persona en el mundo les gustaría parecerse? Debe ser alguien a quien realmente conocen bien. Puede ser algún miembro de su familia, un maestro, alguien de la iglesia o incluso un vecino, entre otros.
- d) Después de que ellos hayan pensado en su modelo a seguir, muéstreles el cartel con las siguientes preguntas y deles 3 minutos para reflexionar en sus respuestas: **¿Cómo es él o ella? ¿Cuál es la historia de su vida? ¿Qué ha logrado? ¿Qué obstáculos ha superado? ¿por qué es un modelo a seguir para usted?**

**Desarrollo:**

- e) Ahora, dígale a cada participante que busque un compañero o compañera. Uno de ellos deberá hablar sobre la persona que más admira, compartiendo sus respuestas del inciso “d”.
- f) Después de 5 minutos, pídale cambiar de papel para que ambos tengan la oportunidad de hablar de su modelo a seguir.
- g) Luego, cada pareja se unirá con otra pareja para formar grupos de cada persona. Dentro de sus grupos, pídale que hagan una lluvia de ideas sobre las cualidades que tiene cada uno de sus modelos a seguir. Concédales unos minutos para terminar con la lluvia de ideas. Pídale escoger las cualidades más importantes de sus modelos a seguir.
- h) Inmediatamente después, realice otra lluvia de ideas de las cualidades más importantes de sus modelos a seguir, pero con el grupo entero. También, puede pedirles ejemplos de los hechos que han logrado las personas y su respectiva historia de vida.
- i) Comente los puntos de discusión en la evaluación.

**Evaluación:**

de ser necesario, se sugiere hacer uso de uno de los modelos de evaluación que encontrará en los anexos de esta guía.

**puntos de discusión:**

- a) ¿Tiene nuestros modelos a seguir muchas cualidades en común?
- b) ¿Por qué es importante tener modelos a seguir?  
¿Por qué es importante reconocer en ellos sus cualidades más admirables?
- c) ¿Se está esforzando para desarrollar en ustedes, estas mismas cualidades?
- d) ¿Estas personas se identifican con su cultura?

**Observaciones y sugerencias:**

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

### 3.1.3 Hoja de trabajo.

Llene los cuadros con la opinión de su familia y de usted acerca de cada tema (puede ser que las opiniones de su familia y las suyas no sean iguales).

Tabla 1: Hoja de trabajo

	La opinión de su familia	La opinión de usted
Hablar el idioma maya k'iche' en mi comunidad, en casa y en la escuela.		
Mis maestros hablan en idioma maya k'iche'		
Los miembros de mi comunidad se comunican en el idioma maya k'iche'		
¿Es necesario hablar un idioma maya?		
¿El idioma es un elemento de la identidad cultural?		
¿Qué otros elementos de la identidad cultural conocen usted?		

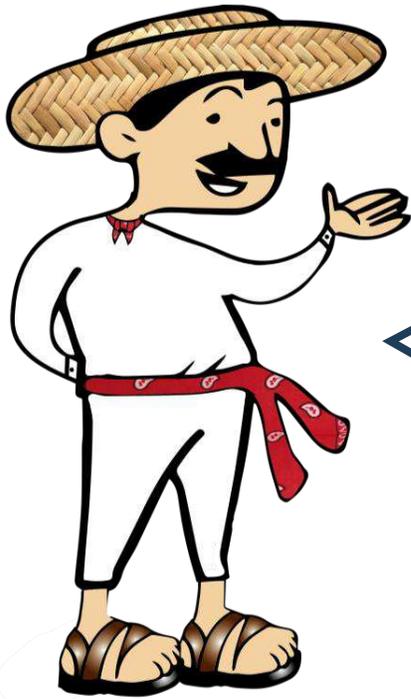
Fuente: elaboración propia, 1 de marzo del año 2020.

#### 4 La espiritualidad maya k'iche'.

El Ruk'u'x Mayab' K'aslemal o Espiritualidad Maya es:

**“El conjunto de creencias, disciplinas y rituales** que forman parte de la identidad cultural de la persona maya, constituye también el establecimiento del equilibrio y la armonía con todos los elementos del universo. Es la forma particular de relacionarse con Q'ajaw, con el cosmos, con la naturaleza y con los seres humanos, sin romper las leyes naturales y espirituales establecidas”. (Ley del Consejo Nacional de Lugares Sagrados 2006, pág.15).

¿Conjunto de creencias?



La espiritualidad maya k'iche' es aquella idea o pensamiento que se asume como verdadero, que son propias de una cultura y con las que el hombre reconoce una relación con lo divino.

Figura 14: don Ajanel.

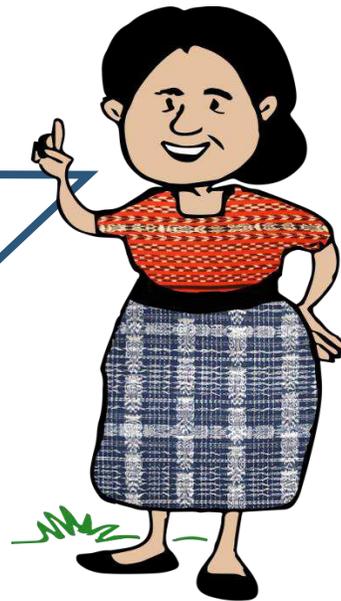
Fuente: elaboración propia.

#### 4.1 ¿Cuáles son las principales disciplinas de la cultura maya?

Para lograr el desarrollo integral de los pueblos y la comunidad, es importante vivir, revivir y practicar las normas de convivencia, no solo con las personas; sino con todos los elementos y fuerzas vitales de la naturaleza y el cosmos.

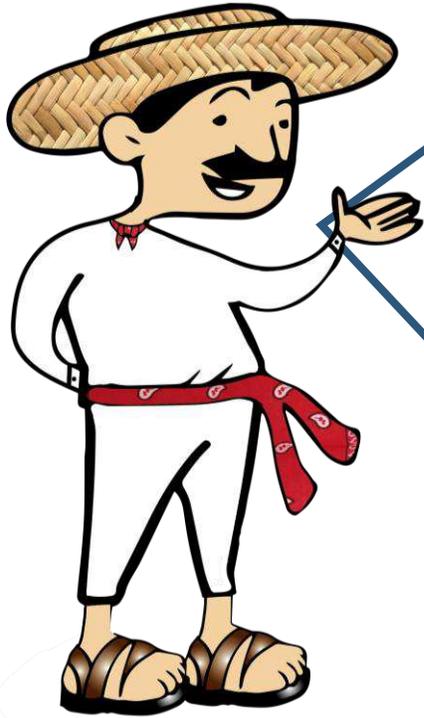
- El K'axk'ol
- Samaj – trabajo
- Ri tzij – la palabra
- Pixab' – consejo
- La pedida
- El respeto
- La comunitariedad
- El ejemplo
- El servicio
- La solidaridad
- El agradecimiento

La disciplina es la “capacidad de las personas para poner en práctica un conjunto de normas establecidas por una cultura para mantener el orden y la constancia” (Real Academia de la Lengua Española, 2018, pág. 54). Tanto para la ejecución de tareas y actividades cotidianas, como en sus vidas en general.



**Figura 15: doña Manuela.**  
Fuente: elaboración propia.

## 4.2 ¿Cuáles son los rituales de la cultura maya k'iche'?



**Figura 16: don Ajanel.**

Fuente: elaboración propia.

Maya' B'anob'al Cultura Maya, (2012):

El centro del Ruk'u'x Mayab' K'aslemal-Espiritualidad Maya, son las ceremonias o rituales mayas que constituye un elemento fundamental de la identidad cultural del Pueblo Maya, cuya práctica es la concentración y equilibrio de las energías del cosmos (la espiritualidad), para entrar en contacto y comunicación entre el ser humano con el creador y formador y la madre naturaleza (2012, pág. 14).

## 4.3 Tipos de ceremonia maya k'iche'.

Las ceremonias se llevan a cabo con distintos objetivos y propósitos según sean las necesidades, prácticas, celebraciones y vivencias cotidianas de la población maya tales como:

- Pedir permiso para la construcción e inauguración de casas o construcciones.
- Ceremonias para pedir por las abundantes lluvias para las buenas cosechas.
- Celebración de agradecimientos por siembras y cosechas.
- Ceremonias de fechas importantes dentro del calendario maya.
- Ceremonias para pedir bienestar, salud, trabajo y sabiduría en momentos difíciles e importantes en la vida de las personas y familiares y comunidades.

## 4.4 Actividades sugeridas.

### 4.4.1 Bailando y aprendiendo.

**Objetivo:** Conocerse a partir de actividades afines, objetivos comunes o intereses específicos.

**Participantes:** De 10 a 20 personas.

**Materiales:** Una hoja de papel para cada participante, lápices, alfileres o masking tape, algo para hacer ruido: radio, cd, tambor o un par de cucharas.

**Tiempo estimado:** Entre 20 a 30 minutos

**Desarrollo:** Se plantea una pregunta específica, como por ejemplo: ¿qué es lo que más le gusta del proceso de siembra del maíz?, la respuesta debe ser breve, por ejemplo: "preparar el terreno para la siembra", otro: "que estoy en contacto con la gente", otro: "que me permite ser creativo", etc.

En el papel cada uno escribe su nombre y la respuesta a la pregunta que se dio y se prende con alfileres en el pecho o en la espalda.

Conforme se van encontrando compañeros con respuestas a fines se van cogiendo del brazo y se continúa bailando y buscando nuevos compañeros que puedan integrar al grupo. Cuando la música para, se ve cuántos grupos se han formados; si hay muchas personas solas, se da segunda oportunidad para que todos encuentren a su grupo.



#### 4.4.2 Debate.

**Objetivo:** Obtener opiniones profundas y documentadas sobre un tema en particular.

**Participantes:** En grupos de 5 a 8 personas entre las edades de 15 a 24 años.

**Materiales:** Ninguno.

**Tiempo:** Entre 25 a 30 minutos.

**Desarrollo:** El animador divide al grupo en pequeños grupos, a los que otorga roles distintos en función del tema a tratar. Los miembros tendrán aproximadamente 10 minutos para reunirse y luego asumirán el papel otorgado en una exposición en común, en la que defenderán cada una de sus posturas.

**Variantes:** El animador divide al grupo en pequeños grupos, a los que otorga roles distintos en función del tema a tratar. Los miembros tendrán aproximadamente 10 minutos para reunirse y luego asumirán el papel otorgado en una exposición en común, en la que defenderán cada una de sus posturas.

Aunque un grupo no está de acuerdo con el rol que le ha sido otorgado tendrá que defenderlo ante el resto. Es muy útil esta dinámica para trabajar temas que preocupan a la sociedad, por ejemplo: la identidad cultural, la espiritualidad maya k'iche', el racismo, entre otros. El facilitador de esta guía deberá de controlar el tiempo de cada participante constantemente.

**Evaluación:** De ser necesario, se sugiere hacer uso de uno de los formatos encontrados en el anexo de esta guía.

**Observaciones  
y sugerencias:**

---

#### 4.4.3 Trabajo en equipo.

**Objetivo:** Identificar a los guías espirituales, comadronas, dirigentes comunitarios que desempeñan un papel importante en la comunidad.

**Participantes:** Puede trabajarse de manera individual o en grupos de 5 personas desde las edades de 15 años en adelante

**Materiales:** Hojas de papel bond y lapiceros.

**Tiempo estimado:** Entre 2 a 3 horas.

**Desarrollo:**

- ¿Cuál es la práctica y formas de agradecimientos que se realizan en la comunidad?
- ¿Cuáles son los preceptos, principios y valores que aún se conservan en la comunidad?
- ¿Cuáles son las formas del Toj-ofrenda; como se realizan y en qué lugar se realizan en la comunidad?
- ¿Cuál ha sido la experiencia y el porqué de la misión de un guía espiritual?
- Presentar en forma escrita esta experiencia.

**Evaluación:** De ser necesario, se sugiere hacer uso de uno de los formatos encontrados en el anexo de esta guía.

**Observaciones y sugerencias:**

---

---

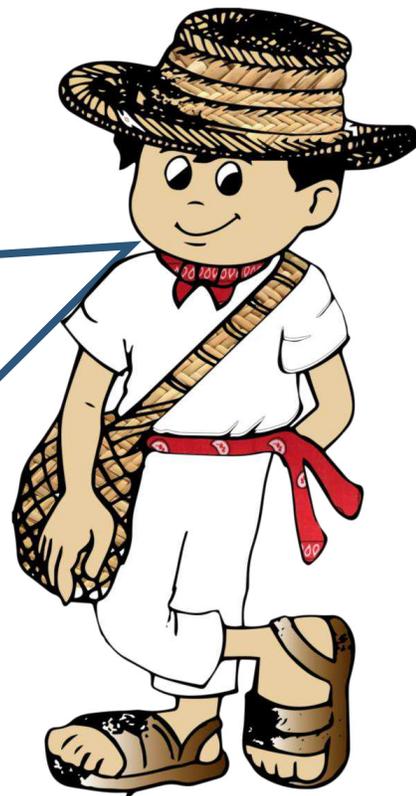
---

## 5 Nombres y apellidos de origen maya k'iche'.

### 5.1 El nombre y los apellidos.

La identidad de la persona se determina por su nombre y apellidos. Los progenitores tienen plena libertad para fijar el nombre de sus hijos “desde el nacimiento se es persona, se tiene personalidad” (art. 30 del Código Civil) lo cual, supone la atribución de ciertos derechos de la personalidad. Se consideran como tales los derechos a la vida, a la integridad física, al honor, a la intimidad y a la identidad -nombre y apellidos-.

Lo cierto es que, el derecho al nombre y apellidos se configuran como elementos de identidad del nacido. Ahora bien, el derecho al nombre y los apellidos representan una forma de individualizar a cada uno de los miembros de la sociedad, permitiendo así su identificación personal.



**Figura 17: Carlos.**

Fuente: elaboración propia.

## 5.2 El nombre y apellido como derecho.

Desde el momento de su nacimiento, toda persona tiene derecho a obtener una identidad. La identidad incluye el nombre, el apellido, la fecha de nacimiento, el sexo y la nacionalidad. Es la prueba de la existencia de una persona como parte de una sociedad, como individuo que forma parte de un todo; es lo que la caracteriza y la diferencia de las demás.

Todos los niños tienen derecho a poseer una identidad oficial, es decir, a tener un nombre, un apellido, una nacionalidad y a conocer la identidad de sus progenitores.



El nombre es nuestra primera señal de identidad, aquello que nos identifica y nos da identidad. El nombre dice mucho de nosotros y de quienes nos lo han puesto, también de la nuestra cultura, nuestras costumbres y nuestras tradiciones.

**Figura 18: María**

Fuente: elaboración propia.

## 5.3 Funciones del nombre.

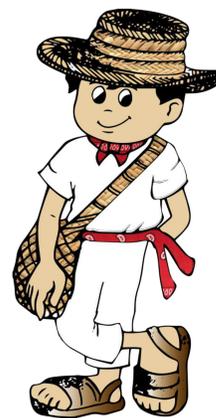
El nombre del individuo tiene las funciones de particularización o individualización, por la cual apenas solo aquella persona pueda ser reconocida con aquel nombre; y de identificación - donde el nombre tiene una atribución social que permite identificar, por un nombre, el individuo que lo posee.

## 5.4 Los nombres y apellidos de origen maya k'iche'.

Al igual que nosotros, los mayas utilizaban títulos para diferenciar y nombrar a las distintas personas. Por ejemplo, decimos señor, señora, maestra, licenciado, doctora, padre (para sacerdote), hermana (para monja), etc.

El prefijo “AJ” era utilizado como el título para señor e IX como el título para señora. En la mayoría de casos, esto funciona muy bien. Los prefijos AJ e IX son muy convenientes, porque también significan ‘él que’, ‘ella que’, ‘él de’ o ‘ella de.’ Como consecuencia, fueron utilizados para describir a las personas según el trabajo que desempeñan, también para indicar de dónde son, y usarlos como títulos.

La Academia de Lenguas Mayas (2003) en su documento titulado “nombres y apellidos de origen maya k'iche'” proponen un listado de nombres originarios de los pueblos mayas de los cuales a continuación se retoma un ejemplo.



**Figura 19: Carlos.**  
Fuente: elaboración propia.

**Tabla 2: Nombres y apellidos de origen maya k'iche'.**

Registro actual	Escritura correcta	Análisis Morfológico	Significado
Ixmucané	Ixmuq'ane	Ixmuq'ane, Sustantivo propio. Comadrona	Ixmuq'ane, significa comadrona, persona recibidora de la humanidad. Este personaje es mencionado en el Popol wuj como la abuela Ixmuq'ane; mujer que molió el maíz en la piedra de moler e hizo las nueve bebidas que Tepew y Q'uq' Kumätz convirtieron en comida para formar la carne y piel de los primeros hombres.

Fuente: elaboración propia.

## 5.5 Actividades sugeridas.

### 5.5.1 Mi nombre me da identidad.

- Objetivo:** Fomentar el derecho a tener nombres y apellidos.
- Participantes:** Esta actividad puede realizarse individualmente.
- Materiales:** Papelógrafos, lapiceros, marcadores, crayones, masking tape, fotografía, tarjetas, almohadilla.
- Tiempo:** De 20 a 30 minutos.
- Desarrollo:** Antes de empezar, escriba de manera clara y grande los nombres de los participantes en tarjetas de colores y colóquelas por toda la sala de clase.
- a) Solicite a cada participante una hojita con sus datos personales con la siguiente información: nombre, apellidos, nombres de sus padres, fecha de nacimiento y domicilio.
  - b) Pídeles que se esfuercen en colocar sus datos personales con claridad y orden, para que ellos mismos los puedan leer. Cuando terminen indíqueles que deben pegar su fotografía y colocar la huella de su dedo índice.
  - c) Páseles la almohadilla para que coloquen su huella digital en el espacio destinado para ello. Finalmente, dígales que pueden colorear los bordes o el DNI.
  - d) Recuérdeles que tener un nombre, apellidos y nacionalidad nos da identidad. Al nacer nos inscriben como ciudadanos guatemaltecos y recibimos nuestros nombres y apellidos. Al colocar nuestra huella, que es irrepitible, queda registrado que somos únicos. Todos estos datos se colocan en el DPI.



## 5.5.2 Mi bandera

**Objetivo:** Identificar, fomentar y expresar su visión acerca de su propia identidad y que la relacione con sus nombres y apellidos.

**Participantes:** La actividad puede realizarse individualmente con participantes desde los 15 años de edad en adelante.

**Materiales:** Identificar, fomentar y expresar su visión acerca de su propia identidad y que la relacione con sus nombres y apellidos.

**Tiempo:** De 60 a 70 minutos.

**Desarrollo:**

- a) Dele a cada participante una hoja en blanco.
- b) Escriba las seis preguntas que aparecen al final del ejercicio.
- c) Explíqueles que una bandera usualmente representa un país y que la bandera explica algo sobre el país y su historia por medio de dibujos, símbolos y colores. Dígales que va a hacer su propia bandera personal que los representará a sí mismos.
- d) Presénteles el cartel con la lista de preguntas.
- e) Pídales a los participantes que respondan a cada pregunta trazando un dibujo, diseño o símbolo en el área apropiada. Explíqueles que no se trata de verificar las habilidades artísticas, sino que utilizar su imaginación y creatividad.
- f) Después de explícales la actividad, deles aproximadamente una hora para diseñar su bandera.

**Desarrollo:**

g) Después de que los miembros del grupo hayan terminado los dibujos y escrito sus nombres y apellidos en la bandera, pídeles que formen pequeños grupos para que compartan sus dibujos; luego reúnan al grupo grande para la discusión.

h) Comente los puntos de discusión.

**Evaluación:**

De ser necesario, se sugiere hacer uso de uno de los formatos encontrados en el anexo de esta guía.

**Puntos de discusión:**

¿Qué es lo que más valora en la vida?

¿Qué le gustaría mejorar de usted mismo?

¿Quién es la persona que más admira?

¿Qué es lo que más le gusta de su cultura y de su comunidad?

¿Cuál es el origen de sus nombres y apellidos?

¿Cómo se sintió después de contar sus habilidades y sus sueños a otra persona? ¿le fue difícil contar su historia personal a otros?

¿Había pensado antes en esas cosas?

¿Qué aprendió de sí mismo?

**Observaciones y sugerencias:**

---

---

---

---

### 5.5.3 Escribiendo mi nombre.

**Objetivo:** Escribir los nombres y apellidos utilizando el silabario maya.

**Participantes:** La actividad puede ser desarrollada individualmente.

**Materiales:** Cartulina, marcadores, lápiz, lapiceros, crayones, masking tape.

**Tiempo:** Entre 15 a 30 minutos.

**Desarrollo:**

- a) Explíqueles a los participantes que los glifos que se presentan en esta actividad representan las letras de la “a” a la “z” y que se ha elaborado este cuadro de manera práctica para que puedan ser enviados mensajes. Sin embargo, el alfabeto maya no era realmente un alfabeto, sino un “silabario”, similar al que se puede ver en el recuadro al final de la actividad.
- b) Seguidamente explique que el silabario contiene glifos que representan una consonante seguida por una vocal. No se incluyen las letras d, f, g, j, q, r y v, porque el idioma de los mayas no conocía esos sonidos. Por su parte incluye la ch', k', p', t', y tz', que corresponden a sonidos que en el idioma español no se utilizan.
- c) Para usar el silabario maya se debe de buscar el cuadro en que se cruzan la columna de la consonante con la línea de la vocal.

a) Para escribir el nombre de cada participante con ayuda del silabario maya se deben de seguir los siguientes pasos.

**Desarrollo:**

- b) Para usar el silabario maya se debe de buscar el cuadro en que se cruzan la columna de la consonante con la línea de la vocal.
- c) Para escribir el nombre de cada participante con ayuda del silabario maya se deben de seguir los siguientes pasos.
- d) Primero hay que dividir el nombre en sílabas. Por ejemplo:  
MA – RIO
- e) Aplicar el silabario maya que viene al final del ejercicio.

**Evaluación:**

De ser necesario, se sugiere hacer uso de uno de los formatos encontrados en el anexo de esta guía.

**Observaciones y sugerencias:**

---

---

---

---

---

---

---

---

## 6 Indumentaria maya k'iche'.



Figura 20: María.

Fuente: elaboración propia.

Al viajar por el territorio Maya se observan mujeres mayas de todas las edades portando el traje característico de su pueblo. Existen trajes de diario, de fiesta y ceremoniales, así como muchas técnicas de elaboración, que hacen telas adaptables a todos los climas: gruesos para el frío, ni muy gruesos ni muy delegados para clima templado y livianos para clima cálido.

La indumentaria o traje maya se caracteriza por un gran colorido muy bien matizado. Los diseños de los textiles mayas tienen un gran simbolismo que refleja la identidad cultural de este pueblo milenario.

Las mujeres mayas han conservado mayormente sus trajes por eso es que de las once piezas textiles registradas en el Códice Maya que se encuentra en Dresde, diez de ellas se utilizan por las mujeres mayas actuales, a lo largo y ancho del territorio maya.

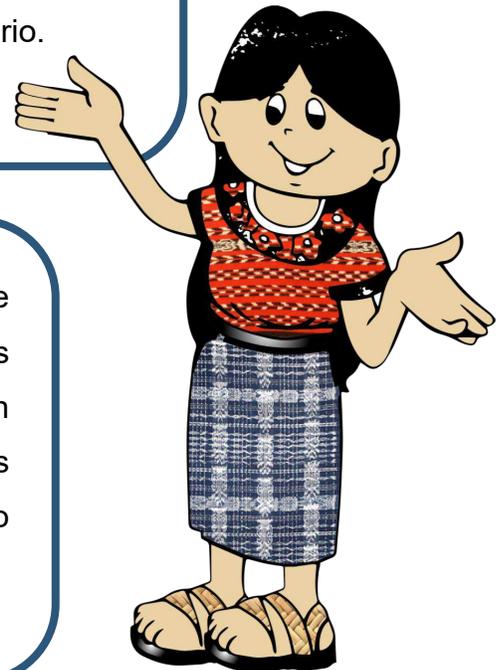
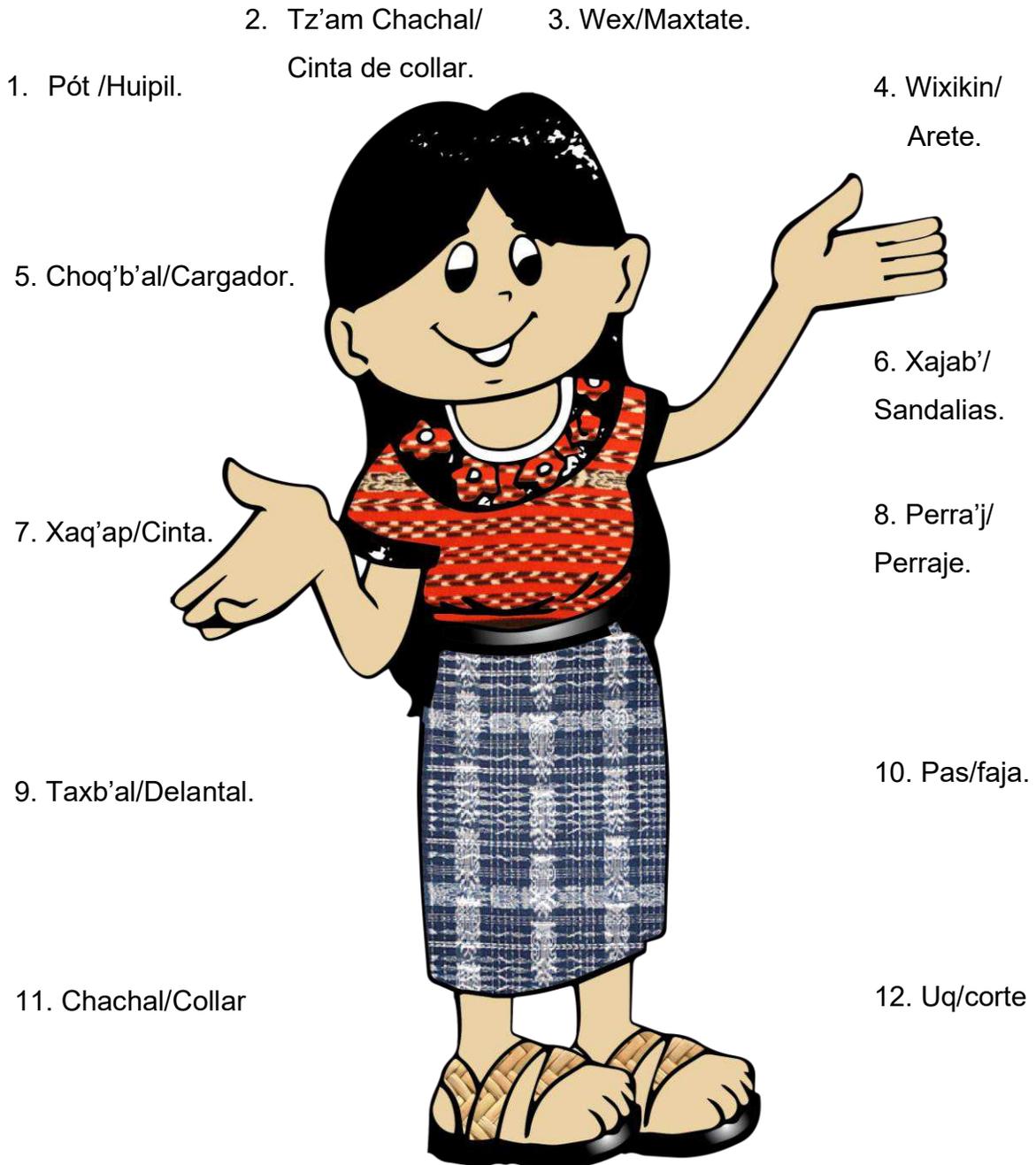


Figura 21: María.

Fuente: elaboración propia.

## 6.1 Elementos de la indumentaria femenina encontrados en el código Dresde:



**Figura 22: María.**

Fuente: elaboración propia.

## 6.2 Elementos de la indumentaria masculina encontrados en el código Dresde:

1. Sumey/Capa.

2. Xial/Chaqueta.

3. Wex/  
Maxtate.

4. Toq/Banda.

5. Pwi'/  
Sombrero.

6. Uq /Corte formado  
de tiras.

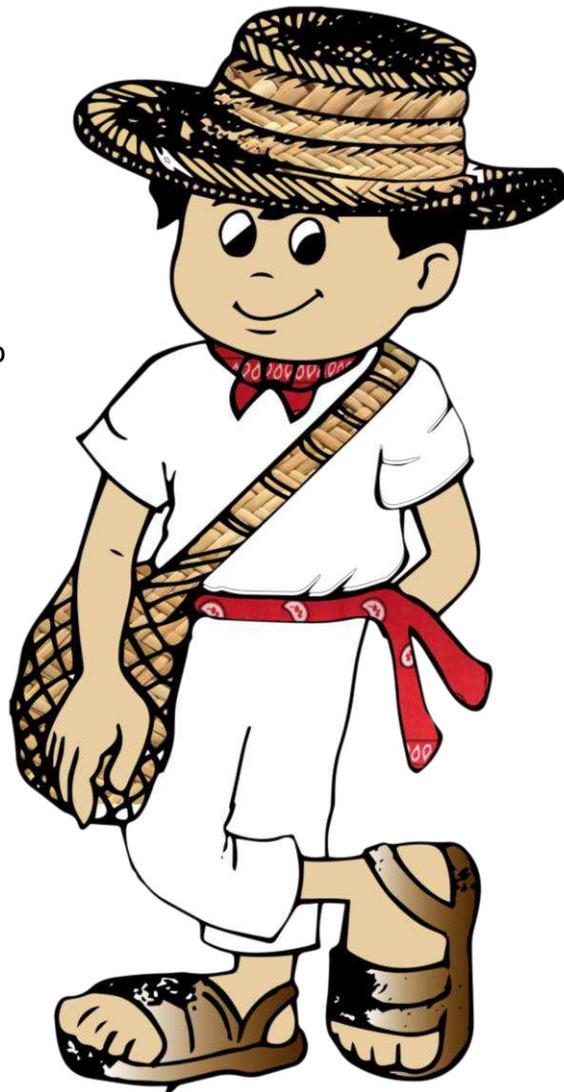
7. Saka'w/  
Pantalón corto.

8. Su't/Servilleta  
para amarrara la  
cabeza.

9. Xajab'/  
Sandalias.

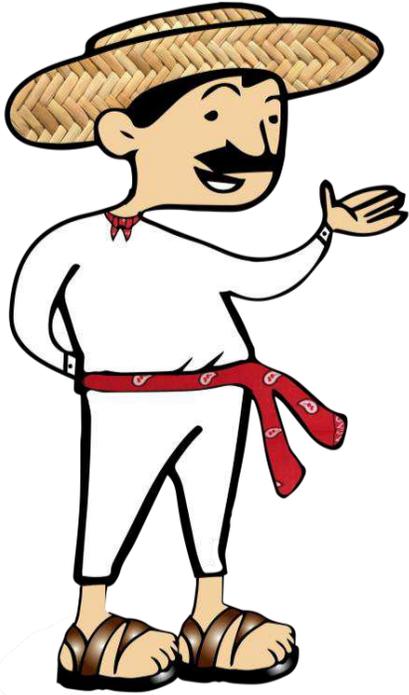
10. Nima su't/  
Lienzo del hombro

10. Morral



**Figura 23: Carlos.**

Fuente: elaboración propia.



**Figura 24: don Ajanel.**

Fuente: elaboración propia.

¿Aún se mantiene la vestimenta maya de la comunidad?

¿Cuál es la actitud de la Juventud (hombres y mujeres) cuando va a trabajar a la capital o fuera del país?

La vestimenta maya, es producto del arte, estética, ciencia y tecnología maya, es fuente de información, expresión, espiritualidad, cosmovisión, relación con la madre naturaleza y el cosmos, lenguaje, y un inmenso cúmulo de conocimientos; los cuales forman parte de la propia identidad cultural maya.

Anteriormente las mujeres mayas, usaban el rij po't sobre güipil, señoritas y niñas usan los trajes propios de la comunidad. En la actualidad se da una mezcla de comunidades y pueblos. ¿A qué se debe? Los tejidos mayas actuales, tiene una gran mezcla de iconografía maya y occidentales como producto de un sistema de aculturación y transculturación que se ha venido dando.



**Figura 25: doña Manuela.**

Fuente: elaboración propia.

## 6.3 Actividades sugeridas.

### 6.3.1 Jardín de la diversidad.

**Objetivo:** Aprender que cada uno es especial, diferente y único pero a pesar de sus diferencias, pueden encontrar cosas que tienen en común con los demás.

**Participantes:** Grupos de 10 personas.

**Materiales:** Pétalos y círculos de papel construcción, masking tape, lapiceros, crayones, marcadores, tijeras.

**Tiempo:** Entre 20 a 30 minutos.

**Desarrollo:**

- a) Infórmeles a los participantes que tienen 10 minutos para escribir en sus pétalos 10 razones porque son únicos o especiales. Aquí, ellos tienen que pensar por qué son diferentes a los demás. Explíqueles si tienen algunas cosas que lo diferencian de otras personas, como su nombre, sus gustos, sus responsabilidades con la familia, su nacimiento, sus creencias, sus logros, su indumentaria o forma de vestir.
- b) Forme grupos de acuerdo al color de sus pétalos.
- c) Dele a cada grupo un círculo amarillo de papel construcción. Explíqueles que lean cada uno de sus pétalos al grupo.
- d) Después tienen que escribir en el círculo que cosas tienen en común. Por ejemplo: edad, nacionalidad, grado, creencias, entre otros. Por lo menos necesitamos 10 cosas que tienen en común. Deles 15 minutos para esta actividad.

**Desarrollo:**

- a) Durante el tiempo que los grupos estén trabajando, dele masking tape para que pongan los pétalos en el círculo y vayan formando una flor.
- b) Ponga las flores competas en la pared con masking tape y comenten los puntos de discusión.

**Evaluación:**

De ser necesario, se sugiere hacer uso de uno de los formatos encontrados en el anexo de esta guía.

**Puntos de discusión:**

¿Qué significa este jardín para ustedes?

¿Qué aprendieron de esta actividad?

**Observaciones y sugerencias:**

---

---

---

---

---

### 6.3.2 Estereotipos en mi comunidad.

**Objetivo:** Identificar los estereotipos, discriminación y prejuicios para eliminarlos de la comunidad.

**Participantes:** Grupos de 5 personas.

**Materiales:** Carteles con el nombre de los grupos, marcadores y masking tape.

**Tiempo:** Entre 30 a 40 minutos dependiendo de la sesión.

**Desarrollo:**

- a) Coloque los carteles en la pared con las palabras: “Personas con “discapacidades”, “indígenas”, “norteamericanos”, “garífunas”, “Xincas”, “licenciados”, “campesinos”, “ladinos”, “mujeres”, “hombres”, “ricos”, “pobres”, “personas rurales”, “católicos”, “evangélicos”, “morenos”, “blancos”.
- b) Pregúnteles a los participantes: ¿Cuáles son las palabras o sentimientos que vienen a su mente cuando piensan en estas palabras? ¿Cuáles son las palabras que se usan para hablar sobre estos grupos? ¿hay pensamientos comunes, datos o chismes sobre cada grupo?
- c) Pídeles a los participantes que den un paseo por el aula y escriban en los carteles todas las palabras o pensamientos que vengan a la mente al pensar en cada grupo de personas.

- a) Cuando terminen de escribir las palabras, que lean cada cartel juntos y pregúnteles a los alumnos si las palabras o frases son correctos o no.
- b) Explíqueles que las cosas escritas son ejemplos de estereotipos que son ideas o creencias de un grupo de personas que muchas veces son negativas y no son basadas en la realidad.

**Desarrollo:**

- c) Explíqueles a los alumnos que estos tipos de estereotipos pueden causar el perjuicio y la discriminación (los actos o actitudes de rechazo o molestia hacia una persona o grupo de personas simplemente por ser diferentes en género, etnia, orientación sexual, edad, entre otros.) contra un grupo de personas.
- d) Comenten los puntos de discusión.

**Evaluación:**

De ser necesario, se sugiere hacer uso de uno de los formatos encontrados en el anexo de esta guía.

**Puntos de discusión:**

- a) ¿De dónde vienen los estereotipos?
- b) ¿Cómo afectan los estereotipos y prejuicios a nuestras relaciones interpersonales?
- c) ¿Cuáles ejemplos de discriminación han visto en las comunidades?
- d) ¿Qué podemos hacer para disminuir los estereotipos, prejuicios y discriminación en Guatemala?

**Observaciones  
y sugerencias:**

---

---

---

---

---

---

---

---

### 6.3.3 Mi muñeca/o.

**Objetivo:** Fortalecer el uso de la indumentaria maya k'iche' por medio de la creatividad y las habilidades de diseño de los participantes.

**Participantes:** Esta actividad puede ser realizada individualmente.

**Materiales:** Retazos o pedazos de tela que ya no estemos utilizando, hilo o cordón (para hacerle el pelo a nuestra muñeca y los cordones de su ropa), rotuladores de la marca sharpies algodón o poliestireno, elásticos, pegamento, tijeras, alfileres de seguridad, máquina de coser, agujas, retazos de tela de cortes, delantales, camisas o pantalones, lápiz, borrador y zaca puntas.

**Tiempo:** Entre 3 a 4 horas.

**Desarrollo:**

- a) Conseguir patrones: dibuje sus propios patrones del cuerpo de la muñeca o el muñeco en papel.
- b) Recorta los patrones: Corte los patrones que ya tiene preparados en papel. Tome la tela que va a utilizar para el cuerpo y dóblelo a la mitad. Utilice un alfiler del tipo «pin», y junte el papel a la tela que va a utilizar para el cuerpo. Ahora es el momento de recortar la tela a lo largo del patrón.
- c) Repita los pasos con el resto de los patrones: utilice los alfileres del tipo «pin» con el patrón para el brazo y la pierna de la misma manera que hizo con el cuerpo y córtelo.

Necesitará cuatro de estos, es decir, dos brazos y dos piernas.

- d) ¡A coser y rellenar!: necesitará coser y rellenar la muñeca. Primero cosa dos brazos, es decir, el borde de ambos. Luego, una vez termine, recorte las puntas de los brazos y quita el hilo sobrante.

**Desarrollo:** Gire los brazos de adentro hacia afuera y, utilizando un lápiz, rellene con algodón o poliestireno para que quede completamente lleno.

- e) Una los brazos al cuerpo: con cuidado, une los brazos al cuerpo y manténgalos unidos mediante alfileres del tipo «pin». Coloque la otra tela de cuerpo que tiene encima y comience a coser el cuerpo teniendo en cuenta dónde están los alfileres para retirarlos luego y sólo llegando hasta la zona del ombligo, ya que faltan por añadir las piernas. Una vez lo haga, pare y sigue introduciendo algodón o poliestireno en todo el cuerpo que tenga ya cosido de su muñeca: toda la cabeza y la barriga, con ayuda de un lápiz. Cuando esté terminando de introducirlo todo, termine de coserlo.
- f) Ahora es el turno de las piernas: ahora llega el punto de agregar al cuerpo de la muñeca las piernas. Añada con dos alfileres tipo «pin» al cuerpo, ya cosido y relleno, a la parte inferior de la muñeca y cósalo. Una vez finalizado, retire los alfileres.
- g) Ahora a vestir a la muñeca: para ello, tendrá que comenzar a utilizar retazos de güipil y corte de la indumentaria maya k'iche'. A continuación, utilice el elástico y adjúntelo al alfiler de seguridad y átelo al cuello, consiguiendo que el cuello esté totalmente elástico. Ate el elástico y cosa la manga al güipil de la muñeca. Haga lo mismo para la parte inferior de la muñeca como hizo con el cuello, es decir, la parte de abajo debe estar con un alfiler de seguridad atado a un elástico para que consiga el efecto de estar totalmente elástico.

Después, doble la tela donde van los brazos y cúbralo. Finalmente, cosa los dos lados del traje y póngalos en la muñeca.

**Desarrollo:**

- h) Decoraciones: se añadir con el cordón o hilo más grueso el pelo a la muñeca, aprovechando las costuras en la cabeza. También se puede pegarlas con pegamento o coserlas. Añadir también diademas o flores en el pelo con pegamento. Por último, la cara podemos hacerla primero en lápiz y después repasarla con marcador y dejarlo secar antes de tocarlo para no manchar la muñeca.
- i) Para poder jugar con la muñeca: la recomendación es dejar que repose durante una o dos horas antes de poder dársela a alguien para que pueda jugar o la pueda manejar a su antojo. Lo que buscamos es que dure el mayor tiempo posible.

**Evaluación:**

De ser necesario, se sugiere hacer uso de uno de los formatos encontrados en el anexo de esta guía.

**Puntos de discusión:**

¿Cómo ha vestido a su muñeca?

¿Por qué ha vestido su muñeca así?

¿Su cultura tiene algo que ver con la forma de vestir a su muñeca?

**Observaciones y sugerencias:**

---

---

---

---

## Anexo.

A continuación, se sugieren las siguientes herramientas de evaluación para el correcto desarrollo de las actividades de los capítulos anteriores, quedando a consideración del educador el uso y la modificación de cada una de las herramientas según sea el caso.

**Tabla 3: instrumentos de evaluación.**

Técnicas	Instrumentos	Aprendizajes que pueden evaluarse		
		Conocimientos	Habilidades	Actitudes y valores
Observación	Guía de observación	X	X	X
	Escala de actitudes			X
desempeño de los alumnos	preguntas sobre el procedimiento	X	X	
	Cuadernos de los alumnos	X	X	X
	Organizadores gráficos	X	X	
Análisis del desempeño	Escala de calificaciones	X	X	
	Rúbrica	X	X	X
	Lista de cotejo	X	X	X
Interrogatorio	Tipos textuales: debate y ensayo	X	X	X
	Tipos orales y escritos: pruebas escritas	X	X	

Fuente: elaboración propia, marzo del año 2020.

**Guía de observación.**

**Grupo:** \_\_\_\_\_

**Fecha de observación:** \_\_\_\_\_

**Competencia:**

**Aprendizajes esperados:**

**Aspectos a observar:**

¿Cómo reaccionan los jóvenes frente a las propuestas de las actividades?

¿Cómo interactúan los jóvenes con los carteles?

¿Qué comentarios hacen sobre los carteles que el docente les muestra y el que les propuso elaborar?

**Registro:**

## Escala de actitudes.

Tabla 4: escala de actitudes.

Núm.	Indicadores	TA	PA	NA/ND	PD	TD
1.	Comparto mis materiales con compañeros que no los tienen.					
2.	Me gusta ayudar a mis compañeros en las actividades que no entienden.					
4.	Me disgusta ayudar a los compañeros que no entienden las actividades.					
5.	Puedo organizar actividades para integrar a compañeros que están solos.					
6.	Me gusta trabajar en equipo.					
7.	Puedo organizar las actividades del equipo cuando me lo piden.					
8.	Me alegro cuando mis compañeros mejoran.					
9.	Me molesta compartir mis materiales con compañeros que no los tienen.					
10.	Puedo escuchar con atención las opiniones de mis compañeros.					
11.	Me burlo de mis compañeros cuando se equivocan.					
12.	Me molesta escuchar las opiniones de mis compañeros.					
13.	Respeto las opiniones de mis compañeros, aunque no esté de acuerdo con ellas.					
14.	Creo que es mejor formar equipos con mis amigos.					
15.	Puedo formar equipos con todos mis compañeros.					

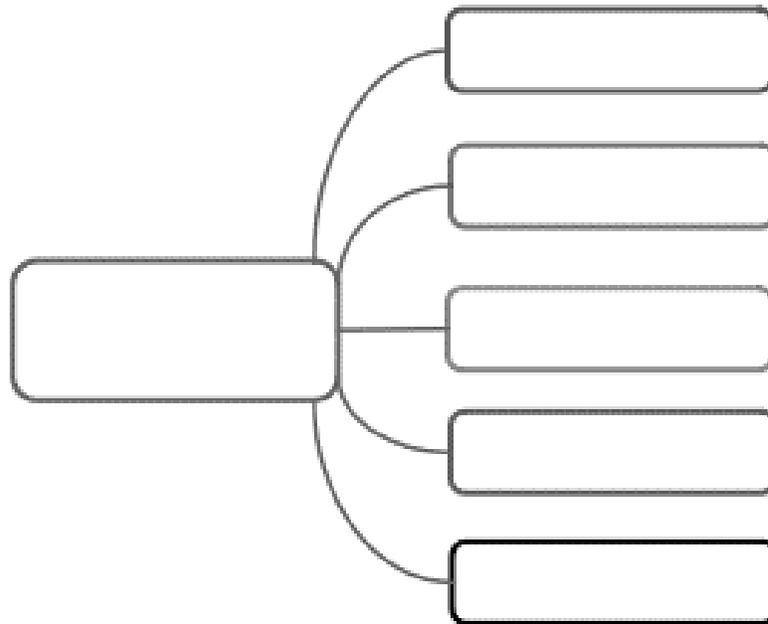
(TA) Totalmente de acuerdo, (PA) parcialmente de acuerdo, (NA/ND) Ni de acuerdo ni en desacuerdo, (PD) parcialmente en desacuerdo, y (TD) Totalmente en desacuerdo.

Fuente: elaboración propia, 2 de marzo del año 2020.

**Organizadores gráficos.**

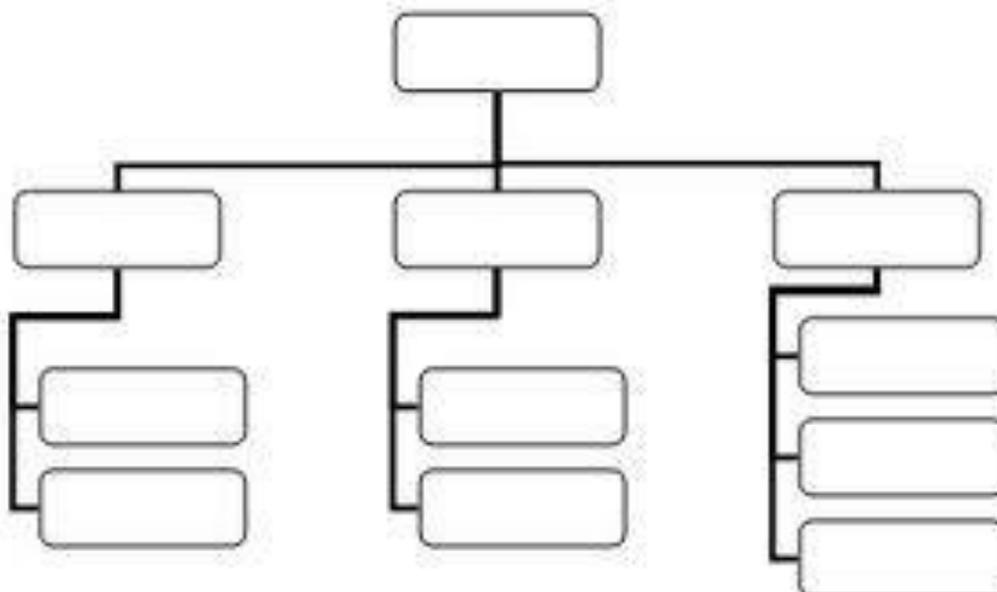
**Cuadros sinópticos.**

Nombre: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_



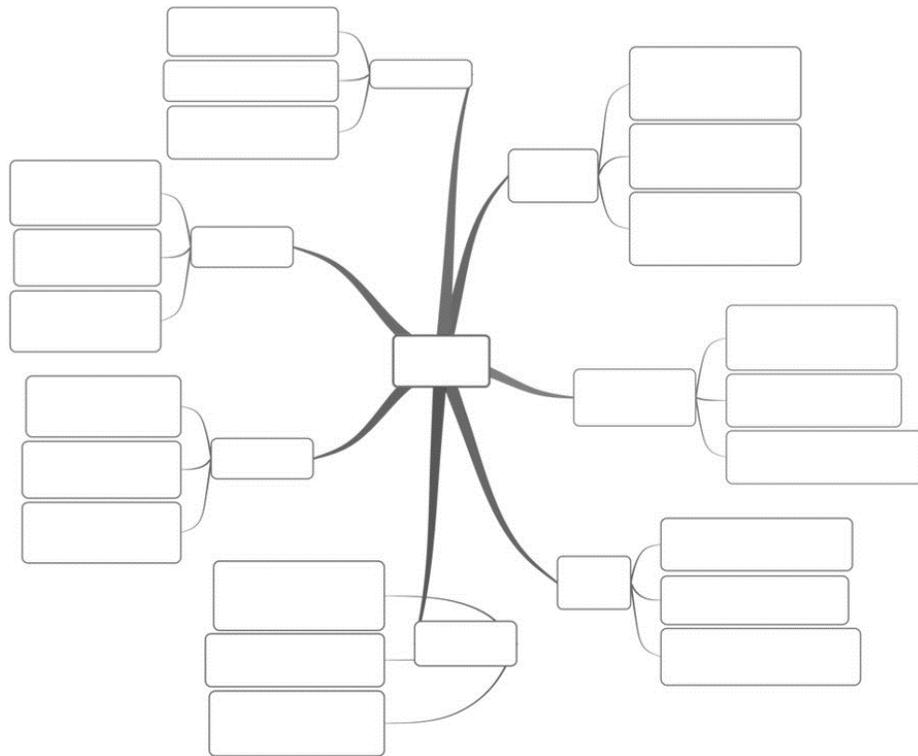
**Mapas conceptuales.**

Nombre: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_



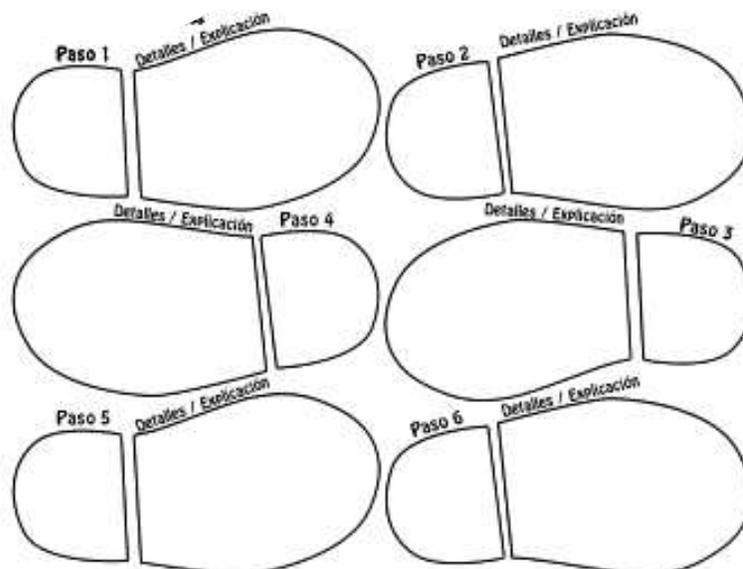
# Mapas mentales.

Nombre: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_



# Diagrama de Venn

Nombre: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_



**Lista de cotejo.**

**Grado:** \_\_\_\_\_ **Área:** \_\_\_\_\_

**Competencia:**

---



---



---

**Actividad:** \_\_\_\_\_

**Tabla 5: lista de cotejo.**

No.	Criterios	Se identifica con los miembros de la comunidad maya k'iche'.		Se comunica en su idioma materno.		Manifiesta valores propios de la cultura maya k'iche'.		Tiene nombres y apellidos heredados de origen maya k'iche'.		Utiliza indumentaria maya k'iche'.		Total
	Nombres											
1												
2												
3												
4												
5												
6												
7												
8												
9												
10												

Fuente: elaboración propia, 2 de marzo del año 2020.

**Escala de calificación.**

**Grado:** \_\_\_\_\_ **Área:** \_\_\_\_\_

**Competencia:**

---

---

---

**Actividad:** \_\_\_\_\_

**Tabla 6: escala de calificación.**

<b>4: siempre. 3: A veces. 2 escasamente. 1 nunca.</b>					
<b>Aspectos</b>		<b>4</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>1</b>
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					

Fuente: elaboración propia, 2 de marzo del año 2020.

Rúbrica.

Grado: \_\_\_\_\_ Área: \_\_\_\_\_

Competencia:

---

---

---

Actividad: \_\_\_\_\_

Tabla 7: rúbrica.

Criterios / indicadores de logro	Niveles de desempeño			
	Excelente (25 puntos)	Muy bueno (20 puntos)	Regular (15 puntos)	Debe mejorar (10 puntos)

Fuente: elaboración propia, 3 de marzo del año 2020.

## Referencias bibliográficas.

Academia de Lenguas Mayas. (2003). *Nombres y apellidos maya k'iche'*. Guatemala: Academia de Lenguas Mayas.

Acuerdo sobre identidad y derechos de los pueblos indígenas. (2016). Acuerdo sobre identidad y derechos de los pueblos indígenas. En *Programa de la Naciones Unidas para el Desarrollo* (pág. 64). Guatemala: ISBN.

Maya' B'anob'al Cultura Maya. (2012). *Maya' B'anob'al Cultura Maya*. Guatemala: B'atz', Edgar Choguj Chajil.

Ministerio de Cultura y Deportes . (2016). *Indumentaria Maya Milenaria* . Guatemala : Ediciones Maya' Na'oj.

Real Academia de la Lengua Española. (5 de Mayo de 2018). *Real Academia Española*. Obtenido de <http://dle.rae.es/?id=bJeLxWG>